

LA CRISIS Y LAS AUTONOMÍAS

LA CRISIS Y LAS AUTONOMÍAS

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ANTE LA CRISIS Y EL SISTEMA DE LAS AUTONOMÍAS

VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ
JOSU MEZO
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

PATRONATO

Isidro Fainé Casas (Presidente)
José María Méndez Álvarez-Cedrón (Vicepresidente)
Fernando Conlledo Lantero (Secretario)
Julio Fernández Gayoso
Mario Fernández Pelaz
Jordi Mestre González
Antonio Pulido Gutiérrez
Atilano Soto Rábanos
Adolfo Todó Rovira
Victorio Valle Sánchez

DIRECTOR GENERAL

Carlos Ocaña Pérez de Tudela

Estudio patrocinado y editado por

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)
Caballero de Gracia, 28, 28013 - Madrid

Printed in Spain

© FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)
© VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ, JOSU MEZO y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

ISBN: 978-84-89116-82-5
Depósito legal: M-12035-2012

Diseño y realización: Bravo Lofish diseño gráfico S.L.
Imprime: ADVANTIA, S.A. Tel.: 91 471 71 00

ÍNDICE

Capítulo 1

La crisis económica	9
1. Objetivo del estudio y plan del libro	11
2. Datos básicos sobre la crisis española y el papel de las autonomías	14
3. La crisis económica vista por los españoles: un resumen	19
4. El balance de estos últimos años: una crisis que ha ido a peor	21
4.1. La situación de las familias y sus expectativas han ido a peor entre 2009 y 2011	21
4.2. Empeoramiento de las expectativas del país	23
5. Responsabilidades, causas y medidas a tomar	26
5.1. Responsabilidades políticas y cambio de gobierno	26
5.2. Causas de la crisis, problemas y soluciones	29
5.3. El tema laboral: quizá se anuncia un cambio gradual de la opinión	30
5.4. Sobre el tema fiscal: apoyo a reformas con cierta base de consenso	33
6. Conclusiones: grados significativos de realismo, coherencia y consenso	41

Capítulo 2

El funcionamiento del sistema de las autonomías 45

1. Acuerdo con la idea general del sistema autonómico, y división de opiniones sobre varios temas 49
 - 1.1. Claramente a favor de que siga el sistema, pero ¿qué variante del sistema? 50
 - 1.2. Una corroboración de la tendencia general: repartos de competencias 56
2. Falta transparencia 62
 - 2.1. No se conoce bien el reparto actual de las competencias 62
 - 2.2. No se entiende el sistema de financiación, y los medios no informan de manera ordenada y clara 64
3. Aquiescencia crítica: dudas sobre la eficacia económica del sistema autonómico 67
 - 3.1. Una combinación de pesimismos: tampoco las autonomías tienen rumbo 67
 - 3.2. Gestión de calidad mediana, en particular de la deuda y el déficit públicos 69
4. Dudas sobre la eficacia política del sistema de las autonomías 76
 - 4.1. El sistema no acaba de servir para que los ciudadanos controlen mejor a los políticos 77
 - 4.2. Sentimientos divergentes de políticos y ciudadanos en temas importantes 78
 - 4.3. El sistema de las autonomías no reduce unas tensiones políticas que van a más con la crisis 79

4.4. A modo de conclusión: juicios graduados, zonas de consenso y de compromiso	80
---	----

Capítulo 3

Sentimientos, identidades y sistema de las autonomías **83**

1. Sentimientos de identidad y pertenencia, incluida la pertenencia a España	88
1.1. Complejidad de los sentimientos de identidad colectiva de los españoles	88
1.2. El sentimiento y el proyecto europeo, y el apego a las instituciones europeas	99
1.3. Los sentimientos, contrapuestos, de los ciudadanos y de los políticos	102
2. La dudosa equidad del sistema de financiación	104
3. El manejo de las diferencias lingüísticas	114
3.1. Resumen de los datos, con especial atención a las comunidades bilingües	114
3.2. La lengua en la educación	118
3.3. Contraste entre comunidades bilingües y monolingües	121
4. Manejando las “mayores diferencias”: Cataluña y el País Vasco	122
4.1. Recordando algunos de los muchos temas de consenso, con matices	122
4.2. Los matices se convierten en importantes diferencias de opinión	124
4.3. Anverso y reverso de los sentimientos de desconfianza mutua	127

4.4. Anticipando posibles escenarios dramáticos: climax y anti-climax	131
4.5. Un contrapunto y un factor añadido de complejidad: consenso, con matices, entre los electorados del PSOE y del PP	134
<hr/>	
Conclusión La opinión ciudadana y el manejo de la crisis y de las autonomías	137
<hr/>	
Bibliografía	151
<hr/>	
Anexo I Resultados de la encuesta ASP 11.050	159
<hr/>	
Anexo II Ficha técnica de la encuesta ASP 11.050	203

Capítulo 1

LA CRISIS ECONÓMICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO Y PLAN DEL LIBRO

Este trabajo centra su atención en la aportación de la ciudadanía, o la sociedad civil, al debate público en la España actual y, en consecuencia, tanto al contenido de sus políticas públicas, en lo que se refiere a determinados temas, como al grado de legitimidad atribuido a su forma de gobierno.

Los temas de política pública aquí tratados son generalmente considerados como muy importantes y candentes en la vida política española actual. El estudio aporta y analiza evidencia empírica sobre las percepciones, valoraciones, motivaciones y expectativas de los españoles acerca de la crisis económica y del sistema de las autonomías. Para ello, nos basamos en una encuesta realizada en septiembre de 2011 a una muestra representativa de la población de 18 a 75 años residente en España, cuyas características técnicas se presentan en el anexo; aunque su contexto temporal de referencia se amplía a los años de la crisis económica entre 2008 y el arranque de 2012, con alguna alusión a la evolución anterior.

En el trasfondo de la discusión, late el problema general de la legitimidad del sistema político. La legitimidad formal del estado en una democracia liberal depende de su legalidad, del carisma de sus dirigentes o de la tradición, según el esquema weberiano clásico, pero su legitimidad sustancial depende de la capacidad de ese estado para resolver de modo suficiente los problemas fundamentales de la sociedad (Pérez-Díaz 1993, 2008). La pierde si no es capaz de asegurar un módico de prosperidad y de cohesión social al cabo de un tiempo, y la pierde si el país se rompe, por ejemplo. Esta legitimidad del estado no es un atributo que el estado se

otorga a sí mismo, o que recibe del consenso de sus elites; al menos en una democracia liberal, es el resultado de una atribución subjetiva por parte de una mayoría suficiente de la sociedad en cuestión, a lo largo de un tiempo determinado.

Creemos que, al cabo de más de treinta años de experiencia con un régimen de democracia liberal, la sociedad española se encuentra en condiciones de hacer un balance ecuánime y comprensivo de los resultados de este régimen a la hora de resolver algunos de sus problemas fundamentales, como los relativos a la crisis económica y al sistema autonómico. Con este estudio intentamos hacer una aportación a este balance.

Nuestro estudio responde a un enfoque con los tres rasgos siguientes. Primero, se limita a centrarse en la opinión de la ciudadanía, sin apenas referencia a la de las elites políticas, económicas, expertas o mediáticas; por tanto, debería ser completado con otros estudios si queremos tener en cuenta el conjunto de los actores que operan en el espacio público. Segundo, tiene también un límite en el tiempo y en el espacio, puesto que las referencias temporales y comparativas son relativamente puntuales; de nuevo, completar este estudio, en este sentido, exige esfuerzos adicionales que dejamos para otra ocasión. Tercero, intentamos dar cuenta, al menos en cierta medida, de la estructura interna y la complejidad de la opinión del público. Por esto, la presentamos y la analizamos no como un agregado de opiniones dispersas, sino como el esbozo de un discurso que corresponde a un imaginario social, y de un argumentario, basado en razones y en sentimientos morales, cuyo grado de coherencia y cuya correspondencia con la realidad se trata de verificar y de medir.

Este libro consta de tres partes. En este primer capítulo, tras un recordatorio elemental de los datos de la crisis económica y de la implicación del sistema de las autonomías en ésta, describimos el balance que hacen los españoles de la crisis, hasta ahora, y la lectura que hacen de sus causas y las responsabilidades consiguientes, y de las medidas que, a su juicio, convendría tomar para mejorar la situación.

En el segundo capítulo describimos y analizamos la opinión de la ciudadanía acerca del funcionamiento de la organización territorial del estado en forma de autonomías. Mostramos que el acuerdo general acerca de este diseño organizativo es, al tiempo, real y relativamente difuso, y viene de la mano de una actitud generalizada hacia una moderada revisión del mismo, hacia algo menos de autonomía en la mayor parte del territorio, y en sentido contrario en dos regiones específicas, Cataluña y el País Vasco. Analizamos la visión que se tiene del reparto de competencias, y la falta de información tanto sobre este tema como sobre el sistema de financiación. Asimismo, ponemos de manifiesto las dudas y las críticas que existen sobre la eficacia del sistema en lo que se refiere a los temas económicos, pero también en lo que concierne a servir de instrumento para una mejor control de los políticos por parte de los ciudadanos. Con todo ello, subrayamos los temas de consenso y los temas de disenso que se dibujan en la opinión ciudadana sobre todas estas materias.

El tercer capítulo aborda el tema de los sentimientos y las identidades subyacentes en el sistema de las autonomías. El tema es obligado, dado que tanto la solución de la crisis (primer capítulo) como las reparaciones a introducir para mejorar el funcionamiento del sistema autonómico (segundo capítulo) requieren una capacidad política para el debate y para la acción que necesitan, a su vez, una base de sentimientos de pertenencia a una misma comunidad política. Sin esta base, no caben unas políticas sostenidas de reforma, la crisis empeorará y el funcionamiento del sistema autonómico será cada vez más deficiente. En este capítulo analizaremos los sentimientos de identidad y pertenencia a España y a las diferentes autonomías, y los motivos de solidaridad que pueda haber por una historia anterior, unos proyectos compartidos y determinados símbolos. También, determinados motivos de controversia; por ejemplo, los derivados de lecturas distintas de la equidad del sistema de financiación o el manejo de las políticas lingüísticas. Terminaremos dedicando una atención especial a los casos de las “mayores diferencias”, es decir, a los casos de Cataluña y el País Vasco. A lo que seguirá una conclusión en la que recapitularemos y comentaremos, brevemente, los resultados obtenidos.

2. DATOS BÁSICOS SOBRE LA CRISIS ESPAÑOLA Y EL PAPEL DE LAS AUTONOMÍAS

Como es sabido, la sociedad española se enfrenta a una de las crisis económicas más graves que ha vivido nunca. En 2009, el año en que la crisis se sintió de forma más acusada, el PIB cayó un 3,7% en términos reales, y el PIB per cápita lo hizo en un 4,6%. No se trata de la caída más acusada en el conjunto de la Unión Europea, pero las consecuencias en términos de destrucción de empleo y aumento del paro sí han sido de las más serias en Europa. Entre el último punto álgido en términos de la ocupación en España (el tercer trimestre de 2007) y el segundo trimestre de 2011 la ocupación cayó un 10,8%, una cifra muy por encima de la caída en el conjunto de la UE27 (1,5%). La tasa de paro entre esas fechas en el conjunto de la UE27 pasó del 7 al 9,4%, mientras que en España pasó del 8 al 21%, y se situaba en el 22,8% a fines de 2011.

Quizás el PIB español no cayó tanto como en otros países europeos, pero sí le está costando crecer más. En 2010 se estancó (decreció un 0,07%), mientras que el de la UE27 creció un 1,95%, y en 2011 las últimas cifras de Eurostat preveían para España un crecimiento del 0,74% (un 1,57% para la UE27), que no paliará los otros problemas fundamentales de la economía española, incluidos los de la deuda pública y la privada¹.

Lo que en un principio fue una crisis financiera se ha transformado, en poco tiempo, en una crisis de deuda pública en la zona euro de tal calibre que amenaza con dar al traste con la unión monetaria. En los mercados financieros internacionales han crecido las dudas acerca de la capacidad de varios países (la Europa mediterránea más Irlanda) para hacer frente a los pagos corres-

¹ Con el horizonte de una previsión de crecimiento negativo del 1,5% en 2012 (a juzgar por las estimaciones del Banco de España en enero de 2012).

pondientes a sus deudas públicas. El caso español probablemente se acerca más al de un país solvente, pero falta de liquidez en la actualidad, que necesita impulsar su crecimiento económico para resolver sus problemas de deuda pública y privada y, sobre todo, el de una tasa de paro que ha vuelto a niveles altísimos.

A la renuencia inicial del gobierno socialista a reconocer la existencia de una crisis siguió su adopción de medidas expansivas para mitigar la previsible caída del PIB y del empleo, que tuvieron el efecto contrario. Desequilibraron aún más las cuentas públicas en una situación de crisis debida a la gran caída de ingresos fiscales y al crecimiento automático de determinadas partidas de gasto (subsidios por desempleo), lo cual contribuyó a que el déficit público español volviera pronto e intensamente a los números rojos. En 2007 las cuentas públicas españolas habían arrojado un superávit del 1,9% del PIB². En 2008 el déficit fue ya del 4,5%, un porcentaje que se duplicó con creces en 2009 (11,2%) y que apenas se redujo en 2010 (9,3%). El crecimiento del déficit y, por tanto, del endeudamiento público ha provocado que en 2010 España haya empezado a incumplir, también, el criterio de que la deuda pública no debía superar el 60% del PIB. A su vez, la deuda privada española ha alcanzado un tamaño considerable, y la deuda externa bruta de la economía española, que ascendía a un 93% del PIB al acabar 2002, ha subido al 148% a fines de 2007, y a finales de 2010 se situaba en un 165%³.

La tendencia general de los mercados financieros ha sido a no confiar mucho en la solvencia de España desde mediados de 2010. Los inversores internacionales han acabado por apreciar un riesgo excesivo en la tenencia de títulos de deuda españoles (especialmente de deuda pública), elevándose notablemente la prima de riesgo de nuestra deuda pública. Han influido en ese deterioro de la confianza el gran tamaño de la deuda externa española y su negativa

² Salvo indicación en contrario, las cifras siguientes proceden todas ellas de Eurostat.

³ Las cifras de deuda externa son de elaboración propia con datos de deuda procedentes del Banco de España y de PIB, del INE.

evolución reciente, los pésimos resultados económicos entre 2008 y 2011, unas perspectivas económicas nada alentadoras y el comportamiento del gobierno español, tardo en reconocer la crisis y en adoptar medidas favorecedoras de la reactivación económica y del equilibrio presupuestario. En el deterioro de la confianza también han influido las percepciones, a los ojos de los inversores internacionales, de la situación crediticia de países con los que España forma grupo (los euromediterráneos ya mencionados) y, más recientemente, la extensión de las dudas sobre la situación crediticia de bastantes otros países de la UEM, incluyendo a Francia.

En cualquier caso, la caída de la confianza en los mercados internacionales llegó a ser tan grande que a la altura de mayo de 2010 los inversores internacionales, en la práctica, se negaron a adquirir deuda pública española, aunque su remuneración subiera mucho. Temerosos de que una crisis de la deuda española pusiera en peligro el mismo sistema monetario europeo (no en vano buena parte de los acreedores de España son entidades financieras, y de otro tipo, de los países centrales de la UE), líderes extranjeros como Angela Merkel y Barack Obama enviaron un mensaje, al parecer inequívoco, a Rodríguez Zapatero para que adoptara una posición de mucho mayor compromiso en el control de la política fiscal, disponiéndose los países de la Unión Europea y el FMI a aportar una cantidad ingente de recursos para el salvamento de la economía española y la de otros países periféricos en situaciones similares.

Durante un tiempo, las decisiones del gobierno de Zapatero, adoptadas en buena medida bajo presión exterior, calmaron a los inversores internacionales. El gobierno español, en lo fundamental, se comprometió a domeñar el déficit público, con un objetivo del 9,3% del PIB en 2010 (aparentemente cumplido), del 6% en 2011 (claramente incumplido, pues en febrero de 2012 el Ministerio de Hacienda anunció que había sido en realidad del 8,5%)⁴, del 4,4% en 2012 y del 3% en 2013.

⁴ Así lo anunció el 27 de febrero el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en rueda de prensa.

La situación de crisis, el elevado y creciente desempleo, la continua publicación de datos económicos negativos, las malas perspectivas económicas, las crecientes dificultades del gobierno para encontrar apoyos parlamentarios, el cuestionamiento del liderazgo de Zapatero en su propio partido; todos esos factores, entre otros, abundaron en una creciente desafección del electorado español en las encuestas electorales al uso. De hecho, en las elecciones nacionales del 20 de noviembre de 2011 el PSOE cosechó sus peores resultados en la historia de la democracia actual (28,8% de los votos válidos, 110 diputados), situándose a una distancia enorme del Partido Popular (44,6% de los votos, 186 escaños), que obtuvo una mayoría absoluta muy amplia.

Los dos problemas principales de la economía española en la actualidad, un crecimiento económico que no levanta cabeza, con un paro inmenso, y un déficit público de difícil recorte, tienen en España una dimensión particular, común, en parte, a otros países descentralizados políticamente. Se trata del protagonismo que comparten las políticas del estado central con las de las comunidades autónomas y, en menor medida, con las de las entidades locales.

Por una parte, es clarísima la relevancia del comportamiento fiscal de las comunidades autónomas de cara a cumplir los objetivos de reducción de déficit público. El gasto de las comunidades autónomas en 2009 representó un 37,8% del total, excluyendo los fondos de la seguridad social⁵. A su vez, respecto al déficit, en 2010 un 53,8% del déficit público total correspondió al estado central y un 36,6% a las comunidades autónomas, mientras que en 2009 los porcentajes habían sido del 84% y el 17,9% respectivamente⁶. Visto de otro modo, el estado central consiguió reducir su déficit desde 98.508 millones de euros en 2009 a 52.798 millones en 2010, mientras que las comunidades autónomas lo aumentaron desde 21.007 a 35.997 millones. El contraste parece así dramático entre *reducir* el déficit del gobierno central a algo menos de la mitad y *aumentar* el déficit autonómico a algo menos del doble.

⁵ Cálculos propios con datos de Eurostat.

⁶ Fuente: cálculos propios con datos del Programa de estabilidad 2011-2014.

Por su parte, la deuda de las comunidades autónomas ha crecido muchísimo en estos últimos años. Según el protocolo de déficit excesivo (tal como quedó establecido en el anejo correspondiente del Tratado de la Unión Europea, en Maastricht, en 1992), la deuda de las comunidades autónomas ascendía a 60.126 millones de euros en diciembre de 2007, y a 118.125 millones en diciembre de 2010. Es decir, en tres años casi se duplicó, en términos nominales, y en el año 2011 todavía ha seguido creciendo (133.172 millones en junio de 2011).

Sin entrar aquí a fondo en los razonamientos que en el debate público y académico se presentan para dar razón de esta evolución, conviene recordarlos mínimamente para entender algunos de los resultados de la encuesta que analizaremos en el resto de este informe.

Una razón obvia del gran déficit acumulado por las comunidades autónomas es la gran caída de ingresos debida a la recesión económica; por ejemplo, en sólo dos años, entre 2007 y 2009, los ingresos por impuestos indirectos (IVA, sobre todo) cayeron un 26%, mientras que entre 2005 y 2007 habían crecido un 16%⁷. Tanto más cuanto que esta caída de los ingresos se combina con el comportamiento, muy diferente, de los gastos. Entre 2007 y 2009, por ejemplo, los gastos de personal crecieron un 17%, los gastos corrientes en bienes y servicios, un 25%, y las transferencias corrientes, un 19%.

Los excesos en el gasto han sido favorecidos por la bonanza de los ingresos, pero también por la falta de previsión y la obnubilación que ha caracterizado a tantos agentes económicos, públicos y privados, en el último ciclo económico. En el caso español, los ingresos extraordinarios derivados del *boom* inmobiliario habrían de caer en algún momento, pero muchos actuaron como si pudieran seguir creciendo indefinidamente, también los dirigentes de las comunidades autónomas.

⁷ Las cifras de gasto e ingresos de las comunidades autónomas son de elaboración propia, a partir de datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

En el gran crecimiento del gasto de las comunidades autónomas quizás ha influido también, o al menos así suele aducirse en la discusión pública, un modelo de financiación muy poco transparente, que no incita a la responsabilidad fiscal. Las comunidades autónomas no gastan lo que recaudan mediante sus impuestos (o mediante su participación en los impuestos generales), sino que reciben buena parte de sus ingresos de transferencias del estado central negociadas con éste y con las demás comunidades autónomas. A los habitantes de cada comunidad autónoma su administración regional les presta servicios, pero no se los cobra, por así decirlo, más que en parte. Y también se aduce como causa del excesivo gasto público el que administraciones de distintos niveles presten los mismos servicios, por lo que se producen ineficiencias y gastos innecesarios.

Además de los posibles efectos de la configuración territorial del estado en la sostenibilidad del gasto público, el sistema autonómico también ha salido a la palestra con motivo de sus posibles efectos en el crecimiento económico. El argumento central defendido por algunos economistas y miembros de la clase política es que la diversidad de las regulaciones autonómicas dificulta el funcionamiento del mercado interior, pues aumenta innecesariamente los costes de establecimiento de las empresas y dificulta la competencia. Además, habría que añadir la idea de que la regulación autonómica, en general, ha podido contribuir a afianzar la tradición española de regulación excesiva, lo cual (independientemente de su diversidad) dificulta el establecimiento de nuevas empresas.

3. LA CRISIS ECONÓMICA VISTA POR LOS ESPAÑOLES: UN RESUMEN

La crisis económica ha ido a peor, la gente lo siente en sus carnes, y lo percibe en España, a la que ve sin rumbo. Por los resultados de la encuesta, parece que se da una mezcla de continui-

dad/empeoramiento en las expectativas de la sociedad, en la que la dosis del empeoramiento crece, hasta ahora, de año en año.

En general, la gente ve algunas de las causas fundamentales de la crisis, atribuye la responsabilidad por este estado de cosas al gobierno de turno en el poder durante siete largos años, incluidos los tres o cuatro de la crisis, está dispuesta a hacer algo como echar a este gobierno con su voto y parece que, porque barrunta las causas y las responsabilidades, medio entiende también las medidas a tomar ya. Este es, como se verá, un capítulo más bien realista/optimista, puesto que, buscando un punto medio entre escépticos y creyentes devotos en la capacidad de la ciudadanía para participar en la vida pública, concluye que, en este caso, cabe inferir de la evidencia que la gente no es estúpida (entiende) y no quiere suicidarse (quiere el bien común). O, dicho en otras palabras: que es consciente de la situación y tiene sentido de la realidad y, estando atenta a los acontecimientos, articula sus razonamientos con bastante coherencia con vistas a resolver sus problemas. Pero, eso sí, hay muchos cabos sueltos.

En lo que se refiere a las medidas a tomar, los ciudadanos (a) parecen decir que sí a la austeridad fiscal, e incluso a la reforma constitucional precisa para garantizarla, y en esa misma dirección se constata su apoyo a diversas medidas que suponen reducir el gasto público, y (b) dicen algo que se pudiera interpretar como una actitud no desfavorable a una reforma laboral de cierta profundidad, al reconocer que el diferencial de la tasa de paro española con la media europea tiene que ver con especiales rasgos del mercado laboral español, y las dificultades consiguientes añadidas a la contratación, lo que permite pensar que se puede estar dando un paso, quizá importante, para desbloquear la inercia institucional y mental del país al respecto. Como veremos más adelante, esta impresión parece verse confirmada por otras encuestas realizadas más recientemente, en las que se observa que algunas medidas rechazadas hace dos años pueden ser ahora aceptables para una mayoría de la población.

En general, la presencia de esos “cabos sueltos” implica lagunas en la información y los razonamientos, lo cual debería hacer más apremiante, y dar aún más importancia a, la necesidad de

un debate que estaría favorecido por el relativo consenso que existe en el país acerca de los problemas en cuestión.

Los dos rasgos más destacables de la evidencia que aquí presentamos son, por una parte, su relativa correspondencia con la realidad y su relativa coherencia, y por otra, su relativa unanimidad o, al menos, el grado relativamente alto de consenso que se observa en sus respuestas. En el conjunto de España, las percepciones son bastantes similares en general, con matices, por supuesto, a los que aludiremos en su momento. Pero las diferencias de opinión son relativamente pequeñas entre las diversas autonomías, y particularmente entre las dos cuasi-mitades, por así decirlo, del electorado que son los electores del PP y los electores del PSOE, lo que pone en entredicho las alegaciones de polarización política del electorado a este respecto; otra cosa es el contraste entre las posiciones de los partidos mismos (con sus líderes y sus aparatos partidistas a la cabeza) y la manera como los medios de comunicación puedan presentar ese contraste.

4. EL BALANCE DE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS: UNA CRISIS QUE HA IDO A PEOR

4.1. La situación de las familias y sus expectativas han ido a peor entre 2009 y 2011

Recordemos que la crisis ha sido y es un proceso en curso, y que las preguntas se han hecho en el mes de septiembre de 2011. Se observa entonces que, comenzando por la experiencia directa de las familias, casi la mitad de los entrevistados dice que su familia está experimentando un cambio a peor en su situación económica. En efecto, preguntados por *cómo ha cambiado la situación económica familiar en los últimos doce meses*, un 48,9% dice que ha ido a peor (un 16% afirma que está mucho peor y un 32,8% dice que está un poco peor), algo menos de la mitad (47,7%) dice que

está igual, y una exigua minoría, del 4,4%, dice que está mejor (un poco mejor, 4%, y mucho mejor, 0,4%).

Cuando se les pregunta por *sus expectativas para los próximos doce meses*, casi la mitad (47,1%) piensan que las cosas les irán igual que hasta ahora, mientras que en el resto son casi el doble los que creen que las cosas les irán peor (28,9%) que los que piensan que les irán mejor (17,5%)⁸.

Combinando su impresión de la experiencia económica de su familia en los últimos doce meses con la relativa a los que están por venir, se observa lo siguiente. Hay una quinta parte de la población, un 20,4%, que se ve perjudicada tanto por el año de crisis ya pasado como por el año de crisis que aún les espera. Un 25,4% ven un empeoramiento sólo en el año pasado o sólo en los próximos doce meses. En cambio, un 39,5% de los encuestados ni ha sufrido ni espera sufrir económicamente: responden “igual o mejor”, tanto sobre el pasado que han vivido como sobre el futuro que esperan.

Si se comparan estos resultados con los de preguntas similares de otros años, vemos que, a medida que la crisis se alarga y la recuperación no llega, la gravedad de la situación va calando en la ciudadanía, que va recalibrando sus expectativas de futuro desde lo que tal vez pensaban que era una crisis pasajera hacia una situación mucho más duradera.

En efecto, en las encuestas de 2009 y 2010 se observaba que los que veían que la situación económica de su hogar había empeorado en el año anterior eran un 45,5% en 2009 y un 48,4% en 2010, frente a un 48,9% ahora. No hay apenas diferencia. En cambio, mirando al futuro, pensando en los siguientes doce meses, los que temían que les iba a ir peor eran un 14,7% en 2009, y el porcentaje sube al 23% en 2010 y al 29,8% en 2011. Inversamente, los que esperaban que les fuera mejor eran, en las tres encuestas sucesivas, el

⁸ En las encuestas de 2009 y 2010 (Pérez-Díaz y Rodríguez 2010: 59-61) preguntamos sobre la “situación financiera”, en la de 2011, por la “situación económica” de los hogares.

35,9%, que bajaba luego al 22,4% y al 17,5% (Pérez-Díaz y Rodríguez 2010: 59-61).

Ello se combina con una comprensible resistencia a las malas noticias y, por tanto, una resistencia a ajustar las expectativas a la baja. En efecto, los que esperaban en 2009 que les iría peor en los próximos meses eran un 14,7%, mientras quienes declararon en 2010 que de hecho habían ido a peor durante esos meses fue un 48,4%. La diferencia de 33 puntos entre ambos porcentajes supone que tuvo lugar un efecto de sorpresa negativo importante a lo largo del año 2010: muchos no se esperaban que la crisis les afectara tan negativamente. Pero si volvemos a comparar el porcentaje de quienes esperaban ir a peor en 2010 con quienes declararon en 2011 que efectivamente habían ido a peor, nos encontramos con un efecto de sorpresa negativo de alcance similar. En 2010 esperaban ir a peor en los próximos meses un 23%, y en 2011 declararon que efectivamente habían ido a peor un 48,9%. La diferencia era en este caso de 26 puntos.

Da la impresión de que estamos ante un país relativamente optimista, o poco realista, que va reduciendo sus expectativas venciendo su propia resistencia a hacerlo, obligado por el peso de la realidad. De hecho, sí va modificando tales expectativas, como vemos a continuación⁹.

4.2. Empeoramiento de las expectativas del país

Un país hasta ahora sin rumbo

La percepción relativa a la situación familiar es congruente con la percepción del país, que se ha hecho también cada vez más pesimista cuando se compara con la que había en 2009 y 2010.

⁹ El incumplimiento de las expectativas es, por supuesto, normal, y es muy frecuente que el porcentaje de quienes creen que las cosas les irán peor sea más bajo que el de los que reconocen que les ha ido peor un año más tarde; también, que el incumplimiento de las expectativas sea mayor durante una recesión. La cuestión está en ir midiendo la dimensión y el ritmo de estas caídas de las expectativas.

Parece haber un salto a peor, a este respecto, en 2011. Los datos muestran una progresivo decaimiento del ánimo del país, ya que tanto en 2009 como en 2010, cuando se preguntaba por la situación o el rumbo general del país, un 59% de personas decían que íbamos por el camino equivocado, mientras que las respuestas que los entrevistados dan cuando se les pregunta en 2011 suponen un aumento en 20 puntos de los pesimistas, ya que una mayoría abrumadora, del 79%, está convencida de que España va por un camino equivocado, frente a sólo un 12% que cree que va en la dirección correcta.

Son impresiones muy sombrías que concuerdan también con la evolución de los resultados de la pregunta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la situación económica del país. En efecto, si en ellos se resta al porcentaje de los que creen que va bien o muy bien los que piensan que va mal o muy mal se obtiene un indicador positivo cuando son más los primeros, y negativo cuando son más los segundos, que parece un buen termómetro para captar sintéticamente las sensaciones dominantes. Pues bien, ese indicador no había estado nunca, desde primeros de los años 90 (incluida la crisis del 93-95), en un valor tan bajo como el actual, que es de -89 puntos (sólo un 0,8% de los entrevistados creen que la situación económica es buena o muy buena, frente al 90% que creen que es mala o muy mala).

Alargamiento en el tiempo de la crisis: volveremos a la tasa de paro del 2001 hacia el 2016

El decaimiento de los ánimos se refleja en la caída de las expectativas sobre cuánto tiempo tardará España en volver a tener un nivel de paro como el de los años anteriores a la crisis, que, para dar una referencia igual a todos los encuestados, situábamos, en este caso, en un orden de magnitud del 11%. De hecho, éste fue el valor medio anual de la tasa de paro entre 2000 y 2004, y volvería a ser el valor aproximado en 2008, al comienzo de la crisis. Una tasa del 11% es alta comparada con la tasa media de los países de la Unión Europea, y mucho más comparada con el conjunto

de los países desarrollados; pero en el imaginario español podría ser una tasa deseable, habida cuenta de la experiencia de más de tres quinquenios, entre 1983 y 1998, en los que la tasa media se movió en torno al 20%¹⁰.

Pues bien, la respuesta mediana a la pregunta sobre *cuándo volvería España a una tasa del orden del 11% de su población activa* ha ido subiendo un año de una encuesta a otra: eran tres años en 2009, cuatro en 2010 y cinco en 2011. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, esto significa un desplazamiento en el calendario del momento de la recuperación, y por tanto una prolongación de la duración esperada de la crisis, de cuatro años. En 2009 se esperaba volver a una tasa de paro del 11% en 2012; en 2011 se espera que esto ocurra en 2016.

Con todo, la imagen de la situación económica que tienen los entrevistados da la impresión de ser mala, por supuesto crítica, pero no catastrófica hasta el punto de que consideren probable que la crisis llegue a ser de tal calibre que empuje a acontecimientos traumáticos tales como la salida de España del euro; algo que, como veremos, tendría unos efectos simbólicos muy importantes y reforzaría la sensación de pérdida de rumbo del país, y no sólo en relación con los últimos años, sino, posiblemente, en relación con los últimos treinta años. El hecho es que el 85,5% se niega a dar crédito a esta posibilidad, y considera que semejante paso es nada (47,5%) o poco (38%) probable, y sólo un 11,5% lo considera muy o bastante probable.

¹⁰ De hecho, la media de esos tres lustros fue del 19,9% (la mitad del tiempo superior al 20% y sólo un trimestre por debajo del 16%). Los datos sobre España están basados en las estadísticas de la EPA, sin corregir por los cambios metodológicos.

5. RESPONSABILIDADES, CAUSAS Y MEDIDAS A TOMAR

5.1. Responsabilidades políticas y cambio de gobierno

En las encuestas de 2009 y 2010 incluimos preguntas sobre la responsabilidad de los gobiernos, reguladores y diferentes agentes económicos en la malísima situación económica del país. Como se muestra en el libro *Alerta y desconfiada*, basado en tales encuestas (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2010), los españoles hacen una atribución de responsabilidades compleja y amplia, que tiene en cuenta tanto los factores externos como los internos, y no excluye (ni mucho menos) a los agentes financieros ni, tampoco, a los propios ciudadanos como imprudentes inversores de sus ahorros o peticionarios de créditos. Pero dejan, en todo caso, muy clara la enorme responsabilidad que atribuyen a los gobernantes de los últimos años en este estado de cosas.

Asimismo, tanto las encuestas publicadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas como las de diferentes institutos privados que realizan el seguimiento de la opinión global de los ciudadanos han venido mostrando en los últimos años valores pésimos para el gobierno, próximos o inferiores a los mínimos valores históricos. Por ejemplo, en la pregunta del CIS que viene realizándose desde 1992, sobre todos los gobiernos y varias veces al año, pidiendo la opinión sobre la gestión del gobierno, la diferencia entre opiniones positivas (opinión muy buena o buena) y las negativas (mala o muy mala) ha oscilado desde abril de 2010 hasta el último dato disponible, de julio de 2011, entre -43 y -53,4 puntos, quedando así durante seis trimestres consecutivos por debajo del récord histórico anterior, que se había marcado cuando, una sola vez, en junio de 1995 ese indicador había llegado al valor de -40,5.

En lógica sintonía con este dato, las encuestas electorales venían señalando también, a lo largo de 2010 y 2011, un margen

muy amplio de diferencia en la atribución de intenciones de voto, mantenida así a lo largo de muchos meses, anunciando de este modo una severa derrota, en rigor una derrota histórica (la mayor en su historia desde la transición democrática), para el partido socialista, que ya recibió en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2011 un castigo severo.

En nuestra encuesta de 2011 (cuyo trabajo de campo tuvo lugar en el mes de septiembre) un cambio de gobierno se volvió a anunciar de una manera muy rotunda, puesto que, al preguntar por la *intención directa de voto*, un 31,9% del total de los encuestados nos decían que votarían al Partido Popular, y sólo un 16,7% declaraban su intención de votar al Partido Socialista, una diferencia de 15 puntos que no se apartó mucho de la de los resultados electorales del 20 de noviembre: una diferencia de casi 16 puntos, entre el 44,6% del PP y el 28,8% del PSOE, calculados sobre los votos válidos.

Efectivamente, unas semanas después del trabajo de campo de esta encuesta se produjeron las elecciones generales. Respecto a las celebradas en 2008, la pérdida de votos del PSOE fue cercana a los 4,3 millones, casi cuatro de cada diez de los que había tenido en 2008. Mientras tanto, el Partido Popular obtuvo casi 600.000 votos más y consiguió, por segunda vez en su historia, una mayoría absoluta holgada en el Congreso de los Diputados, lo que, se supone, le permitirá gobernar con cierta facilidad por lo que se refiere a su manejo de la Cámara, sin que esto sea óbice para hacerlo con suma dificultad en lo que se refiere a manejar la realidad económica y, posiblemente, social.

Un matiz interesante a introducir aquí, en previsión precisamente de estas dificultades, resulta de examinar otras respuestas de la población, que demuestran que la gente es consciente de las dificultades por venir. En efecto, se introdujo en el cuestionario una pregunta para saber si los españoles consideraban que un posible cambio de gobierno podría mejorar la situación del problema de la deuda, por la mejora de la confianza de los inversores. Una mayoría (55,6%) pensaba que sí, aunque los que pensaban que ese efecto no se produciría eran también muchos (39,2%).

Claro es que se manifestaba aquí, como era de esperar, una relación estrecha entre esta expectativa y el recuerdo de voto o la ideología política (con un 64,2% de las personas situadas más a la izquierda contrarias a esa percepción, y un número progresivo de personas favorables a medida que vamos pasando de la izquierda a la derecha, hasta llegar a una respuesta favorable del 88,3% entre las personas más a la derecha), siendo la razón de ello similar a la que se pone de manifiesto cuando observamos que los más reacios a entender que el país iba por un camino equivocado eran los más favorables al partido socialista, gobernante durante todos estos años. En efecto, los que pensaban que España iba por un camino equivocado eran 51,2% de los que votaron PSOE en 2008 y anunciaban su intención de votar PSOE en las próximas elecciones, 79,3% de los que votaron PSOE y pensaban ahora votar otra cosa; 93,2% de los que votaron PP; 68,8% de los que votaron IU; 81,0% de todos los demás.

Pero la fidelidad de una minoría (significativa) de votantes no ha podido impedir una derrota socialista que cabe interpretar como un indicio de la capacidad de los ciudadanos para discernir la relación entre las causas de la crisis y las responsabilidades de los gobiernos respectivos. La dimensión misma de la derrota, con los peores resultados de la historia del PSOE desde la transición democrática, no sustenta la lectura del cambio político como un mero automatismo que hace que los incumbentes en momentos de dificultades económicas son simplemente expulsados del poder. De hecho, no lo han sido en Suecia, y queda por ver que lo sean en Alemania y en Francia, por mencionar dos países importantes en el corazón de Europa; mientras que, en el caso de Inglaterra, la victoria de los conservadores, hasta entonces en la oposición, fue, en realidad, de dimensiones modestas, si bien la derrota laborista sí fue estrepitosa.

La cuestión queda, ciertamente, abierta a debate, pero nuestra interpretación es que las dimensiones de la derrota socialista se compaginan bien con un razonamiento coherente de la ciudadanía, una suerte de silogismo que pone en relación (1) una percepción correcta de la realidad (los problemas: exceso de endeu-

damiento, baja competitividad, caída del crecimiento, alta tasa de paro) y (2) del abanico de sus causas, entre las que destaca la causa específica e inmediata de mala gestión de la crisis por parte del partido en el gobierno durante los últimos siete años (i.e., su incapacidad para resolver los problemas), con (3) una conclusión práctica lógica como es el veredicto de la expulsión de esos gobernantes del poder (como un paso en la dirección de resolver los problemas).

5.2. Causas de la crisis, problemas y soluciones

¿Qué ideas tienen los españoles sobre las causas de esta crisis económica? En un estudio anterior (por dos de los autores de este libro, Pérez-Díaz y Rodríguez 2010), recogíamos un resumen de las respuestas de los españoles cuando se les preguntaba por los diferentes elementos que forman parte de la discusión pública sobre el origen de la crisis, y de las que puede deducirse su comprensión sobre las causas de la situación económica actual, en algunos casos directamente y en otros indirectamente (a través del apoyo a ciertas medidas). Conscientes de que una parte de las causas apuntaban a factores externos, los ciudadanos entendían que las causas relacionadas con los factores internos de la crisis tenían que ver con determinados problemas financieros, fiscales y estructurales.

En la encuesta que realizamos en 2009 observamos cómo amplias mayorías de los encuestados pensaba que la burbuja inmobiliaria había sido causada, entre otras cosas, por el comportamiento poco responsable de bancos y cajas que habían dado préstamos imprudentemente, por los cálculos arriesgados de muchos compradores especulativos, por los bajos intereses mantenidos por el Banco Central Europeo y por la existencia de unos incentivos fiscales excesivos para la compra de vivienda, que gobiernos y parlamentos no habrían sido capaces de rediseñar a tiempo. Ya en 2010 preguntamos a los españoles por la escasez de crédito, obteniendo respuestas que apuntaban a una responsabilidad en ella sobre todo de los propios bancos y cajas, que estarían

utilizando los (pocos) recursos disponibles para otros fines (sus fusiones, deuda pública) o estarían siendo demasiado prudentes, aunque también se reconocía la importancia de las deficiencias de la regulación legal y de la supervisión por parte del Banco de España del sistema financiero para limitar las conductas caracterizadas por la imprudencia y potenciar las más responsables. También en esta encuesta de 2010 una amplia mayoría se mostraba partidaria de la reducción del déficit público, aunque muchas de las medidas concretas que se suelen proponer contaban con un amplio rechazo, y sólo se apoyaba una idea genérica de reducir los gastos de personal en la administración.

En esta encuesta de 2011 hemos realizado también varias preguntas que, directa o indirectamente (por el apoyo a determinadas medidas de reforma), indican cuál es la opinión de los españoles sobre las causas (y los remedios) de la crisis. En particular, hemos preguntado sobre dos de los temas citados con más frecuencia en el debate público, que se refieren a las medidas de reducción del déficit público y la deuda pública, y a las llamadas reformas estructurales.

5.3. El tema laboral: quizá se anuncia un cambio gradual de la opinión

En lo relativo a las reformas estructurales, en general el tema aparece en la discusión política y mediática, con imprecisión, para referirse a cambios en la regulación de la economía que hagan más fácil la creación de empresas y su crecimiento, aumenten la competencia, mejoren la productividad, reduzcan los costes de transacción y hagan más flexible el mercado de trabajo. Aquí nos limitamos a esta última cuestión (aunque nos referimos también a algunos otros temas en las encuestas de 2009 y 2010 recogidas en el libro anterior: Pérez-Díaz y Rodríguez 2010). A este respecto, es posible aventurar que tal vez estemos ante un proceso lento y complejo de cambio gradual de actitud en relación con el statu quo vigente en sus rasgos fundamentales desde hace más de dos décadas, con su característico desequilibrio entre la protección acordada a los *insi-*

ders y la muy escasa protección concedida a los *outsiders*, en la que los *outsiders* se resignan a vivir con trabajos de ocasión, semi-protegidos por el círculo familiar y algunas ayudas públicas, en medio de un clima de prudente aquiescencia generalizada entre los llamados líderes políticos, sociales y de opinión.

En efecto, en nuestras encuestas de 2009 y 2010 planteá-bamos a los entrevistados varias cuestiones, y sus respuestas su-gerían que la mayoría de ellos no percibía con claridad la conexión entre la alta tasa de paro española (que aún no había llegado a los datos actuales, pero estaba ya en un proceso de aumento vertigi-noso) y las posibles reformas del mercado laboral, ya que todas las propuestas que se suelen manejar a estos efectos obtenían una respuesta más bien negativa de los encuestados. En particular, en 2009 un 52,3% se oponía a reducir las cotizaciones a la Seguridad Social (un 44,5% estaría de acuerdo), y un contundente 75,4% se oponía a reformas que redujeran, para los futuros trabajadores, las indemnizaciones por despido. En 2010, un 68% declaraba que la regulación del sistema de negociación colectiva debería ir orien-tado a que las condiciones de trabajo y los salarios fueran iguales o muy parecidas entre todos los trabajadores de un mismo sector, mientras que sólo un 27,4% prefería que la negociación colectiva permitiera que las condiciones de trabajo y los salarios se adapta-sen a las condiciones y características de cada empresa.

Ahora bien, en la encuesta de 2011 hemos preguntado a los encuestados, en relación con la llamativa separación entre las ta-sas de paro europea y española¹¹, por su grado de acuerdo con que esa diferencia *“tiene mucho que ver con la regulación del mer-cado de trabajo, que desincentiva la contratación de nuevos trabaja-dores”*. Seis de cada diez encuestados (61,5 %) se mostraron de acuerdo, y algo menos de un tercio (32,4%) en desacuerdo; siendo la proporción de quienes estaban de acuerdo algo mayor, de más

¹¹ Que, en la formulación de la pregunta, presentábamos como “el doble de la media europea”, tomando pie del recuerdo de las tasas medias del largo período de tres lustros, relativamente reciente, entre 1983 y 1998.

de dos tercios, entre los menores de 29 años (67,8%). Hay que tener en cuenta que la mayoría favorable se produce incluso entre la gente que se declara más a la izquierda en el espectro ideológico (1 ó 2 en escala de 1 a 7 de izquierda a derecha), con un 50,4% que estaba de acuerdo o muy de acuerdo, e iba aumentando con las posiciones ideológicas más a la derecha; y se produce también en el electorado del PSOE (55%) y, más aún, del PP (75,7%).

Parece, pues, que una mayoría contundente de los españoles entiende que algo anda mal con la regulación del mercado de trabajo, lo que, en buena lógica, haría pensar que al menos una parte de la solución a nuestros problemas pasaría por una revisión de la misma. Hay que reconocer que, dados la generalidad de la formulación de la pregunta y los antecedentes de las encuestas pasadas, es posible que los que se mostraron de acuerdo estuvieran pensando en realidad en aspectos muy variados de la regulación laboral, tales como barreras a la contratación.

Sin embargo, dos encuestas posteriores realizadas por medios de comunicación nos hacen creer que realmente la opinión pública, consciente de la existencia de un problema, es progresivamente más receptiva a las propuestas de reforma que normalmente tienen un amplio consenso entre los economistas sobre sus efectos positivos en el mercado de trabajo, de manera que las mayorías contrarias que encontramos en 2009-2010 se han reducido, y en algunos casos podrían incluso haberse transformado en mayorías favorables. En ese sentido, la encuesta publicada por el diario *El Mundo* el 4 de enero de 2012 mostraba que la mayoría de los encuestados se oponían a algunas de las propuestas que más han circulado en los últimos años, como el contrato único con indemnización por despido de 20 días (48,4% en contra, 37,4% a favor), la libertad para que las empresas puedan descolgarse de los convenios (52,6% en contra, 32,5% a favor) o una propuesta más reciente como la potenciación del trabajo a tiempo parcial con los llamados *mini-jobs* o mini-empleos (49,1% en contra, 36,4% a favor), siendo de señalar que los encuestados menores de 30 años aprobaban esta última propuesta (49,6% a favor frente a 37,6% en contra). Unas semanas más tarde (el 11 de febrero), *El País* divulgó

gaba una encuesta realizada justo antes de que se anunciara la reforma laboral en la que el 66% de los encuestados se mostraba muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que “este país necesita con urgencia una reforma laboral profunda que permita mejorar la competitividad de nuestra economía” (29% estaba poco o nada de acuerdo). El 73% se mostraba también partidario (muy o bastante de acuerdo) de “permitir que los trabajadores puedan llegar directamente a acuerdos con sus empresas al margen de convenios colectivos”, aunque también había un amplio 70% que rechazaba que, incluso en las condiciones actuales de la economía española, fuera deseable “bajar de forma moderada y temporal los salarios para que así mejore la competitividad de la economía”.

Sin que pueda hacerse una comparación directa con nuestras encuestas de 2009-2010, mencionadas más arriba, ya que la formulación de las preguntas no es obviamente la misma, sí se aprecia en estas dos encuestas un desplazamiento de la opinión pública, en la dirección que hemos señalado de mayor apertura a cambios importantes en nuestro sistema de relaciones laborales.

5.4. Sobre el tema fiscal: apoyo a reformas con cierta base de consenso

El apoyo a un cambio constitucional a favor de la austeridad fiscal

En todo caso, en el último año y medio la discusión pública ha estado mucho más orientada a otros asuntos que a la reforma del mercado laboral. Desde la primavera de 2010 la discusión pública sobre la crisis económica española se alteró sustancialmente al entrar en juego un asunto que hasta entonces había parecido de menor relevancia, que era la acumulación de deuda pública causada por los grandes déficits públicos generados tanto por la crisis económica como por la respuesta inicial de los gobiernos a la crisis, consistente en mayores aumentos de gasto público, con el consiguiente coste creciente de los pagos de intereses por dicha deuda pública (no sólo por su propia acumulación, sino por el tipo

de interés creciente que los compradores de deuda pública demandaban).

Nuestra encuesta muestra que este debate ha calado en cierta medida en la opinión pública, de forma que amplias mayorías comparten la preocupación por el tema y dan respuestas positivas a las diferentes propuestas que les hicimos orientadas al control del gasto y la reducción de la deuda. Ello se manifiesta claramente en las respuestas sobre la reforma constitucional que se aprobó el pasado verano con el voto de los diputados de los dos grandes partidos, PP y PSOE, y que fue bastante controvertida en su momento, al menos en ciertos ámbitos. La controversia pareció dominar en el circuito de debate entre la clase política y los medios de comunicación, con menciones a su premura, a que habría impedido un debate público amplio, a la exclusión de otros partidos del acuerdo, anunciado por sorpresa entre los dos primeros, a la percepción de que venía impuesta desde fuera, y al rechazo de los dos partidos a someterla a ratificación popular por vía de referéndum.

Lo cierto es que, sin embargo, no parece que el público se hiciera mucho eco de esa controversia política y mediática. De hecho, la reforma contó con un apoyo popular bastante amplio, según nuestra encuesta. Por una parte, una mayoría amplia (58,8%) de los encuestados se mostraba muy de acuerdo (27,9%) o de acuerdo (30,9%) con que *“la crisis económica española ha llegado a tal punto que era preciso tomar una medida rotunda y rápida como la reforma de la Constitución”*, frente a algo más de un tercio (35,3%) que decían estar poco (19,9%) o nada (15,4%) de acuerdo con esta frase.

En corroboración de lo anterior, cabe señalar que, por otro lado, pedimos a los encuestados que expresaran su acuerdo o rechazo a las medidas resumidas en dos frases que intentaban sintetizar los elementos centrales de la reforma. En primer lugar, preguntamos a los encuestados si estaban de acuerdo con *que la Constitución obligue a que todas las administraciones tengan en promedio, contando años de crisis y años de crecimiento, equilibrio entre ingresos y gastos*. Un 60% se mostraba de acuerdo (divididos por

igual entre muy o bastante de acuerdo), con un 32,9% poco (19,6%) o nada (13,2%) de acuerdo. En segundo lugar, se les pedía su opinión sobre *la prohibición constitucional de que la deuda acumulada del conjunto de las administraciones públicas supere el límite establecido por los tratados de la Unión Europea*. La opinión era muy similar, con un 58,9% de acuerdo y un 34,3% en desacuerdo. (Tomando en su conjunto las dos medidas, tendríamos un 48,9% de acuerdo con ambas propuestas, un 23,8% más bien en contra de ambas y un 26,1% con otras posiciones mixtas.)

Puede decirse por tanto que, a pesar de las objeciones expuestas en los medios y por parte de un segmento de la clase política, la mayoría de los españoles apoya la reforma constitucional. No obstante, es también cierto que la reforma fue propuesta y apoyada por dos partidos políticos que habían obtenido en las elecciones generales anteriores (de 2008) un 83,8% de los votos válidos. Dado que el apoyo al cambio constitucional puede situarse en torno al 59/60%, cabe sugerir la posibilidad de que una minoría del público (tal vez una cuarta parte de la ciudadanía, que expresa hostilidad a las dos medidas, relativas al déficit y a la deuda) albergue dudas, desconcierto o rechazo al respecto, tal vez porque la premura y la escasez de explicaciones los haya generado entre algunas personas normalmente identificadas con los dos grandes partidos.

Como corroboración de lo anterior, es decir, de la posición favorable de la mayoría de la sociedad a este cambio constitucional, cabe añadir otro dato. Como han revelado de manera dramática los acontecimientos económicos del año pasado, el control del déficit y la deuda pública por parte del gobierno español y cualquier otro de los gobiernos integrados en la zona euro tiene además una dimensión supranacional, de manera que la responsabilidad o falta de ella de cada uno de los gobiernos tiene efectos no sólo sobre la economía y las condiciones de vida de sus ciudadanos, sino también de las de otros países. Pues bien, los entrevistados parecen plenamente conscientes de esta situación y, con todo ello, están dispuestos a dar su visto bueno a propuestas bastante radicales de reducción de la soberanía nacional en favor de las instituciones eu-

ropeas, precisamente para obligar a los gobiernos a cumplir con sus obligaciones de control del déficit público.

Así, un 81,4% de los entrevistados se mostraron de acuerdo con la afirmación de que *“desde la perspectiva del interés común de los países de la Unión Europea, si uno de ellos no es capaz de recortar su déficit público en un plazo razonable, la Unión Europea debería ejercer cierto control sobre el presupuesto público de ese país”*, y un 55,6% aceptó también que, ante la misma tesitura de un país que no parece capaz de controlar su déficit, *“los derechos de voto de ese país en las instituciones de la Unión Europea deberían ser recortados en alguna medida”*.

Apoyo a medidas rigurosas de carácter fiscal, con algunos matices

Todas estas respuestas revelan, en su conjunto, una visión bastante coherente de los entrevistados respecto al carácter central del control de las cuentas públicas para la superación de la actual crisis económica. Esa convicción se traduce en un apoyo amplio a muchas de las propuestas específicas que sometimos a su consideración de entre aquellas que han ido apareciendo en la discusión política desde que se inició la crisis de la deuda pública a comienzos de 2010, es decir, desde que los mercados secundarios empezaron a devaluar los títulos de deuda emitidos por algunos estados europeos y obligaron a los gobiernos a prestar más atención a los déficits públicos, y a iniciar políticas agresivas de recortes de gastos y aumentos de impuestos. En este periodo han circulado muchas ideas sobre posibles reformas dirigidas a reducir el déficit público y la deuda pública, y sobre varias de ellas preguntamos a los encuestados, encontrando en general una disposición positiva, que se extendía en algunos casos a propuestas que podría pensarse, de antemano, que habrían contado con un mayor rechazo social.

De las seis propuestas planteadas, la que contó con un apoyo mayor fue la que sugería *“que se delimiten mejor las competencias de los diferentes niveles de gobierno, evitando que varias ad-*

ministraciones den servicios similares". No es de extrañar que un 81,4% de los entrevistados estuviera muy o bastante de acuerdo, ya que se trata de una medida de sentido común que se basa en una mejor organización administrativa y que no sugiere ningún tipo de sacrificio, sino sólo una mejora de la eficiencia. Sin embargo, si se piensa bien, una medida de reducción de duplicidades administrativas sólo produce ahorros si algunos de los recursos, materiales o humanos, que se están utilizando hasta ahora en los servicios duplicados se dejan de utilizar, por lo cual, bien entendida, una política de este tipo comporta una reducción de plantillas sobre la cual los entrevistados pueden tener, sin embargo, como veremos, algunas reservas.

Dos medidas aparentemente polémicas y novedosas como *la fusión de municipios y la eliminación de las diputaciones provinciales* contaron también con un amplio nivel de apoyo, cercano a los dos tercios de los entrevistados, tratándose, por otra parte, de medidas que también implicarían reducciones de personal (como en el caso anterior). Concretamente, la primera obtuvo un 62,6% de respuestas positivas (32,8% muy de acuerdo, 29,7% de acuerdo) y un 31,8% negativas (20,2% poco de acuerdo, 11,6% nada de acuerdo). Los números son muy similares para la propuesta de la eliminación de las diputaciones: 60,5% a favor (32% muy de acuerdo, 28,6% de acuerdo) y 33,2% en contra (18,4% poco de acuerdo, 14,8% nada de acuerdo). Parece que los ciudadanos están dispuestos, en favor de la racionalidad y la eficiencia, a dar pasos ambiciosos en la reorganización de la administración, por encima incluso de posibles vinculaciones afectivas. En este sentido, es llamativo que la propuesta de fusionar municipios tenga menor rechazo (24,5%) y máximo apoyo (68,2%) entre los habitantes de municipios menores de 10.000 habitantes, que serían los destinatarios más probables de una norma de ese tipo, y entre los que a priori podría esperarse un mayor apego a la administración local vinculada a un grupo de población pequeño. Por el contrario, son los residentes de municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes los que más se oponen a la fusión (39,5%), aunque una mayoría sigue apoyándola (55%), lo cual puede ser el reflejo de que los habitantes de esos municipios experimentan una administración local con una

mezcla adecuada de cercanía y eficiencia, y sin embargo pueden tal vez tener dudas sobre si la propuesta de la fusión de municipios les afectaría (cosa que los habitantes de municipios mayores probablemente no piensan).

También se presentó a los encuestados una propuesta que pretendía recoger la idea general, de amplia circulación en los últimos tiempos, de reducir el peso y el papel de los gobiernos por vía de recortes de funciones y gastos, con un contrapunto positivo, de inspiración en el tradicional discurso liberal, de que esa reducción se haría con el propósito de ampliar el espacio para la acción de la sociedad civil en su sentido amplio¹². El texto literal hablaba de “*reducir las competencias de todos los niveles de gobierno para que se amplíe el campo de actividad de las empresas y la sociedad civil*”, y contó también con un apoyo considerable, con un 59% mostrando su aprobación (23,6% muy de acuerdo, 35,4% bastante de acuerdo) y un 32,2% que se opusieron (20,8% poco de acuerdo, 11,4% nada de acuerdo). Es interesante señalar que la propensión liberal es algo menor entre quienes han pasado más tiempo en el sistema educativo o escolar, trabajan en el sector público, se sienten más de izquierdas, votan al PSOE y se sienten menos religiosos (características relacionadas entre sí, hasta cierto punto); lo que sugiere una mezcla de estrategias auto-interesadas, de clima cultural escolar y de contraposición de motivaciones morales que pueden coadyuvar a una alianza (sui géneris) de estadistas.

En todo caso, aquella respuesta a favor de una reducción del aparato del gobierno puede parecer a primera vista un tanto sorprendente por lo que sugiere de la existencia de una cierta inclinación liberal de la mayoría que, de manera un poco ligera, se suele descontar como inexistente en el debate público. Cierto, desde luego, que la lectura escéptica del liberalismo de los españoles puede apoyarse en otros varios indicios. Por ejemplo, en las respuestas a preguntas que tradicionalmente se utilizan para medir el

¹² Sobre los diferentes sentidos (más amplio o más restringido) de la sociedad civil ver Pérez-Díaz (2011).

grado de estatismo o liberalismo de los encuestados, que supuestamente llevarían años mostrando a los españoles como muy partidarios de la acción gubernamental. De hecho, en este mismo estudio nosotros repetimos una de estas preguntas canónicas, y pedimos a los encuestados que expresaran si estaban más de acuerdo con la frase *“El estado es responsable de todos los ciudadanos y debe ocuparse de aquellas personas que tienen problemas”* o con la frase *“Los ciudadanos son responsables de su propio bienestar y deben ser ellos mismos quienes se hagan cargo de la situación cuando tengan problemas”*, encontrando una diferencia abrumadora a favor de la primera (67,3% frente a 18,3%), que, a primera vista, se complace escasamente con una visión muy liberal.

Pero quizá una clave para interpretar esta aparente contradicción entre aquella tendencia (en cierto modo, liberal) a reducir el peso del estado y esta suerte de estatismo genérico estriba en que la segunda de las preguntas hace referencia a una discusión abstracta, descontextualizada, sobre el papel del estado, y se plantea en términos muy drásticos (el estado es responsable/el individuo es responsable) mientras que la anterior (la relativa a reducir las competencias del estado) habla de si aquí y ahora, en esta situación histórica, y en las circunstancias precisas de la crisis, que parecen requerir una reducción del déficit público, el papel del estado debería reducirse (no eliminarse).

Tal vez nos encontramos con que existe cierta dificultad entre los entrevistados para implicarse en un razonamiento abstracto pero basado en experiencias vividas, o al menos analizadas, discutidas y comprendidas, de modo que la apelación a un razonamiento abstracto aparente (por ejemplo, la dicotomía entre estatismo y anti-estatismo) suscita la reacción simplificadora de quienes son propicios a derivar hacia el estereotipo ideológico y a la frase políticamente correcta de una población. Esto parece comprensible cuando hay una tradición de escaso entrenamiento en debates cívicos, expertos e ideológicos durante mucho tiempo y, en épocas más recientes, con una base educativa de calidad modesta o superficial, a un nivel educativo u otro, y poco hábito de lectura de libros. Esto puede dar lugar a un pensamiento débil y poco co-

herente cuando se aventura en un nivel de reflexión abstracta y general, como tal vez lo sugiere el hecho mismo de que, cuando se analizan los resultados de esta misma encuesta, se observa que la variable sobre responsabilidad, que indica un alto grado de estatismo, muestra una asociación muy débil con la medida de dar más espacio a las empresas y la sociedad civil.

Las dos propuestas para reducir el déficit público que contaron con un apoyo más tímido de los encuestados, aunque aún mayoritario, son las que de manera más clara y explícita apuntaban a la eliminación de puestos de trabajo dependientes de las administraciones. Una mayoría ligera estaba de acuerdo con “*que se supriman organismos, empresas o fundaciones públicas*”, lo que contaba con un apoyo de un 50,4% muy o bastante de acuerdo (25,7% y 24,7%) y un 43,3% poco o nada de acuerdo (26,1% y 17,2%, respectivamente). Algo similar ocurrió cuando se les preguntó explícitamente por si aprobaban “*reducir personal en la administración pública*”: un 49% se mostró muy o bastante de acuerdo (23,9% y 25% respectivamente) y un 45,1% dijo estar poco o nada de acuerdo (22,9% y 22,3%).

Parece interesante, a este respecto, señalar que la resistencia a hacer suya de manera explícita e inequívoca una medida conducente a reducir personal de la administración, que sin embargo viene implícita en la disposición a reducir competencias, fusionar municipios y diputaciones, y otras medidas ya señaladas, parece mayor entre quienes se pueden sentir más afectados directa y personalmente por ello. Así, se da una relación de la respuesta con la edad, siendo muy claro que los más jóvenes están más en contra de reducir empleo público, tal vez porque se ven como potenciales empleados.

Como ya hemos señalado, estas respuestas deben tenerse en cuenta para matizar las que hemos visto anteriormente, ya que, lógicamente, medidas con aparente amplio apoyo, como eliminar duplicidades en la administración, fusionar municipios, eliminar diputaciones, si se plantean como mecanismos para aumentar la eficiencia y reducir el gasto público, darían como resultado un

mantenimiento de los servicios con menos recursos, entre los cuales es de suponer que estarían también los humanos. De forma que tal vez haya que pensar que algunas de las respuestas positivas a aquellas preguntas se verían modificadas si los encuestados cayesen en la cuenta de que implícitamente llevarían aparejadas reducciones del empleo público.

6. CONCLUSIONES: GRADOS SIGNIFICATIVOS DE REALISMO, COHERENCIA Y CONSENSO

Llama la atención la relativa importancia de lo que cabe llamar una cultura del sentido común, que hace que la ciudadanía, en lugar de semejarse a un conjunto de ignaros manipulables y ofuscados, parece capaz de seleccionar mensajes relativamente coherentes y realistas procedentes de sus redes sociales, de los propios medios de comunicación y del debate público de su entorno. Percibe la gravedad de la crisis, estima con cierto sentido de las proporciones la probabilidad de que dure y empeore, atribuye las causas y las responsabilidades de una manera plausible y ordenada, saca sus conclusiones políticas correspondientes y parece sensible a medidas de reforma que se le presentan con argumentos de cierta fuerza. En lo que se refiere a su realismo y la coherencia de sus posiciones, no parece en modo alguno inferior al medio de los políticos, las elites económicas, los medios y los expertos.

Tenemos, pues, una impresión generalizada en la ciudadanía de crisis económica severa que afecta a muchas economías familiares, y que lleva a España por un camino equivocado, con una responsabilidad clara del gobierno central, que se ha manifestado en las recientes elecciones con una derrota histórica del partido que lo sustentaba. Encontramos también en los entrevistados una identificación de algunos de los problemas importantes que han estado en el origen de la crisis: burbuja inmobiliaria y falta de crédito, a lo que se alude en las encuestas anteriores, y, como se señala en ésta,

rigideces del mercado de trabajo y cuentas públicas desequilibradas. En consecuencia, se acusa una disposición en general positiva hacia determinadas medidas orientadas a afrontarlas, tanto reformas estructurales como medidas fiscales, incluyendo algunas que suponen una revisión de la organización administrativa del estado, como la fusión de municipios, la supresión de las diputaciones provinciales y el replanteamiento del nivel de competencias del sistema de gobierno, en general.

Una estrategia de superación de la grave crisis económica actual requiere poner un cuidado muy especial en la capacidad por parte de los responsables políticos de acompañar y movilizar a la sociedad civil a lo largo de lo que se promete como un largo y dramático proceso de ajuste. Esto supone, por su parte, un esfuerzo enorme de comunicación, tanto para enviar mensajes a la sociedad como para recibir mensajes de ella.

A este respecto, conviene señalar que se da en estos momentos lo que parece, a primera vista, una combinación positiva de una amplia zona de consenso entre los electorados de los partidos políticos principales y una zona semejante de consenso entre los diferentes territorios del país. No se trata de que no haya diferencias entre esos electorados partidistas y esos territorios, sino de que las opiniones mayoritarias (en grados diferentes) de todos ellos tienden a converger hacia los mismos diagnósticos y las mismas soluciones. Esta visión de unos consensos amplios en la sociedad choca con el carácter dramático del debate público tal como viene dominado por los políticos, los medios de comunicación y no pocos líderes sociales o agentes culturales; pero los datos de esta encuesta (y de las anteriores, ya citadas) sugiere que así son las cosas: distintas de como aparentan ser.

Tales consensos ciudadanos deberían facilitar, de manera muy considerable, el manejo de la crisis, a condición de que la comunicación sea la adecuada; lo cual requiere, por lo demás, un esfuerzo considerable, dada la desconfianza del público hacia los políticos y los medios de comunicación.

Por lo que se refiere al consenso entre los electorados de los dos partidos (no decimos entre los aparatos de los dos partidos), los datos son bastante elocuentes. He aquí algunos de ellos¹³. Quienes creían que España iba por un camino equivocado eran el 93,2% del electorado PP, y el 64,6% del electorado PSOE. Puestos a anticipar los años que el país tardaría en volver a una tasa de paro del 11%, el electorado PP creía que serían 5,2 años, y el electorado PSOE, 4,4 años. A la hora de medir la responsabilidad del gobierno central en el déficit público, en una escala de 1 a 5, el electorado PP optaba por un 4,2, y el del PSOE, por un 3,3. Una mayoría de los dos electorados era favorable a una reforma constitucional para poner coto al desbordamiento del déficit y de la deuda: el 68,6% del electorado PP y el 59,2% del electorado PSOE. Mayorías suficientes de los dos electorados hacían suyas, en diferentes grados, una serie de medidas económicas, como las orientadas a delimitar mejor las competencias de los diferentes niveles del gobierno (87,3% del electorado PP, 81,8% del electorado PSOE); eliminar las diputaciones provinciales (62,8% del electorado PP, 60,3% del electorado PSOE); reducir las competencias de gobierno para que se amplíe la actividad de las empresas y de la sociedad civil (72,8% del electorado PP, 50,8% del electorado PSOE: una mayoría menor, pero aun así a bastante diferencia de los opuestos a esa medida, que serían el 37,6%). Incluso en los dos electorados encontramos una mayoría que reconoce que el hecho de que la tasa de paro en España sea “el doble de la media europea” tiene mucho que ver con la regulación del mercado de trabajo, que desincentiva la contratación de nuevos trabajadores: así lo reconoce el 75,7% del electorado PP, y el 55% del electorado PSOE (contra un 35,5% que está en desacuerdo con esa frase).

Por su parte, los consensos ciudadanos entre las poblaciones de los diversos territorios, en este caso, entre Cataluña, País Vasco y el resto de España, son todavía más importantes y llamativos. Piensa que España va por un camino equivocado el 81,7% de los encuestados en Cataluña, el 73,5% en el País Vasco y el 78,8% en el resto de España. La media de los años que tardaremos en vol-

¹³ Téngase en cuenta que nos referimos a quienes votaron efectivamente a uno u otro partido en 2008.

ver a una tasa del 11% de paro es de 5 años en Cataluña, de 5,5 en el País Vasco y de 5,1 en el resto de España. En la escala de responsabilidad del gobierno por el déficit, en una escala de 1 a 5, la puntuación es de 3,7 tanto en Cataluña como en el País Vasco y en el resto de España. Están a favor de la reforma constitucional para el control del déficit y de la deuda el 55,5% en Cataluña, el 60,6% en el País Vasco y el 60,8% en el resto de España. Están, en general, a favor de una serie de medidas relacionadas con el ajuste fiscal, con las puntualizaciones que veremos con más detalle en el próximo capítulo; por ejemplo, en lo relativo a una mejor delimitación de competencias (82,1% en Cataluña, 76,7% en el País Vasco y 81,5% en el resto), fusionar municipios (62%, 51,2% y 63,4% respectivamente) o reducir las competencias de todos los niveles de gobierno para que se amplíe el campo de actividad de las empresas y la sociedad civil (55,8%, 51,3% y 60,1%, respectivamente). Incluso en lo relativo al mercado laboral las opiniones de que la tasa española de paro, tan diferente de la media europea, tiene mucho que ver con una regulación del mercado de trabajo que desincentiva la contratación son generales en el conjunto de España (59,5% en Cataluña, 59,6% en el País Vasco y 62,1% en el resto de España).

Naturalmente, la puesta en acción y el desarrollo de esta capacidad política, incluyendo la mejora de la comunicación entre la clase política y la sociedad o la ciudadanía, sobre la base de estos consensos subyacentes entre los diversos electorados partidistas y los diversos territorios, con vistas a la superación de la crisis económica, depende, en buena parte, de la forma como se maneje el marco institucional del sistema de las autonomías, lo que será el tema central de los dos próximos capítulos.

En ellos examinaremos la percepción de los ciudadanos sobre la crisis económica en el nivel autonómico, donde observaremos que hay, por un lado, una impresión de que la situación es también mala, con matices, junto con una evaluación favorable a la idea general de un estado organizado territorialmente en forma de autonomías, pero con críticas importantes a su funcionamiento, sobre todo de índole económica, pero también de carácter político.

Capítulo 2



**EL FUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA DE LAS AUTONOMÍAS**

El núcleo del argumento a desarrollar en este capítulo es el siguiente. La sociedad percibe ante sí una situación en la cual la solución a la crisis necesita del concurso de un sistema de autonomías que, a su vez, es percibido como problemático. Se trata, por tanto, de entender (a) cómo percibe ese sistema, sus puntos fuertes y sus puntos débiles, en general y en lo que se refiere al manejo de la crisis, y (b) cuál es el contenido de las reformas o reparaciones del sistema, sociales y políticas, de las que éste deba ser objeto, tanto para que funcione mejor como para resolver la crisis.

Obviamente, no suponemos que el público tiene una visión nítida y completa de lo que sea el sistema autonómico, y lo que se deba hacer con él. No la tiene, como tampoco la tenían quienes hicieron su diseño inicial, profundamente ambiguo, ni, desde entonces, la han tenido o la tienen, por lo demás, una gran parte de los políticos, los líderes económicos y sociales, y los expertos, tal como ha quedado ampliamente demostrado a lo largo de los últimos treinta y tantos años. En estos años, lo que ha ocurrido es algo a lo que, a falta de una definición mejor, se le ha dado el carácter de “proceso abierto”, para no decir, simplemente, proceso sin dirección. En estas condiciones, es lógico que el público tenga (como la tienen, también, las elites) una visión borrosa del sistema autonómico¹.

Tengamos en cuenta, sin embargo, que, dada la turbiedad de los precedentes históricos y la complejidad de la cuestión, a lo que se suman las limitaciones cognitivas y normativas normales, un proceso así, sin rumbo, puede siempre de alguna forma enderezarse, a condición de que un proceso reflexivo y de buenos sen-

¹ Sobre el tema general de simbolismos o simbolizaciones borrosas, y su función en la vida política, ver Pérez-Díaz (2008: 105-133).

timientos cívicos vaya superando aquellas limitaciones. En este sentido, dejando aparte las clases ilustradas, cabe centrar la atención en la ciudadanía. Es lo que hacemos aquí, tratando de mostrar que, al menos, cabe dar cuenta y razón de sus posturas, y que se pueden entender, al tiempo que se van mostrando los nudos de consenso y de disenso, de claridad y de oscuridad en su razonamiento y en su imaginario social. Así pues, de lo que se trata ahora es de rastrear las conexiones entre las diferentes respuestas a una encuesta, realizada en septiembre del 2011, que sirven de base a nuestra exposición, poniendo de relieve las opiniones y las actitudes de la sociedad, y de este modo entender el núcleo razonable implícito en esas respuestas, con sus límites, sus imprecisiones y sus ambigüedades.

Lo que se deduce de esas respuestas es un estado de consenso difuso y una actitud de aquiescencia crítica respecto al sistema de las autonomías.

Por un lado, se está de acuerdo con mantener el sistema en lo fundamental, pero, por otro, se le hacen críticas importantes, que se resumen del modo siguiente: (a) no se conoce bien cómo funciona y tiene una notable falta de transparencia; (b) ello se corresponde con una considerable confusión acerca de cuáles son las competencias de las administraciones autonómicas y de la administración central, al tiempo que se echa de menos suficiente coordinación entre ellas; (c) no parece ser muy eficaz en los temas económicos, en lo que atañe a la calidad de su gestión de los dineros públicos y al control de su deuda; (d) tampoco parece suficientemente eficaz en lo que se refiere a facilitar el control de los políticos por parte de los ciudadanos, ni a hacer que los sentimientos dominantes entre los políticos se alineen con los sentimientos de los ciudadanos ordinarios acerca de temas importantes, ni, por tanto, al manejo de las tensiones políticas entre unas partes y otras del conjunto de la comunidad española, y (e) todo ello, a su vez, repercute en el manejo de la crisis económica, en lo relativo tanto al tema de la austeridad fiscal y al de las reformas estructurales o regulatorias como al de la consolidación de los sentimientos de solidaridad precisos para resolver los problemas en cuestión.

De esta enumeración de las críticas se desprende fácilmente el tipo de reparaciones por hacer en el funcionamiento del sistema, y tal vez en el sistema mismo, a juicio de la sociedad.

1. ACUERDO CON LA IDEA GENERAL DEL SISTEMA AUTONÓMICO, Y DIVISIÓN DE OPINIONES SOBRE VARIOS TEMAS

En este capítulo nos proponemos reflejar, partiendo de las ideas de los ciudadanos sobre cómo la crisis económica está afectando a su comunidad autónoma, que en realidad existen entre los españoles unos ciertos consensos básicos entre todos ellos sobre la calidad del funcionamiento del sistema autonómico y sobre el tipo de cambios que deben introducirse en él, con los contrapuntos y matices que se irán introduciendo.

Lo cierto es que el conjunto de la ciudadanía tiende a estar de acuerdo (ciertamente, no siempre lo está) sobre muchos de los temas que vamos a ver a continuación. Pero, dado que el debate público está dominado por unos políticos que tienden a resaltar sus diferencias entre sí, unos medios de comunicación inclinados por la dramatización y unos expertos bastante discretos, en parte por razón de su oficio, en sus pronunciamientos públicos, esos consensos del público quedan como si fueran subterráneos o tácticos. Al explicitarlos aquí, lo hacemos con la esperanza de que ello, al tiempo que pone de relieve una parte al menos de la verdad de las cosas, lo que ya es un bien en sí mismo, sirva para ayudar a diseñar mejor las posibles reformas del sistema autonómico, y su contribución a la solución de la crisis.

Los consensos, evidentes en muchos temas, se combinan con divisiones de opinión que a veces se refieren al conjunto del país, y a veces ponen de manifiesto las diferencias de dos comunidades en relación con el resto, comunidades por lo demás muy

diferentes una de otra, como son Cataluña y el País Vasco, tema éste de evidente importancia y razón por la que la encuesta en la que se basa este estudio se realizó con una muestra especial de 300 personas tanto en Cataluña como el País Vasco, complementaria a las 800 entrevistadas en el resto del país.

1.1. Claramente a favor de que siga el sistema, pero ¿qué variante del sistema?

Un moderado, pero claro, impulso, en general, a menos descentralización

Como vamos a ver, los ciudadanos han aceptado el sistema autonómico como una parte integrante de nuestra realidad política, pero distan de estar particularmente satisfechos con su funcionamiento.

Empezando por lo primero, una pregunta de síntesis en la que quedan resumidas las diferentes preferencias de los entrevistados sobre el futuro del estado de las autonomías es la que directamente pide a los encuestados que describan cómo sería la organización del estado español que preferirían, entre un estado con un único gobierno central sin autonomías, un sistema de autonomías con menos, igual o más competencias que ahora, o un estado en el que incluso las autonomías que lo quisieran pudieran independizarse (se trata de una pregunta clásica que, con pequeñas variaciones, se viene repitiendo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y por otros centros de investigación desde los primeros años de la transición). Las respuestas se dispersan mucho, pero el impulso predominante no es en ningún caso el de una mayor descentralización y dispersión, sino más bien, en cierta medida, lo contrario.

Lo cierto es que son muy pocos los ciudadanos españoles que rechazan completamente la existencia de un sistema de autonomías, si atendemos al hecho de que solamente el 21,4% querían un estado centralizado (*“un estado con un único gobierno cen-*

tral, sin autonomías”: 35,2% del electorado PP; 15,6%, del PSOE). Frente a ellos, 61,4% estaría a favor de alguna variante de un estado autonómico; en ello están, por ejemplo, tanto el electorado del PP (60,3%) como el del PSOE (69,7%).

Ahora bien, esto dicho, hay sin embargo una dispersión muy considerable sobre esas variantes, y en concreto sobre cuál deba ser el reparto de las competencias: un 26,2% querría *“un estado en el que las comunidades autónomas tengan menos competencias que en la actualidad”* (34,6% del electorado PP, y 23,2%, del PSOE); un 21,5%, *“un estado con comunidades autónomas como en la actualidad”* (28,3%, PSOE, 16%, PP), y un 13,7%, uno en el que *“las comunidades autónomas tengan más competencias que en la actualidad”* (18,2% PSOE; 9,8% PP). Queda un 13,8% que querría incluso *“un estado en el que aquellas comunidades autónomas que lo quisieran pudieran convertirse en estados independientes”* (11,7%, PSOE; 2,5%, PP).

Esto nos coloca en una situación en la cual un 47,6% querría empujar el sistema hacia una menor descentralización (68,8% del electorado PP; 38,7%, del PSOE), sólo un 21,5% estaría de acuerdo con el statu quo, y un 27,5% querría impulsar un desarrollo mayor de los poderes autonómicos (29,9% del PSOE; 12,8% del PP).

Lo que significa que, por debajo del consenso a favor del estado autonómico (pues sólo hay un 21,4 que añora un sistema centralizado en sentido estricto), hay una mezcla de corrientes de opinión a favor o en contra de su diversas variedades, con un predominio de las corrientes que reducirían, en alguna medida, los poderes autonómicos.

Como ya hemos dicho, la pregunta sobre el modelo de estado se lleva haciendo desde hace años por el CIS y otras instituciones, por lo que es posible comparar nuestros resultados con los de la una larga serie temporal, que se remite al menos a mediados de los ochenta. La comparación no es fácil porque, desgraciadamente, las preguntas del CIS (y de otros organismos si-

milares en algunas autonomías) tienden a presentar a los encuestados con un abanico de opciones en el que aparecen las opciones de “estado sin autonomías”, “estado con autonomías como en la actualidad”, “estado en el que las comunidades tengan más autonomía” y “estado que reconoce la posibilidad de que las comunidades se independicen”; pero en ese abanico falta la opción que correspondería, simétricamente, a la de “estado con *más* autonomía”, a saber, falta la de “estado en que las comunidades tengan *menos* autonomía”. Este desequilibrio, que se ha mantenido a lo largo de veinticinco años en el caso del CIS, es decir, de 1984 a 2009, pero no así a partir de abril de 2009, dificulta el entendimiento de la evolución de los sentimientos a este respecto.

En todo caso, nuestro resultado resulta ser bastante más “centralista” que el se deduce de las encuestas del CIS de este último año y medio (que es cuando el abanico de opciones se ha completado y equilibrado), ya que la opción por un gobierno central, sin autonomías, venía cosechando (probablemente tras una larga caída, gradual entre mediados de los ochenta y mediados de los noventa y acelerada en la segunda mitad de los años noventa) en torno a un 14% del apoyo en las encuestas del CIS, frente al 21,4% obtenido en nuestro caso. La opción por autonomías con menos competencias (sólo ofrecida entre 2009 y 2011) obtenía en las encuestas del CIS un 13% de apoyo, mientras que en nuestra encuesta cosecha un 26,2%. La opción por autonomías como hasta ahora, que en el caso del CIS rondaba el 42% de apoyos, encuentra en nuestro caso sólo un 21,5% (en las opciones más autonomistas las diferencias son menores, aunque hay más partidarios de permitir la independencia en nuestro caso que en las encuestas del CIS).

La primera impresión sería entonces que ha habido un desplazamiento muy considerable de la opinión pública hacia posiciones menos autonomistas, pero aun así hay una clara mayoría a favor del sistema autonómico, con “más, igual o menos autonomía”, por parte del 60,4% de los encuestados, frente al 21,4% de los centralistas y el 13,8% que querrían introducir la posibilidad de que las comunidades opten por su independencia. En todo caso,

en este tipo de situaciones es necesario ser cauteloso, ya que una desviación ocasional de una serie no puede interpretarse como indicio de un cambio de tendencia. Las diferencias entre nuestros resultados y los del CIS pueden ser el resultado de varios factores, entre los cuales cabe incluir que es posible que la coyuntura actual de crisis haya influido en las opiniones de los españoles, y que éstos se muestren ahora más críticos con el estado de las autonomías, y algunos piensen que no es del todo necesario o que tiene más costes que ventajas. De hecho, la última encuesta del CIS que ha incluido esta pregunta (la encuesta preelectoral, realizada en octubre de 2011, más tarde que nuestra encuesta, que no incluye la opción de “estado autonómico con menos competencias”) también encontró un repunte de la opción centralista, hasta un apoyo (23,3%) que no había alcanzado desde mediados de los ochenta, aunque se había acercado en 1995, curiosamente también durante la anterior crisis económica. Podría ser entonces que nuestra encuesta sí esté capturando un movimiento en la dirección de menor apoyo al sistema de las autonomías, vinculado a la crisis económica, pero que no sabemos aún si representa un cambio coyuntural o duradero de la opinión pública.

También es posible que este estado de opinión de consenso difuso acerca del estado autonómico, con incertidumbres importantes acerca de la distribución de los poderes entre unos y otros, haya estado con nosotros desde el comienzo, y que su evolución refleje, más que unas tendencias históricas de cierta firmeza, bien el carácter aleatorio de las tácticas políticas de una clase política indecisa y oportunista que acompaña los acontecimientos, bien, por el contrario, la gran estrategia hegemónica de unos partidos que quieren aprovechar una relación de fuerzas favorable para forzar los acontecimientos y excluir a sus oponentes, de manera presuntamente duradera, del poder (Pérez-Díaz 2008: 71-82).

También podría corroborar la hipótesis de que en la distribución del estado de opinión actual pese la circunstancia de la crisis económica el hecho de que, preguntados si *“en estos momentos, ¿qué cree que es más aconsejable reforzar el poder del gobierno central o reforzar la autonomía de las comunidades autónomas?”*, el

58,5% opta por reforzar el gobierno central, y el 32,8%, por reforzar las autonomías. Los electorados de los dos grandes partidos comparten esta tendencia a favor de reforzar el gobierno central en estos momentos, aunque por amplias mayorías de diverso tamaño: el electorado del PP por 77,4% contra 23%; el del PSOE, por 51,7% contra 38,9%.

Puede parecer que otra respuesta congruente con esta tendencia a favor de una menor descentralización estriba en la constatación de una considerable falta de coordinación entre las diversas autonomías, en el supuesto de que en el lenguaje común el término coordinación suele tener una connotación positiva, y que el contexto general del cuestionario avala esa interpretación. Lo cierto es que para la inmensa mayoría no hay apenas coordinación entre las comunidades autónomas. Un 86,7% cree que esa coordinación es poca (54,6%) o ninguna (32,1%), frente a un 10% que cree que existe mucha o bastante coordinación.

Pero la tendencia dominante en Cataluña y el País Vasco es la contraria, con matices

Pero hay que tener en cuenta que la tendencia general en el conjunto de España no refleja el estado de opinión en las dos comunidades de Cataluña, por un lado, y del País Vasco, por otro. En ambas comunidades la opción más popular es un sistema de autonomías que permitiera a aquellas comunidades que lo deseen alcanzar la independencia (39,1% en Cataluña, 40,9% en el País Vasco), seguido por un sistema de autonomías pero con más competencias para éstas que hasta ahora (20,4% en Cataluña y 20,6% en el País Vasco). Las demás opciones se reparten de manera ligeramente distinta: en Cataluña el 13,7% querría un gobierno central sin autonomías, 11,2% autonomías con menos poder, y otro 11,1% autonomías como hasta ahora; mientras que en el País Vasco un 6,5% querría un sistema centralizado, 10,6% autonomías con menos poder y un 18,2% autonomías como hasta ahora. Agrupando los extremos, diríamos que en ambas comunidades hay una amplia mayoría favorable a una reforma “más autonomista” (59,5% en

Cataluña y 61,5% en País Vasco) y que las opciones “menos autonomistas” son minoritarias (24,9% en Cataluña y 17,1% en el País Vasco)².

Si comparamos los datos de estas dos comunidades, ahora, no con el conjunto de España (al que nos hemos venido refiriendo en nuestro comentario sobre los datos de la encuesta), sino con “el resto de España” (excluidas aquellas dos comunidades), nos encontramos con que la preferencia de un 53,9% es por posiciones “menos autonomistas” (30,1% a favor de un sistema autonómico con menos poderes para las autonomías y 23,8%, por las opciones de un gobierno central sin autonomías); un 23,8% mantendría el sistema actual de competencias como hasta ahora, y sólo un 19,1% optan por las propuestas “más autonomistas” (11,9% por autonomías con más poder, 7,1% por autonomías con posibilidad de independencia).

El contraste entre Cataluña y el País Vasco y el resto de España se repite cuando nos referimos a si se piensa que en estos momentos de crisis se debe reforzar el poder del gobierno central o la autonomía. Si en “el resto de España” el 64% piensa que es el momento de reforzar el gobierno central, en Cataluña lo piensa así el 39,3%, y en el País Vasco, el 32,3%. Si en el “resto de España” el 27,8% cree que es el momento de reforzar las autonomías, así lo cree el 50% en Cataluña, y el 58,1% en el País Vasco.

² A su vez, esta actitud actual responde a una evolución en cuyo análisis no entramos aquí, y cuyos datos básicos se encuentran en series temporales de encuestas cuyos cuestionarios pueden plantear, sin embargo, reservas similares a las señaladas en relación con las del CIS hasta fecha reciente, a saber, la ausencia de un ítem importante en el abanico de opciones relativo al estado autonómico con *menos* competencias autonómicas. Eso dicho, es fácil constatar tanto en Cataluña como en el País Vasco un sentimiento más favorable al sistema de las autonomías, aunque con interesantes altibajos en unos casos y estabilidades en otros; por ejemplo, series distintas de encuestas muestran que la opción a favor de mantener abierta la opción independentista habría oscilado poco en Cataluña entre 1996 y 2008 (20,9% a favor en 1996 y 21,6% en 2008), y en el País Vasco habría tendido a situarse también entre cifras próximas (llegando al 31,2% en 1996 y descendiendo hasta situarse en el 26,4% en 2009).

Obviamente, los datos sugieren un consenso general un tanto difuso, con incertidumbres, pero también con lo que parece una clara división de opiniones entre algunas comunidades y el resto del país.

Sin embargo, quizá convenga matizar esa posición teniendo en cuenta que la misma constatación de descoordinación entre las autonomías que se observa a escala española, en general, se repite en este caso, y en las mismas proporciones. Esta opinión es, en efecto, compartida en Cataluña y el País Vasco. En Cataluña, el 87,6% cree que la coordinación es poca (53,7) o ninguna (33,9), y en el País Vasco, el 83,1 (poca, 59,5; ninguna, 23,6). Esto sugiere la conclusión de que una mayoría de los catalanes y de los vascos querría hacer compatible más autonomía con más coordinación.

Las cosas se complican todavía más cuando nos damos cuenta de que, por debajo de ese estado de opinión, hay un estado de considerable ignorancia sobre cuál sea en realidad la propia distribución de las competencias entre unos niveles de gobierno, y una sensación (y una crítica) de falta de transparencia acerca de una pieza clave del sistema, como es su sistema de financiación, y en definitiva una sensación de que el sistema no acaba de servir para que los ciudadanos controlen mejor a los políticos, lo cual afecta a toda España, pero también, y prácticamente en la misma proporción, a Cataluña y el País Vasco.

1.2. Una corroboración de la tendencia general: repartos de competencias

Cómo deberían repartirse las competencias

Los españoles expresan opiniones divididas sobre si las comunidades autónomas deberían poder ejercer las competencias que tengan de manera más o menos libre. Para empezar, hemos planteado dos preguntas de amplio alcance, de tipo normativo, sobre si las comunidades autónomas deberían poder *decidir li-*

bremente si gastan más en enseñanza primaria o en secundaria, o sobre si deberían poder establecer libremente los salarios de sus funcionarios (por ejemplo, maestros o médicos), y nos hemos encontrado con la respuesta, a primera vista poco concluyente, que muestra una opinión dividida casi por mitades tanto respecto al gasto en enseñanza (48,7% a favor y otro tanto en contra) como respecto a los salarios de sus funcionarios (47,5% a favor, 49,9% en contra). (La posición de los electorados PP y PSOE converge en lo relativo al tema de los salarios, con 55% del electorado PSOE y 58,7% del PP que estarían en contra, pero no así en lo relacionado con gastar más o menos en educación, con 58,8% del PSOE a favor y 71,6% del PP en contra).

Pero, sobre todo, aquellos empates encubren en realidad la diferente opinión de Cataluña y el País Vasco, por un lado, y el resto del país, por otro. Así, respecto al gasto en enseñanza primaria o secundaria, en Cataluña y el País Vasco la respuesta era ampliamente favorable a esa libertad de elección autonómica (69,9% y 69,2%, respectivamente), mientras que en el resto de España eran algunos más los que se oponían (54,2%, *versus* 43,3% a favor). Lo mismo ocurre con las preguntas sobre los salarios de los funcionarios (67,5%, 70,9% y 41,1% a favor, frente al 55,0% en contra).

Pero, para tratar de entender mejor el sentido y el alcance de esas disposiciones generales, hicimos a nuestros entrevistados algunas preguntas más concretas sobre la distribución actual de algunas competencias, y sobre su preferencia normativa sobre cuál debería ser esa distribución. Antes de examinar las respuestas, hay que dejar constancia de que el reparto de competencias concretas entre los diferentes niveles de gobierno en un sistema multi-nivel como el nuestro es siempre intrincada, jurídicamente y en términos prácticos, ya que son muy pocas las competencias absolutamente exclusivas de una sola administración (en todo el campo de actuación desde la legislación básica a la de desarrollo, pasando por el reglamento y hasta la ejecución), y es mucho más habitual que la competencia esté compartida en algún grado, bien sea el de la legislación (con legislación básica estatal y desarrollo

autonómico, por ejemplo) o el de la ejecución (con diferentes administraciones realizando tareas similares o concurrentes, como en la construcción y mantenimiento de carreteras, por ejemplo, que están repartidas por su categoría y recorrido). Dada esta complejidad, no es esperable que los ciudadanos tengan un conocimiento detallado de quién es exactamente el responsable (o los responsables) de cada uno de los programas o servicios de los que disfrutan o con los que tienen relación, pero sí sería deseable que al menos en los más importantes tengan alguna noción sobre quién es el responsable de las decisiones que les pueden afectar.

En nuestro cuestionario incluimos cuatro preguntas (dos para cada mitad de los entrevistados) que considerábamos bastante básicas para ver si los encuestados tenían una noción aproximada sobre quién es responsable de las decisiones en políticas de la importancia de la sanidad y la educación. Todas las preguntas ofrecían a los entrevistados decir si el asunto por el que se preguntaba era responsabilidad del estado central, de la comunidad autónoma, o si se trataba de una responsabilidad compartida. Y los asuntos en cuestión eran, para una mitad, *la construcción de un hospital público y fijar el sueldo de los profesores de la enseñanza pública*, y para la otra mitad, *construir un colegio público y fijar el sueldo de los médicos de la sanidad pública*.

Sin entrar en demasiados matices, consideramos que la decisión de construir tanto una escuela como un hospital (hacerlo o no, dónde, y en qué momento) es básicamente ya hoy una decisión que corresponde a los gobiernos autónomos; en cambio, la fijación del salario de los empleados públicos, tanto si son profesores como si son médicos, es una actividad compartida. Escogimos precisamente estas decisiones, y no otras, porque consideramos que una persona que siga con cierta atención las noticias sobre este tipo de temas llegaría a una conclusión semejante. Por un lado, las noticias sobre construcción de centros educativos u hospitales sitúan claramente como agente decisor a los gobiernos autonómicos. Por otro lado, respecto a los salarios, aunque es conocido, y a veces criticado, que hay diferencias en los sueldos entre comunidades autónomas, es

también cierto que hace muy poco, cuando el gobierno decidió en mayo de 2010 recortar el gasto público, quedó claramente a la vista para una persona que siga la política española con alguna atención que el gobierno central tiene herramientas a su disposición que le permiten obligar a los gobiernos autonómicos a reducir el sueldo de sus empleados, por lo cual la fijación de éste no es obviamente una decisión completamente libre de las autonomías.

Pues bien, vamos a fijarnos ahora en cuáles son las *preferencias* de los ciudadanos respecto a cuál *deba ser* el reparto de competencias. Encontramos que las opiniones estaban muy divididas, pero más bien apostaban por las competencias compartidas, con la devolución al gobierno central como segunda opción y normalmente la competencia exclusiva de las comunidades autónomas como tercera opción, la menos deseada.

Más concretamente, la opción por la competencia compartida era claramente mayoritaria en el caso de la construcción de un hospital público (56,3%), con un cuarto de los entrevistados (24,4%) optando por que fuera una competencia del gobierno central, y sólo un 18,3% por que fuera competencia autonómica (lo que realmente es ahora). Igualmente dominaba (42,4%) la opción por la competencia compartida al hablar de la fijación de los sueldos de los médicos de la sanidad pública (que se corresponde con la realidad actual), aunque en este caso la distancia era mucho menor con los que apostaban por que fuera una competencia del gobierno central (34,4%), mientras que los que apostaban por una competencia autonómica seguían siendo una minoría de aproximadamente un quinto de los entrevistados (21,5%).

Por su parte, en relación con la decisión de construir un colegio público, la opción preferida es otra vez la de la competencia compartida (38,9%), pero la segunda sería que se tratase de una competencia autonómica (32,9%), aunque con una diferencia pequeña sobre los que piensan que debería ser competencia del gobierno central (27,4%). Finalmente, ya dentro del margen de error estaría la ventaja de los que preferían que la fijación de los sueldos de los profesores de la enseñanza pública fuera (como es actual-

mente) una competencia compartida (39,5%), frente a los que preferirían que fuera el estado central el que los estableciera (37,2%), siendo de nuevo un 22% los que optarían por que fuera esta también una competencia autonómica.

Repitiendo la fórmula simplificadora ya utilizada, podemos sintetizar esta información diciendo que, como media, en las cuatro competencias de las que hablamos, el 44,3% de los entrevistados preferirían que fueran compartidas (frente al 36,7% que cree que realmente lo son), el 30,8% que fueran competencias del gobierno central (cuando sólo el 17,0% piensa que lo son) y solamente el 23,7% desearía que fueran competencias exclusivamente autonómicas (cosa que cree que son el 41,2% de los entrevistados).

Estas preguntas permiten hacer otro análisis, basado en comparar, para cada uno de los entrevistados, y para cada una de las preguntas, si coinciden quién cree que es competente para un tema y quién debería serlo (a los que llamaremos a estos efectos los “satisfechos”), o si hay diferencias, y en este caso en qué dirección. Podremos llamar “centralizadores” a los piensan que una competencia es autonómica o compartida y la quisieran en manos del gobierno central, “integradores” a los que la imaginan en manos del gobierno central o el autonómico, pero creen que debería ser compartida, y “autonomistas” a los que piensan que debería estar en manos del gobierno autonómico una competencia que imaginan en manos del gobierno central o compartida.

En las preguntas sobre sanidad (una mitad de la encuesta fue preguntada por la construcción de hospitales, y la otra por los sueldos), están satisfechos el 49,2% de los entrevistados. Un 20,3% del total de los entrevistados serían centralizadores. Otro 16,8% lo representan los integradores y, finalmente, los autonomistas serían en el conjunto del país un 7,0%. Cifras muy parecidas se reproducen en las preguntas de educación, con una mayoría aún más amplia de satisfechos (54,1%), centralizadores (18,3%) e integradores (17,7%) en cifras muy similares, y autonomistas muy escasos (5,1%).

Como cabría esperar, también en este punto hay diferencias de cierta importancia entre la opinión de los vascos, los catalanes y los ciudadanos del resto del país³.

En concreto, los catalanes prefieren que sean competencias autonómicas la decisión de construir un colegio público (48,7%, frente a 31,8% compartida) y la fijación de los sueldos de los profesores (43,4%, con el resto divididos por igual entre los que preferirían que fuera compartida o del gobierno central). Tienen opiniones muy diversas sobre los sueldos de los médicos de la sanidad pública (35,9% compartida, 35,2% autonómica, 27,7% gobierno central) y apuestan más claramente por que la construcción de un hospital público sea competencia compartida (46,6%, con un 35,2% que preferiría que fuera autonómica).

Destacan, sin embargo, los vascos por elegir en tres de los cuatro casos, como autoridad preferida para ser competente, a las autonomías. En efecto, ésa es la opción mayoritaria al hablar de fijar los sueldos de los profesores (51,1%) y de los médicos (53,3%), y de construir un colegio público (60,9%), mientras que a la hora de construir un hospital optan en cambio por que sea una competencia compartida (51,1%), aunque un importante grupo (37,9%) piensa también que debería ser autonómica. En el caso de Cataluña se observa también una mayor preferencia por las competencias autonómicas, pero mucho menos marcada que en el País Vasco⁴.

En el resto de España, por el contrario, la opción preferida es, en los cuatro casos, la competencia compartida (con un máximo

³ Hay que tener en cuenta que se trata de submuestras, en este caso, reducidas a 150 encuestados en cada caso.

⁴ Tal vez la mayor preferencia vasca por la decisión autonómica podría tener que ver con la suposición (no explícita en las preguntas) de que la libertad de decisión iría asociada a la responsabilidad económica (quien decide, paga), y en el País Vasco al menos una parte de la población es consciente de que el gobierno autonómico tiene más recursos económicos que el resto del país, mientras en Cataluña la conciencia es, en todo caso, la contraria.

del 58,5% en el caso de construir un hospital, y un 41,0% a la hora de construir un colegio público), y también en los cuatro casos la segunda opción es la competencia central (entre un 40,6% para la fijación de sueldos de la enseñanza pública y un 26,8% para la construcción de un hospital), llegando en algún caso a haber prácticamente un empate entre estas dos opciones (42,1% y 40,6% a favor de competencia compartida y central, respectivamente, en el caso de la fijación de los sueldos de los profesores de la enseñanza pública).

Usando de nuevo los promedios como forma sintética de ver esta información, encontramos que los partidarios de que esas cuatro políticas sean gestionadas por las comunidades autónomas exclusivamente son, como media, el 50,8% de los vascos, el 40,6% de los catalanes y el 18,7% de los del resto de España. Los partidarios de que sean compartidas constituyen el 35,2% de los vascos, el 35,6% de los catalanes y el 46,5% de los habitantes de otras comunidades. Finalmente, creen que sería lo mejor que estas políticas fueran gestionadas directamente por el gobierno central el 12,7% de los vascos, el 22,5% de los catalanes y el 33,6% de los demás españoles.

2. FALTA TRANSPARENCIA

2.1. No se conoce bien el reparto actual de las competencias

En el apartado anterior hemos centrado la atención en cuáles son los deseos o las inclinaciones normativas de los ciudadanos en cuanto al reparto de competencias que prefieren. Pero conviene contrastar esos deseos con cuál sea el reparto de competencias que ellos imaginan que se da en la realidad y con el que se da efectivamente.

Pues bien, cuando se les pregunta en este último sentido, lo que resalta es que las respuestas a esas preguntas revelan un conocimiento de los ciudadanos muy superficial sobre quién hace qué (sin que, por cierto, haya gran diferencia entre los electorados del PP y del PSOE al respecto). Empezando por el lado más positivo, una mayoría clara de los entrevistados sabe que no se trata de competencias exclusivas del gobierno central, opción que es en los cuatro casos la menos elegida, oscilando entre un 9,3% que la mencionan cuando se trata de construir un hospital y el 23,0% que creen que es la respuesta correcta al hablar de los sueldos de la enseñanza pública (19,5% lo creen también para los sueldos de los médicos, y 16,4% para la construcción de colegios).

La inmensa mayoría cree, por tanto, que son competencias exclusivamente autonómicas o compartidas, pero a la hora de escoger entre estas dos opciones se inclinan más bien por la primera de las respuestas, que no siempre es la acertada, como hemos visto más arriba. En primer lugar, respecto a la decisión de construir un colegio público, un 50,8% de los entrevistados piensa (correctamente) que es competencia autonómica (frente a 29,6%, compartida). En segundo lugar, un 41,7% de los entrevistados piensa (incorrectamente) que la fijación de los sueldos de los profesores de la enseñanza pública es también competencia exclusiva de las comunidades autónomas (frente a un 29,5%, compartida).

También, en tercer lugar, son más (escasamente) los que creen (equivocadamente) que es competencia sólo de las comunidades autónomas fijar el sueldo de los médicos de la sanidad pública, cosa que piensan un 37,7% de los entrevistados (35,5% creen que es compartida). Por el contrario, al preguntarles por la construcción de hospitales públicos son más (52,1%) los que piensan, de nuevo erróneamente, que es una competencia compartida (frente a 3,54% que la suponen exclusivamente autonómica). Con una operación matemática sencilla, pero tal vez esclarecedora, podríamos decir que, como media, el 41,2% de los encuestados creería que las competencias son autonómicas, el 36,7% que son compartidas y el 17,0% que son competencias del gobierno central.

Si analizamos los aciertos o errores de cada entrevistado, vemos que la mayoría (62,8%) acierta una sola de las respuestas, un tercio (31,0%) no acierta ninguna, y sólo un pobre 6,2% acierta las dos respuestas.

Vemos entonces que las opiniones están muy divididas y que en tres de los cuatro casos la mayoría ha optado por la opción errónea, con cierta tendencia a creer que la competencia en cuestión es exclusiva de las comunidades autónomas, lo que sugiere que los españoles piensan tal vez que las competencias están más descentralizadas de lo que realmente están.

Es curioso observar, a este respecto, que no parece que el público tenga en Cataluña y el País Vasco un conocimiento más acertado de las competencias de sus autonomías que en el resto de España. De hecho, el número de quienes no aciertan en sus respuestas, a la hora de atribuir la competencia a un gobierno de un nivel u otro, son 33,5% en Cataluña, 29,3% en el País Vasco y 30,6% en el resto de España; quienes tienen un acierto son 61,6% en Cataluña, 64,5% en el País Vasco y 62,9% en el resto. Finalmente, quienes tienen dos aciertos son 4,9% en Cataluña, 6,1% en el País Vasco y 6,5% en el resto de España.

2.2. No se entiende el sistema de financiación, y los medios no informan de manera ordenada y clara

El sistema de financiación es una pieza clave en el sistema de las autonomías. De hecho, el debate público gira, en buena parte, en torno a problemas relacionados con el diseño y el funcionamiento del sistema. Sería de suponer que, a estas alturas, treinta años después de la puesta en marcha del sistema, el público lo conociera en sus líneas fundamentales, e incluso estuviera muy interesado en seguir de cerca su funcionamiento. Respecto a esto último, hay dudas de que los ciudadanos le den prioridad entre sus preocupaciones; a título de ejemplo, baste mencionar que en la última encuesta de “Percepción de las políticas públicas y valoración del Gobierno Autonómico”, del Centro

de Estudios de Opinión (CEO) de la Generalitat de Cataluña, se pone de manifiesto que el sistema de financiación de Cataluña se sitúa, con un 5,6%, en el puesto once de los principales problemas de Cataluña, muy por detrás del paro, con el 67,2%; de la economía, con el 36,3%; la sanidad, con el 25,6%; la inmigración, con el 17,9%; la educación, con el 15,5%; o la insatisfacción con la política, con el 11,2%. Ello ocurre, justamente, en un momento en el que la Generalitat ha hecho del pacto fiscal con el Gobierno de España un asunto central⁵.

Quizás esa falta de interés de los ciudadanos tenga que ver con el hecho de que desconocen el funcionamiento del sistema, que les resulta opaco; aunque habrá que tener en cuenta que ambas variables pueden funcionar de modo interdependiente, y reforzarse así mutuamente: falta interés porque se desconoce, y se desconoce por falta de interés.

Cierto también que el tema es arduo, y las múltiples fórmulas y legislaciones que se han ido sucediendo y la complejidad de fórmulas de cálculo han hecho que realmente sólo unos pocos expertos parece que comprendan realmente el sistema. En todo caso, se supone que los políticos y los medios de comunicación (y los propios expertos) habrían podido hacer un ejercicio de pedagogía cívica a este respecto a lo largo de tres décadas, cosa que, en todo caso, aparentemente, o no han hecho o no han conseguido coronar con éxito.

De hecho, los españoles encuestados en esta ocasión han dejado clara sus reservas respecto a la información que reciben, por lo pronto, de los medios de comunicación en general. Una abrumadora mayoría, del 72,9%, piensa que *“los medios le informan de manera más bien desordenada y confusa”*, frente a un 25,4%, que considera que *“le informan de manera más bien ordenada y*

⁵ “Dossier de premsa. Percepció de les polítiques públiques i valoració del Govern, any 2011”, encuesta 669 del CEO, octubre-noviembre de 2011. Resumen disponible online en: http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/docs/2011/12/22/11/16/70ec1d6e-ef3e-4c03-b08e-e66e9b91a3c4.pdf.

clara”. Esos son los porcentajes para el conjunto de España; las reticencias a este respecto de los encuestados en Cataluña y el País Vasco son, si acaso, aún mayores: el 74,8% de los catalanes piensan que los medios les informan de manera desordenada y confusa, y el 80,5% de los vascos piensan otro tanto.

En términos generales, a escala del conjunto de España, los ciudadanos manifiestan que el sistema autonómico carece de transparencia, lo que podría corroborar las carencias de información y las ignorancias que acabamos de observar a propósito de los repartos de competencias; aunque, a su vez, la mera transparencia no garantiza por sí misma la ausencia de ignorancia si la gente no atiende al tema o no acaba de comprender aquello de lo que tiene noticia.

De hecho, preguntados sobre *si el sistema de financiación de las autonomías es transparente*, una mayoría aplastante (88,1%) declara que el sistema es poco (46,9%) o nada (41,2%) transparente, con un mínimo 8,3% que se aventura a decir que es muy (1,8%) o bastante (6,5%) transparente.

La situación es idéntica en Cataluña, donde el 88,5% lo considera poco o nada transparente (8,3% lo considera bastante o muy transparente). En el País Vasco el porcentaje de quienes no lo consideran transparente es prácticamente el mismo (87,9%), pero el de quienes lo consideran muy o bastante transparente es, dentro de lo que cabe, algo mayor (15,1%).

3. AQUIESCENCIA CRÍTICA: DUDAS SOBRE LA EFICACIA ECONÓMICA DEL SISTEMA AUTONÓMICO

3.1. Una combinación de pesimismos: tampoco las autonomías tienen rumbo

El punto de arranque de este análisis es la comprobación de que los españoles tienen, en general, una percepción mala del rumbo tanto del conjunto de España como de cada autonomía particular. Esto dicho, la percepción es algo menos mala acerca del rumbo que sigue su comunidad autónoma que acerca del rumbo del conjunto del país: el 65% piensan *que su comunidad autónoma va por un camino equivocado*, y un 24,6% consideran que va por la dirección correcta (los datos para el conjunto del país eran 79,0% y 12,0% respectivamente).

Combinando ambas respuestas, obtenemos que una mayoría amplia, del 56,7%, considera que tanto España como su comunidad autónoma van por el camino equivocado, y un 15,6% cree que España va por un camino equivocado pero su comunidad va en la dirección correcta; asimismo, un 6,8% cree que ambas van por la dirección correcta, y un 4,7% cree lo contrario, que España va bien pero su comunidad va por un camino equivocado.

Se produce así una aparente paradoja, según la cual la percepción de los ciudadanos es que la suma (España) va “todavía peor” que cada una de sus partes (las comunidades autónomas). Esto puede ser reflejo de una opinión que valora de forma distinta los males que afectan al conjunto del país de los que afectan a cada territorio; de hecho, algunas de las comunidades donde se dan las mayores discrepancias positivas entre el porcentaje que dice que su comunidad va por la dirección correcta y el que piensa que España va por la dirección correcta están entre las más ricas, como el País Vasco o Madrid.

Pero esa diferencia de opinión puede ser también el resultado de un sesgo de percepción, que se aprecia también en otros estudios de opinión pública, como por ejemplo los ambientales, en los que, a medida que alejamos el foco de lo personal e inmediato (familia, pueblo o ciudad) a la media distancia (región, comunidad autónoma) y a la larga distancia (país, mundo), las percepciones de la gente tienden a hacerse más pesimistas⁶. Seguramente, este es el efecto de que cuanto más nos alejamos de la experiencia directa más recurrimos a impresiones basadas en los lugares comunes difundidos por los medios de comunicación, que enfatizan lo negativo y generan una narrativa de que el mundo va siempre a peor.

Es llamativa, y probablemente tenga que ver con lo anterior, la diferencia por edades en estas respuestas. Mientras que sobre la situación nacional hay diferencias pequeñas (82,7% de los de 18 a 29 años piensan que España va por camino equivocado; 77,3% de los de 60 o más), sobre la situación de la comunidad autónoma hay una diferencia mucho mayor (71,4% de los menores de 30, frente al 53,0% de los 60 o más creen que su comunidad va por el camino equivocado, con una graduación progresiva por edad). Una posible interpretación de esta diferencia es que la evaluación sobre el conjunto de España está mucho más mediada por las noticias de los medios de comunicación, y es común para jóvenes y mayores; en cambio, la percepción sobre lo autonómico (cercano) se basa más en la experiencia directa y personal que en los mensajes mediáticos, y los mayores tienen una mayor percepción de lo que ha cambiado su región, su pueblo o su ciudad en una trayectoria larga que los jóvenes, y por tanto, al pensar en la trayectoria, piensan a más largo plazo y dan más peso a esa experiencia de mejora.

La situación en Cataluña y el País Vasco a este respecto varía entre una comunidad y otra. En Cataluña, la percepción es casi idéntica a la del conjunto de España: el 81,7% de los catalanes piensa que España va por un camino equivocado, y un 66,3%, que Cataluña

⁶ Ver, por ejemplo, Uzzell (2000).

va también por un camino equivocado (y un 21,7%, por la dirección correcta). En el caso del País Vasco, la percepción de que España va por el camino equivocado es suscrita por el 73,5%; en cambio, la de que el País Vasco va por el camino erróneo se reduce, relativamente, a una mayoría de 53,3% (porcentaje que se destaca bastante, en todo caso, del 34,9% que cree que va por el camino justo).

3.2. Gestión de calidad mediana, en particular de la deuda y el déficit públicos

Gestión de los caudales públicos en general

Pensando ya más en cuestiones económicas, al preguntar *sobre quién gestiona mejor el dinero de nuestros impuestos* encontramos que las autonomías tampoco transmiten la sensación de ser especialmente eficaces. El 29,1% cree que es el gobierno central, el 25,5% cree que son las autonomías (y un 19,5% piensa que son los ayuntamientos).

Hay que tener en cuenta que la respuesta ante este tipo de preguntas puede ser una mezcla entre impresiones sobre el comportamiento de las administraciones respectivas (a pie de calle, por decirlo así) e ideas sobre la actuación de los dirigentes de cada una de las administraciones, incluidos los líderes políticos, que lógicamente se ven teñidas por las ideologías políticas y las simpatías partidistas. Esto explicaría probablemente que los votantes del PSOE escojan mucho más a menudo la opción de que el gobierno central es el mejor gestor (36,7%) que los del Partido Popular (26,3%), cuando los segundos suelen tener, como veremos más adelante, una posición abstracta más favorable a la centralización y a la potenciación de los poderes del gobierno central. Y esto hace que debamos tomar con cautela estas respuestas como indicio de la evaluación general que del fenómeno de las autonomías hacen los ciudadanos.

Las opiniones de Cataluña y el País Vasco se distinguen notablemente de las demás en este tema. En el País Vasco el 50,7%

de los entrevistados dijeron que es el gobierno autónomo el que mejor gestiona el dinero de los impuestos (frente a sólo un 11,3% que piensa que es el gobierno central, y un 27,2% que da la superioridad en esta materia a los ayuntamientos); en Cataluña era el 40,2% el que pensaba que el gobierno autonómico era el mejor gestor, con un segundo puesto igualado entre el gobierno central (18,8%) y los ayuntamientos (17,8%). En cambio, en el resto de España son más los que piensan que el mejor gestor de impuestos es el gobierno central (32,3%), seguidos a cierta distancia por los gobiernos autónomos (21,0%) y los ayuntamientos (19,4%).

Manejo insatisfactorio del problema de la deuda y el déficit públicos

Recordemos que en un capítulo anterior hemos visto cómo los españoles están preocupados por los problemas de la deuda y el déficit público en general. Dudan de *que el gobierno central tenga la capacidad de imponer disciplina fiscal a las comunidades autónomas*: un 50,9% cree que sí la tiene, pero una amplia minoría de 40,9% piensa que no. En Cataluña se piensa al unísono con el resto de España: un 52,1% cree que el gobierno central tiene esa capacidad. En el País Vasco, el 42,9% piensa que la tiene y el 44,7% cree que no.

Es posible que estas dudas, combinadas con la preocupación por la solución del problema, hayan inclinado a la mayoría a expresar su acuerdo con que esa disciplina fiscal se imponga vía un cambio constitucional, como hemos visto en un capítulo anterior. Recordemos, a estos efectos, que mostraron su acuerdo con este cambio el 58,8% de los españoles (contra 35,3%), un porcentaje que se reduce moderadamente en Cataluña (50,5% a favor, 44,7% en contra) y, con mayor relieve, en el País Vasco (48% a favor, 46,9% en contra).

Esa misma preocupación se refleja en el claro apoyo, ya comentado, a medidas de fusión de municipios (81,4% a favor), algo menos a medidas de eliminación de diputaciones (60,6%), y en general, incluso, de eliminación de competencias a todas las ad-

ministraciones (59%), y bastante menos de supresión de organismos (49,4%) y reducción de personal en las administraciones públicas (48,9%). De nuevo se observa, en casi todos estos casos, que los porcentajes en el conjunto de España y en Cataluña son bastante parecidos, mientras que en el País Vasco tienden a apoyar en alguna menor proporción estas medidas.

Resulta especialmente relevante en el contexto presente, para comprender la visión de los ciudadanos sobre el impacto económico de las comunidades autónomas, atender a su participación en el problema de la deuda y el déficit públicos. Dado el importante grado de descentralización de nuestro sistema de gobierno, una parte relevante de la discusión sobre el tamaño del sector público, el volumen del gasto y el tamaño del déficit y la deuda se ha orientado a discutir el papel de las comunidades autónomas en ese proceso, tanto desde el punto de vista de su contribución al tamaño actual del estado como desde el de su mayor o menor eficacia en la gestión de los servicios públicos, o su mayor o menor cuidado en la administración del dinero público. Sobre estos temas realizamos varias preguntas a los encuestados.

Una gran mayoría de los entrevistados consideran que *el nivel de endeudamiento de su propia comunidad autónoma* es muy (30,9%) o bastante (45,5%) preocupante, y sólo un 16,1% piensa que es poco o nada preocupante. No hay aquí curiosamente grandes diferencias entre los votantes del PSOE y del PP, ni tampoco según la ideología en la escala de izquierda a derecha. Tampoco se separa en este caso significativamente la opinión de Cataluña de la del resto de España, pero sí la del País Vasco, donde los que piensan que la deuda es muy (10%) o bastante (37,9%) preocupante son notablemente menos que en el resto del país.

Ahora bien, los encuestados atribuyen a las comunidades autónomas una responsabilidad muy similar a la del estado central y la administración local sobre el problema del déficit público.

Preguntados sobre cuál era *la responsabilidad que tenían en que haya más o menos déficit público* el gobierno central, las comu-

nidades autónomas y los ayuntamientos y diputaciones, en una escala desde el 0 (muy poca) al 5 (mucho), las respuestas fueron en los tres casos muy similares. Los que eligen los dos valores más altos de la escala (4 y 5) son el 61,0% de los encuestados cuando se les pregunta por el gobierno central, el 58% cuando se les pregunta por las comunidades autónomas, y el 51,7% cuando la pregunta se refiere a los ayuntamientos y diputaciones. Inversamente, los dos valores de la escala que indican baja responsabilidad (0 y 1) los eligieron el 6,8% de los encuestados para el gobierno central y las comunidades y el 9% para los ayuntamientos y diputaciones.

Las puntuaciones medias de la escala son 3,7 para gobierno central y autonomías, y 3,5 para entidades locales. En definitiva, respuestas prácticamente idénticas entre gobierno central y comunidades, y sólo ligeramente más positivas respecto a los entes locales. Esto último pudiera derivarse, en parte, más de la conciencia del menor peso económico de los ayuntamientos y diputaciones que de una opinión positiva sobre su capacidad de gestión

En esta evaluación retrospectiva era también importante conocer si los españoles atribuían diferente responsabilidad en los problemas del déficit y la deuda autonómicas a los diferentes partidos. Por ello, pedimos a los encuestados que indicaran en qué medida han sido eficaces en el control del gasto público las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista y por el Partido Popular, usando de nuevo una escala de 0 a 5, desde muy poco eficaces a muy eficaces. Ninguno de los dos partidos obtiene una evaluación positiva, aunque hay una pequeña diferencia favorable a los populares, que tienen una puntuación media de 2,1, frente a 1,8 en el caso de los socialistas. Una minoría bastante significativa de los encuestados elige las puntuaciones más bajas (0 a 1) tanto para las comunidades gobernadas por el PSOE (41,1%) como para las del PP (28,8%), destacando en el primer caso la concentración en la puntuación más desfavorable, cero, que tiene un 29% de respuestas, frente a un 17% en el caso de las comunidades gobernadas por el PP. En las puntuaciones máximas (4 y 5: mucha eficacia) no hay diferencias sin embargo, ya que las eligen sólo el 11,7% para las comunidades gobernadas por el partido socialista y

el 12,4% para las del partido popular. Si combinamos las respuestas a ambas preguntas encontramos que un 39,9% de los encuestados daban la misma puntuación a las comunidades de ambos partidos, un 20,3% tenían mejor opinión de las comunidades gobernadas por los socialistas, y un 30,5% de las gobernadas por el PP.

Como era de esperar, esta evaluación de unos y otros gobiernos está bastante relacionada con la ideología política y el comportamiento electoral. Así, los que declaran haber votado al PSOE en 2008 tienen mejor opinión de las comunidades socialistas que de las populares, dando a las primeras, como media, una puntuación de 2,6, frente a 1,9 para las segundas. Los que declaran haber votado al PP son más drásticos, ya que dan a las comunidades gobernadas por el PSOE 1,1 puntos de media, y 2,8 a las gobernadas por los populares. El resto de los encuestados, vistos en su conjunto, dan una puntuación media casi idéntica a las comunidades de ambos partidos, con un 1,8, aunque en realidad hay entre ellos diferencias, con los votantes de Izquierda Unida favorables a las comunidades del PSOE (aún más que los votantes de éste) y los votantes de los demás partidos, en general, ligeramente favorables al Partido Popular o neutrales. La diferente actitud de los votantes de los dos partidos mayoritarios también se percibe en que entre los votantes del PP un 66% dan una mejor puntuación a las comunidades gobernadas por su partido, y un 21,6% tienen la misma opinión de las comunidades gobernadas por el PP y el PSOE respecto al control del gasto público. En cambio, entre los votantes del PSOE son más los que dan la misma puntuación a ambos tipos de comunidades (43,5%) que los que creen que lo han hecho mejor las comunidades socialistas (37,6).

Un tema conectado con el anterior se refiere al juicio, claramente negativo, que se expresa cuando preguntamos a los entrevistados sobre el uso que han hecho los gobernantes de las autonomías de su poder sobre las cajas de ahorros para hacer inversiones de dudosa rentabilidad. El 65,0% de los entrevistados se mostraban muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que *“las cajas de ahorro han financiado grandes proyectos poco viables económicamente debido a la gran influencia de los políticos locales y re-*

gionales”, mientras que el 29,4% de los entrevistados decía estar poco o nada de acuerdo. Es interesante observar que, a este respecto, los juicios en Cataluña y el País Vasco son similares a los del conjunto de España, con un 67,5% y un 69,3% respectivamente muy o bastante de acuerdo con esa afirmación.

Dudas sobre los efectos del sistema de las autonomías sobre la unidad del mercado

También realizamos a los encuestados una batería de preguntas relacionadas con la unidad de mercado. La opinión de los encuestados era diversa cuando les planteamos, primero, la cuestión de si las autonomías tenían, a su juicio, efectos negativos sobre la circulación de los trabajadores; segundo, varias preguntas parecidas sobre el marco regulador de las empresas y sobre el interés de la propuesta de que las empresas que cumplen las normas de una comunidad puedan operar en otras comunidades; tercero, sobre los efectos del marco autonómico en las empresas medianas y pequeñas, y cuarto, sobre los apoyos especiales de los gobiernos autonómicos a las empresas originarias de sus regiones.

Primero, una mayoría no ve dificultades para la circulación de trabajadores, aunque sí las ve una minoría muy amplia. La frase concreta sobre la que se pedía su opinión, en el primer caso, fue *“la existencia de las comunidades autónomas hace más difícil que los españoles vayan a trabajar a otra región”*. Un 55,1% estaban poco (25,0%) o nada (30,1%) de acuerdo, mientras que un 40,2% estaban muy (19,3%) o bastante (21,0%) de acuerdo. Tanto en Cataluña como en el País Vasco las mayorías contrarias eran aún más rotundas. En la primera, los contrarios a la frase eran el 68,4% frente al 28,5% de partidarios. En la segunda, los contrarios eran el 70,9% y los partidarios el 27,8%.

Segundo, dos preguntas sobre el marco regulador ideal o/y las posibles trabas regulatorias a las empresas mostraban un amplio consenso a favor de facilitar la actividad de las empresas. La opinión más clara, rayando en la unanimidad, se produce cuando

preguntamos a los encuestados su opinión sobre la frase *“las empresas que cumplen las normas de su comunidad autónoma deberían poder operar también en otras comunidades”*. Es un 88,4% el porcentaje de los que están muy (49,9%) o bastante (38,6%) de acuerdo, sin ninguna diferencia reseñable por comunidades autónomas, ideologías o partido político al que se votó en 2008. Obsérvese que es una propuesta que, respetando la autonomía de cada comunidad para regular asuntos económicos para las empresas con sede en su territorio, obligaría sin embargo a aceptar la actuación en éste de empresas reconocidas en otras comunidades.

En otra pregunta planteábamos a los entrevistados una idea mucho más radical para la unificación del mercado, que directamente reduciría los poderes de las comunidades autónomas si se aceptara que *“la normativa que regula la actividad de las empresas debería ser la misma en todas las comunidades autónomas”*. El acuerdo con ella fue también muy amplio, aunque ligeramente menor que en la pregunta anterior, ya que los que estaban muy (48,3%) o bastante (28,3%) de acuerdo sumaban un 76,6%, y los que estaban poco (14,0%) o nada (6,0%) de acuerdo el 20,0%. Cabe señalar que también en Cataluña y el País Vasco había mayorías favorables a esta frase, pero menos rotundas que en otras partes de España. Así, en el resto de España los partidarios superaban a los contrarios por más de 60 puntos (79,4% frente a 17,3%), mientras que en Cataluña la diferencia era de algo más de 40 puntos (69,3% frente a 26,7%) y en el País Vasco la ventaja de los favorables no llegaba a los 10 puntos (52,3% frente a 43,8%).

Tercero, al pedir opinión sobre si *“la existencia de las comunidades autónomas hace más difícil para las pequeñas y medianas empresas trabajar en diferentes partes de España”*, la opinión global es de nuevo contraria: un 52,1% están poco (27,5%) o nada (24,6%) de acuerdo y un 42,6% están muy (16,9%) o bastante (25,6%) de acuerdo. De nuevo, la opinión contraria es más intensa en Cataluña (66,6%) y el País Vasco (69%).

Cuarto, incluimos también una pregunta sobre el apoyo especial que las autonomías podrían dar a las empresas de su territo-

rio. Dentro de las posibles barreras al mercado que suponen las comunidades autónomas, también suele citarse a veces su propio papel como contratantes, ya que, dado el importante volumen que supone su actividad económica, si tomaran de manera regular sus decisiones como compradoras de bienes y servicios con criterios basados en la localización de la sede de sus proveedores se limitaría de manera importante la capacidad de las empresas de ciertos sectores para crecer y expandirse fuera de su lugar de origen. Este tipo de argumentos, sin embargo, no parecen haber calado en la población, puesto que, preguntados por su acuerdo con que “*a la hora de contratar servicios u obras públicas, los gobiernos autonómicos deben favorecer a empresas de sus regiones*”, las respuestas apuntan a una suerte de responsabilidad o deber de apoyo por parte del gobierno local a la empresa local, pues un 72,6% está muy (37,7%) o bastante (33%) de acuerdo con esa afirmación, no habiendo diferencias entre Cataluña y el País Vasco y el resto.

4. DUDAS SOBRE LA EFICACIA POLÍTICA DEL SISTEMA DE LAS AUTONOMÍAS

Un silogismo muy sencillo

El argumento relacionado con la eficacia política del sistema de las autonomías, tal como lo ven los ciudadanos, podría adoptar la forma, aproximada, de una especie de silogismo del tipo siguiente. (1) Los ciudadanos prefieren el acuerdo al conflicto. (2) En cambio, los políticos se inclinan más por el conflicto que por el acuerdo. (3) Ahora bien, ocurre que los ciudadanos no controlan (o no controlan lo suficiente) a los políticos. Así pues, (4) dado el protagonismo de los políticos en la vida pública, *de ello se deduce lógicamente* (5) que se dé (con mayor o menor grado de probabilidad) una deriva en la vida pública hacia la generación de cada vez más tensiones políticas.

4.1. El sistema no acaba de servir para que los ciudadanos controlen mejor a los políticos

Claro que sobre la base de la falta de información o la ignorancia acerca de temas como las competencias y el sistema de financiación es difícil construir una experiencia de control de los políticos por parte de los ciudadanos; aunque, por otra parte, también es evidente que la gestión cotidiana de los asuntos públicos en centros de poder autónomos, ubicados en el territorio próximo a los ciudadanos, facilita un conocimiento difuso y continuo de la actividad de los políticos. Esta cercanía a los ciudadanos, mayor la de los gobiernos autonómicos que la del gobierno central, ha sido, desde el principio, una de las razones de ser del sistema autonómico; es el argumento clásico de la mejora de la gobernanza gracias al refuerzo de la legitimidad del sistema político mediante la formación de mesogobiernos o gobiernos intermedios.

Lo cierto es que, a la postre, la experiencia de estos años ha sido resuelta con una mejora de la gobernanza a medias, en el sentido de que la opinión pública está dividida, casi por mitades, sobre *si los políticos autonómicos están mejor o peor controlados por los ciudadanos que los del gobierno central*.

En el conjunto de España, algo menos de la mitad (45,3%) creen que el nivel de control es similar, y el resto se reparte, con sólo una ligera diferencia entre quienes piensan que el control es mejor (30,2%) y peor (20,3%). Es una indecisión llamativa teniendo en cuenta que uno de los argumentos habituales para defender un sistema político descentralizado como el de las autonomías es que permite la cercanía de los políticos a los ciudadanos y un mayor control por parte de éstos respecto a los comportamientos de aquéllos.

La indecisión es del mismo tenor en Cataluña que en el conjunto de España (ver antes) y que en el resto de España. En Cataluña, creen que se controla mejor a los políticos el 31,4%; peor, el 19,4%, e igual, el 45,2%; y en el resto de España, los porcentajes respectivos, casi idénticos, serían de 29,4%; 21,1%, y 45,2%. En el País Vasco la sensación de controlar mejor a los políticos al nivel

de la autonomía sube a 39%, y peor, baja a 9,8%, con un 47,2% que cree que se les controla igual.

4.2. Sentimientos divergentes de políticos y ciudadanos en temas importantes

Hay que destacar y tener muy en cuenta el dato, fundamental, de que los españoles de todas las regiones del país, a lo ancho del territorio nacional, tienden a creer que la base social real para los conflictos en materia autonómica o de integración nacional es débil, y por ello achacan una responsabilidad importante a los políticos por el mantenimiento y la exacerbación de las tensiones correspondientes.

De hecho, preguntados los encuestados si creen que, en relación con todas las controversias relacionadas con los nacionalismos y las autonomías, *“la mayoría de la gente tiene sentimientos nacionalistas tan fuertes que los políticos que los representan, aunque quisieran, no podrían evitar el conflicto”*, o bien *“la mayoría de la gente tendería a llegar a acuerdos, pero los líderes políticos tienden a promover el conflicto”*, una amplísima mayoría, aproximadamente tres cuartos de los entrevistados (71,9%), escogió la segunda opción, y sólo un quinto (21,3%), la primera. La elección de la segunda opción fue igualmente abundante en Cataluña (72,1%) y en el País Vasco (75%); en el resto de las comunidades fue del 71,6%.

Además, esta percepción de que los sentimientos del público le inclinan hacia el acuerdo, mientras que los de los políticos les predisponen al conflicto, es ampliamente compartida por el electorado del PP y el electorado del PSOE. En efecto, 73,7% del electorado del PP suscribe la afirmación de que la mayoría de la gente tendería a llegar a acuerdos, pero los líderes políticos tienden a promover el conflicto (frente al 22,4%, que cree que la mayoría de la gente tiene sentimientos nacionalistas tan fuertes que los políticos que los representan, aunque quisieran, no podrían evitar el conflicto), y el 68% del electorado del PSOE es de la misma opinión, que asigna una orientación a la concordia por parte del pú-

blico (frente al 25,7%). Claro es que estos sentimientos diversos arraigan en experiencias distintas de las gentes corrientes y de los políticos u otros líderes sociales; como se sugiere, en el caso de Cataluña, en el notable estudio de Miley (2006), quien llega a una conclusión de un tenor semejante sobre la base de manejar encuestas generales de opinión y contrastarlas con sus propias encuestas entre poblaciones, reducidas, de políticos y docentes locales (Miley 2006; ver también Martínez-Herrera y Miley 2010).

Este contraste de los sentimientos políticos de unos y otros contiene, a nuestro juicio, la señal positiva de la existencia de un capital de buena voluntad y de disposición al entendimiento entre las gentes del común de las diferentes partes de España, que no habrían perdido la fe en ellos mismos y en sus conciudadanos para solventar los problemas, tan complicados aparentemente, relativos a las cuestión de las autonomías y los nacionalismos. A esta dimensión emocional nos vamos a referir más ampliamente en el próximo capítulo.

4.3. El sistema de las autonomías no reduce unas tensiones políticas que van a más con la crisis

A esto hay que añadir que las autonomías tampoco parecen haber tenido demasiado éxito como sistema de resolución de conflictos, armonización o mejora de las relaciones entre unas partes de España y otras.

Un 64,7% de los encuestados se mostraba de acuerdo con la idea de que el desarrollo del estado de las autonomías *“ha incrementado la tensión entre las distintas comunidades autónomas”*, frente a sólo un 24,9% que creía que *“ha favorecido una mejor convivencia entre las distintas comunidades autónomas”*, opinión que apenas difería, además, por territorios, o por ideología o voto en pasadas elecciones.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los ciudadanos piensa que es de temer que la crisis implique un aumento de es-

tas tensiones. Un 49,7% cree que las tensiones aumentarán; un 29,8%, que se mantendrán a su nivel actual, y un 18,4% que se reducirán. En Cataluña, los porcentajes son respectivamente del 55,8% (aumentarán), 28,1% (se mantendrán) y 14,5% (se reducirán), y en el País Vasco, del 47,5%, 33,9%, y 15,7%.

Aplazamos para el próximo capítulo un comentario sobre este tema, aunque en este punto cabe reiterar lo ya dicho, a saber, que conviene distinguir lo que las gentes creen que son tensiones derivadas de los sentimientos dominantes en la sociedad de lo que creen que son tensiones derivadas de la actuación de las elites políticas, a la vista de que el 71,9% piensa que “la mayoría de la gente tendería a llegar a acuerdos, pero los líderes políticos tienden a promover el conflicto” (en Cataluña, 72,1; en el País Vasco, 75%).

4.4. A modo de conclusión: juicios graduados, zonas de consenso y de compromiso

Las consideraciones anteriores pueden permitirnos concluir este capítulo con una referencia a lo que nos parece la tónica dominante de la evidencia aportada. Por debajo de las diferencias de opinión, creemos que lo que predomina en las respuestas es un juicio de cierta ecuanimidad y equilibrio que no se presta a un diagnóstico de blanco o negro sobre la mayor parte de los temas. Pero, en todo caso, las que sí quedan dibujadas son unas zonas de consenso y otras de compromiso (y transacción) entre posturas próximas, o no tan lejanas, bien nos lleguen de los distintos electorados bien de los distintos territorios.

La aquiescencia con el sistema de estado autonómico es general, aunque con una tendencia clara a “más centralización/menos autonomía” en el conjunto del país, que no se da en Cataluña o el País Vasco, donde la tendencia sería la contraria. Aquella tendencia a una variante del sistema con un grado mayor de centralización o/y de coordinación es bastante compartida por los electorados de los dos partidos principales, con matices. Ambos tienen visiones parecidas, y positivas, sobre las reformas constituciona-

les recientes a este respecto y la necesidad de reforzar el gobierno central en estos momentos. También están a favor de asegurar la unidad del mercado, tema en el que concurren con la opinión mayoritaria en Cataluña y el País Vasco.

También están bastante generalizadas las críticas sobre el funcionamiento del sistema, que suelen ser relativamente precisas (y que el electorado del PP suele apoyar todavía con más énfasis), relacionadas con la transparencia del sistema, su eficacia económica y su eficacia política. Obviamente, estas críticas, aparte del lado crítico que por definición tienen, presentan también un lado constructivo, porque se trata de críticas que apuntan a rectificaciones factibles.

La primera, sin duda, es la de la transparencia del sistema, cuya otra cara puede ser la notable ignorancia o desinformación de los encuestados. Otras se refieren a la eficacia del sistema. Aquí también las críticas apuntan a rectificaciones, en lo relativo al manejo de los asuntos económicos, que refuerzan la tendencia a apoyar las medidas de ajuste fiscal y de ajuste del marco regulatorio que ya vimos.

A ello se añade la expresión de dudas sobre la eficacia política del sistema, que se relacionan con la disonancia que se acusa entre lo que el público entiende que son sus propios sentimientos dominantes hacia el acuerdo con los que perciben en los políticos, que serían de conflicto. Obviamente, esta distancia entre la clase política y la ciudadanía puede reducirse; los políticos no tienen más que acercarse a las posiciones de los ciudadanos en lugar de intentar lo contrario, y con ello, de paso, pueden mejorar la percepción ciudadana de que el estado de las autonomías no ha servido de mucho a la hora de que los ciudadanos controlen a sus políticos.

Pero, evidentemente, para que estas rectificaciones lleguen a llevarse a cabo es preciso antes, o al tiempo, entender que las relaciones entre políticos y ciudadanos se desenvuelven no sólo en el contexto de una crisis económica, sino también en el de un

clima emocional en el que los sentimientos de confianza, el manejo de los símbolos y de las identidades colectivas, y la idea de formar todos juntos (o no) una comunidad política tienen una importancia crucial. A este tema dedicamos el capítulo siguiente, donde examinamos el fondo de sentimientos latentes confusos, y conciliados sólo a medias, que subyace en el sistema español de las autonomías.

Capítulo 3

**SENTIMIENTOS, IDENTIDADES
Y SISTEMA DE LAS AUTONOMÍAS**

En el capítulo 1 de este libro hemos observado la percepción común de los ciudadanos de afrontar una crisis económica grave y prolongada, quedando constancia de una disposición del público favorable a la austeridad fiscal y sensible a otras reformas. En cualquier caso, el manejo de la crisis económica plantea la cuestión de cómo se pueda hacer esto con el sistema de autonomías en su forma actual. En el capítulo 2 hemos visto que, al cabo de treinta años de experiencia con este sistema, los españoles están de acuerdo con la idea general, pero confusos sobre cómo deba ser su diseño preciso, y no les convence cómo funciona. En lo que se refiere al diseño, se inclinan en general por una dosis mayor, moderada, de centralización, con la notoria excepción de Cataluña y el País Vasco. Respecto a su funcionamiento, les parece, y en esto el consenso es bastante general, que al sistema le falta coordinación, que no es transparente y que no es muy eficaz tanto en el terreno económico como en el político; concretamente, en este último caso, tanto en lo relativo al control de los políticos por la ciudadanía como al manejo de las tensiones políticas inter-territoriales, que, por lo demás, se supone, van a aumentar con la crisis.

Tenemos aquí, por tanto, varios problemas interrelacionados: el de resolver la crisis económica y el de mejorar el modo en que funciona el estado autonómico, tanto a los efectos de superar la crisis como a los de mejorar la gobernabilidad del sistema político.

Resolver tales cuestiones requiere un fondo de sentimientos de solidaridad (i.e., de capital social o de confianza generalizada) por parte de los diferentes sectores del país, en este caso, las comunidades autónomas que conforman España como una comunidad política unificada. Ahora bien, una comunidad política puede ser caracterizada como ordenada o desordenada, en un grado u otro, según dos criterios básicos y complementarios: el de la soli-

daridad, o lo que la filosofía clásica, Aristóteles por ejemplo, llamaba la amistad que reúne a ciudadanos que comparten el deseo de vivir juntos, y el de la voluntad orientada razonablemente a la realización del bien (o el interés razonable) común (o una serie de bienes comunes) de quienes viven juntos. A su vez, aquellos sentimientos de amistad o de solidaridad tienen que venir justificados por razones que incorporan valores, ideas e intereses relativamente compartidos. En otras palabras, se requiere que en esa comunidad política haya un grado suficiente de alineación de los sentimientos con las ideas y los intereses de sus miembros, individuos y asociaciones, incluidas entre estas últimas, en este caso, las comunidades autónomas.

La evidencia que aporta este capítulo sobre esos sentimientos de solidaridad, y las razones alusivas a ideas, valores e intereses, es en el caso español relativamente compleja, y se presenta aquí en tres partes.

Primero, señalamos la presencia de un fondo muy importante de sentimientos de solidaridad generalizados, y ligados a un sentido de pertenencia compleja y múltiple que incluye la pertenencia a la comunidad política española como tal, el orgullo por la historia hecha en común durante los últimos treinta años y la existencia de proyectos compartidos relacionados con asegurar la igualdad de los ciudadanos y la solidaridad entre las comunidades. Al mismo tiempo, todo esto viene de la mano de un fondo importante de sentimientos de reserva, distancia o diferencia de los ciudadanos respecto a los sentimientos de los políticos, que son, sin embargo, los encargados en primer término de convertir aquellos sentimientos ciudadanos compartidos en una acción política. En efecto, los ciudadanos se perciben como portadores de un deseo de concordia y de llegar a acuerdos o compromisos, pero perciben a los políticos como gentes cuyos sentimientos les inclinan, más bien, en la dirección de promover los conflictos. (Lo que pudiera combinarse con el efecto perturbador de unos medios de comunicación que los ciudadanos ven como si les proporcionaran una información desordenada y confusa sobre los asuntos públicos.)

Segundo, entramos en el análisis de varios temas controvertidos de política pública. En primer lugar, el de la evaluación de la equidad del sistema de financiación, sobre el que por otra parte hay, como ya hemos visto en un capítulo anterior, una falta de información considerable. El sistema es percibido como poco equitativo, con una tendencia general a entender que las comunidades más ricas son las más favorecidas, y las menos ricas, las más perjudicadas; una tendencia que no se da en Cataluña, que se ve a sí misma, claramente, como la más perjudicada. Probablemente, al no hacerse explícitos los criterios de equidad, el debate abunda en malentendidos y se resiente de que la información sea escasa, confusa y desordenada, y de que el debate acerca de los criterios de equidad sea defectuoso. En segundo lugar, el tema de la idoneidad de las políticas lingüísticas, sobre el que hay notables divergencias en la percepción dominante por parte del público entre unas comunidades y otras.

Tercero, terminamos con un breve examen de los dos casos donde las diferencias de percepción, evaluación y sentimientos respecto al conjunto son mayores, el de Cataluña y el del País Vasco. Exploramos aquí dos cuestiones críticas que, sin embargo, son rara vez discutidas en el espacio público y académico. En primer lugar, la de cuáles son las percepciones de afecto recíproco entre estas dos comunidades y el resto de España. Esto da como resultado constatar la existencia de un curioso exceso del desafecto percibido por unos y por otros, si se comparan las respuestas de los dos lados de la ecuación. En segundo lugar, exploramos cómo verían los ciudadanos dos escenarios dramáticos. Tratamos de obtener información, en efecto, sobre cuáles son las expectativas de las gentes acerca de lo que pudiera ocurrir si una u otra comunidad se encaminara por la senda de un proceso de autodeterminación. El resultado es constatar una sensación generalizada de que el proceso atrae a una parte apreciable de la población en ambas comunidades, pero, por una parte, no aboca a la separación y, por otra, aparece, incluso a los inclinados por proponerlo, como algo incierto, dificultoso y poco concluyente.

Obviamente, nuestro propósito al plantear estas últimas, y críticas, cuestiones no es ofrecer conclusiones, sino poner de re-

lieve un estado de opinión y sugerir que el tema de ambas cuestiones (la de los afectos y la de lo que hemos llamado los escenarios dramáticos), que a nuestro juicio deben ser combinadas, requiere una pausa de reflexión y, lógicamente, el recurso por parte de todos a un debate informado, claro y ordenado no sólo por parte de las elites, sino también de los ciudadanos corrientes, que, por cierto, son los depositarios de la soberanía nacional, y aquellos de quienes los políticos reciben la representatividad que ostentan.

1. SENTIMIENTOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA, INCLUIDA LA PERTENENCIA A ESPAÑA

1.1. Complejidad de los sentimientos de identidad colectiva de los españoles

Consideraciones generales

Comprendemos que de la lectura de los apartados anteriores algunos puedan derivar una interpretación pesimista sobre la contribución que la opinión pública podría hacer a los procesos de revisión y reforma de nuestro sistema autonómico que se puedan plantear al hilo de las reformas más generales a poner en marcha como respuesta a la crisis económica. Nuestra interpretación es justamente la contraria. Hemos observado una población que, aunque en líneas generales aprueba la existencia de un sistema autonómico, por otra parte ve en él múltiples defectos que querría corregir; pero, justamente, esos defectos pueden corregirse.

Al tiempo, sobre algunos asuntos centrales, como los de la financiación y la equidad del sistema, el público tiene ideas quizá confusas, contradictorias o localistas que pudieran chocar con la opinión experta (o de algunos expertos) y que parten, tal vez, de valores normativos a primera vista poco compatibles entre sí. Pero es obvio que las lagunas de información pueden colmarse. Además, el

ciudadano corriente ha demostrado una y otra vez su capacidad para hacer razonamientos correctos (los “silogismos” a los que hemos aludido en varios pasajes de los capítulos anteriores) para atribuir responsabilidades políticas o para tomar distancias respecto a los políticos y los medios, así como para detectar problemas de funcionamiento en el sistema de las autonomías. No hay razón alguna para pensar que no pueda comprometerse, asimismo, en debates normativos o axiológicos de mayor envergadura.

También es cierto que en dos territorios en particular encontramos, a veces, preferencias muy diferentes a las del resto del país. Pero ello no sucede en todas las materias, ni mucho menos, y quedan márgenes importantes para consensos, solapamientos, convergencias y, en todo caso, los compromisos que pueden dar lugar a un *modus vivendi* razonable.

Por todo lo cual, no vemos razón alguna para dejarse llevar, como hacen algunos, a una conclusión desesperanzada sobre las posibilidades de arreglo de nuestro sistema autonómico, más allá de un parcheo continuado como el que se ha ido haciendo desde que comenzó el proceso de transición a la democracia, un tanto a la deriva. En este apartado vamos a argumentar que en nuestra encuesta encontramos también evidencia de que en la opinión pública están muy presentes percepciones, sentimientos e intereses que permiten una lectura más positiva, que debería permitir, dentro de la diversidad, encontrar fórmulas de convivencia duradera.

Sentimientos de identidad, en general

Cabe empezar por recordar que, con matices y diferencias a veces importantes entre territorios, hay un fondo de identidad española y europea compartida que provee a todo el entramado institucional de una base social y cultural más amplia de la que tal vez superficialmente se reconoce.

El punto de partida es la pregunta clásica, que se viene repitiendo por muchas instituciones desde mediados de los setenta,

sobre los sentimientos de identidad y pertenencia a una comunidad de los encuestados, a los que se pide que digan, por ejemplo en Cataluña, si se sienten sólo españoles, más españoles que catalanes, por igual españoles y catalanes, más catalanes que españoles o solo catalanes (y de igual manera en las demás comunidades autónomas). En nuestra encuesta, como en todas las que se han venido haciendo de este tipo, encontramos un predominio claro de las identidades mixtas, que combinan en diferentes dosis los elementos español y de la propia comunidad, y que en el conjunto de España son elegidas por el 74,1% de los encuestados, siendo también muy alto el número de los que las eligen en Cataluña (76,3%) y el País Vasco (66,8%), así como en el resto de las comunidades.

En todas partes, las identidades exclusivas (solo españolas, o solo de la región o nacionalidad) son minoritarias, en torno a un tercio de la población, aunque de diferente sentido: en el País Vasco los que se dicen sólo vascos son tres veces más que los que se declaran sólo españoles (21,5% frente a 7,8%), en Cataluña son aproximadamente el doble (12,9% frente a 6,6%), mientras que en las demás comunidades son siete veces más los que se sienten sólo españoles que los que se identifican sólo con su comunidad (20,3% frente a 3,5%).

Dentro de las identidades mixtas, la opción más escogida es en todas partes la de la identidad dual equilibrada (se sienten por igual catalanes y españoles, o vascos y españoles), aunque es más popular en el resto de España (57,4%) que en Cataluña y el País Vasco (43,8% y 41,1% respectivamente). La segunda opción mixta más popular tanto en Cataluña como el País Vasco es la que se identifica más con la comunidad autónoma que con España (22,3% y 22,1%), mientras que en el resto de España es algo más frecuente el sentimiento más español que de la comunidad (10,4%) que el que se identifica más con la comunidad (6,3%).

Naturalmente, es posible hacer también la lectura basada en las opciones más extremas y defender que lo relevante es que

los sentimientos de “sólo vasco” y “más vasco que español” acumulan un 43,6% de las respuestas, y un 36,3% en Cataluña los sentimientos correspondientes, frente a sólo un 9,8% que tienen sentimientos semejantes en el resto de España, pero, como vamos a argumentar, creemos que este énfasis no sería el más adecuado para entender la complejidad y la dinámica de la situación.

Por lo que se refiere a los sentimientos de identidad en el conjunto de España durante los tres últimos lustros, basándonos en las encuestas del CIS entre 1996 y 2009 a este respecto, cabe llamar la atención sobre los extremos siguientes¹. El sentimiento de identidad de los “sólo españoles” parece más fuerte en 1996 (19%) que en los años 2005 y 2007 (10,3 y 8,9%), recuperándose en torno a un 14% en 2008/2009; la media durante la década de los 2000 viene a ser de 12,6%). Las expresiones de sentirse “más español que de la comunidad de referencia” oscilan relativamente poco en torno al 9,8% de media en la década de los 2000 (9,3 en 1996), y otro tanto ocurre con las que reflejan una identidad de “tanto lo uno como lo otro”, esta vez en torno al 50/54% (media de 52,9% en la década de los 2000; 50% en 1996). Las posiciones de quienes sienten como suyas ambas identidades, pero asignan más importancia a la comunidad viene a oscilar en torno al 15% en la década de los 2000 (14,2% en 1996). Finalmente, las oscilaciones son también pequeñas entre quienes se sienten pertenecer sobre todo o exclusivamente a la comunidad, en torno a un 5% (5,2% media en los 2000, y 5,4 en 1996).

Pero ahora podemos analizar esta evolución con más detalle, y durante un tiempo más amplio, en el caso de Cataluña y el País Vasco.

¹ Existen varios precedentes de las encuestas que habría de realizar el CIS más o menos sistemáticamente a partir de 1996, y que parecen sugerir que, al menos desde finales de los ochenta, la distribución es relativamente estable, con una tendencia a que se reduzca, en general, la proporción de quienes se sienten “sólo españoles” (ver Montero y Torcal, 1990; y Moreno, 2009).

Notable estabilidad de los sentimientos de identidad colectiva a lo largo de tres décadas

Es sumamente llamativo observar que, por ceñirnos al caso de los sentimientos de identidad de las dos comunidades históricas en las que el sentimiento de identidad diferenciada es más importante, la evolución de tales sentimientos muestra una estabilidad enorme. En efecto, si nos fijamos en el período cubierto por las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), es decir, a partir de 1984, más exactamente entre enero de 1984 y diciembre de 2010 (en el caso catalán) o marzo de 2009 (en el caso vasco), las diferencias entre los porcentajes de quienes se sienten sólo españoles, más españoles que catalanes/vascos, por igual españoles y catalanes/vascos, más catalanes/vascos que españoles, y sólo catalanes/vascos, vienen a ser muy modestas. Se mantienen en torno a casi las mismas cifras, y las líneas de tendencias parecen ser en general (aunque no siempre) planas. Contrasta claramente semejante estabilidad con los marcados altibajos de una vida política que con frecuencia ha venido acompañada de un drama mediático a veces espectacular, muy intenso y, en algunos lugares, con un trasfondo violento².

Veamos, simplemente, los datos, agregados en tres subperíodos, los ochenta, los noventa y la primera década del nuevo milenio. Lamentamos hacer pasar al lector por el calvario de tantas cifras juntas, pero creemos que sus mensajes, un poco áridos, pueden ser más elocuentes que los de algunos encendidos discursos.

En Cataluña, el porcentaje de los sólo españoles ha sido 11,1% en los ochenta; 14,2% en los noventa; 9,5% en los 2000. El de los más españoles que catalanes ha sido: 8,2% en los ochenta; 8,2% en los noventa, y 7,8% en los 2000. El de los que se sienten igual españoles que catalanes fue en los ochenta 44,7%; 37,2% en

² La información que viene a continuación consiste en datos de elaboración propia a partir de encuestas del CIS realizadas en Cataluña (41 encuestas entre 1984 y 2010) y el País Vasco (34 encuestas, entre 1984 y 2009).

los noventa, y 40,8%, en los 2000. Los que se ven como más catalanes que españoles fueron 23% en los ochenta; 23,5% en los noventa, y 24,8% en los 2000. Los que se ven sólo como catalanes han sido 10,5% en los ochenta; 14,1% en los noventa, y 14,5% en los 2000. Dado que estamos hablando de un período de veintisiete años, en conjunto la estabilidad es, por lo menos, notable.

El caso vasco es similar, con matices. Quienes se sentían sólo españoles eran 9,6% en los ochenta; 7,6%, en los noventa, y 4,8%, en los 2000, siendo claro que aquí hay una caída gradual. Quienes se sentían más españoles que vascos se mantenían: 5,5% en los ochenta; 6% en los noventa, y 4,5% en los 2000. Aumentaban ligeramente quienes se sentían igual españoles que vascos: 28,8% en los ochenta; 32,6% en los noventa, y 36,5% en los 2000. Se mantenían los restantes al mismo nivel prácticamente. Quienes se veían más vascos que españoles eran 22,6% en los ochenta; 23,3% en los noventa, y 22,8% en los 2000. Quienes se sentían sólo vascos eran 26,5% en los ochenta; 24,2% en los noventa, y 23,7% en los 2000.

Si se atribuye a los partidos nacionalistas de las comunidades respectivas una voluntad política para que tenga lugar, entre sus conciudadanos, un desplazamiento de sus sentimientos de identidad hacia el “sólo catalán” y “sólo vasco”, y si se piensa que tales partidos han sido los protagonistas del poder autonómico en sus respectivas comunidades durante muy buena parte del período posterior a la transición democrática, habiendo hecho un uso intenso de sus competencias en materia educativa, lingüística y simbólica con aquel fin, los resultados parecen sugerir los límites muy considerables de su capacidad para tener un gran efecto en este sentido, a lo largo de tres decenios. En efecto, si se compara la media del decenio de los ochenta con la media del decenio de los años 2000, el porcentaje de quienes se sienten identificados sólo con su comunidad (sólo catalanes, o sólo vascos) ha pasado de 14,2% a 14,5% (ganando un 0,3%) en Cataluña, y de 26,3% a 27,4% (ganando un 1,1%) en el País Vasco. Obviamente, una variación de estas dimensiones está simplemente dentro del margen de error estadístico; no cabe decir que haya subido (o bajado), sino que se ha mantenido estable.

Orgullo por la historia común, proyectos compartidos e importancia dada al término “nación” y a otros símbolos

Aportamos a continuación cuatro datos que tienden a corroborar la importancia de esos sentimientos generalizados de pertenecer a una comunidad política española, con los matices, cruciales, de la pertenencia a otras comunidades de escala más reducida: satisfacción por los años que se han vivido juntos, sentido de futuro que puede tener el estar juntos, e importancia relativa de ciertos términos y otros símbolos.

Primero, la experiencia de vida en común durante los últimos treinta años. Los sentimientos de pertenencia a una comunidad suelen venir de la mano de sentimientos de orgullo o satisfacción por “lo que hemos podido hacer juntos en el tiempo en el que hemos vivido juntos”. Claro es que, a la hora de precisar ese contexto temporal, podemos remontarnos más o menos lejos en el tiempo. Pero, por lo pronto, si centramos la atención en el tiempo más reciente de algo más de tres décadas, que arranca de la transición democrática, nos encontramos con sentimientos de orgullo compartidos con amplia generalidad.

En el conjunto de España, la frase “*los españoles podemos estar orgullosos de lo que hemos hecho juntos en los últimos 30 años*” encuentra una amplia aceptación. En el conjunto de España, 78,9% se declaran de acuerdo (frente al 16,7%, en contra). En Cataluña y el País Vasco, mayorías muy amplias, y muy similares a las del conjunto, se sienten de acuerdo con esa frase: el 71,8% de los catalanes y el 67,3% de los vascos (las minorías en desacuerdo son el 24,5% en Cataluña y el 27,6% en el País Vasco). En el resto de España, el 81,1% de los encuestados en otras comunidades se muestra muy (52%) o bastante (29%) de acuerdo, contra un 14,5% en desacuerdo.

Segundo, el orgullo por el pasado compartido parece combinarse con cierta idea de que hay algunos objetivos compartidos importantes. Hemos seleccionado uno, entre los muchos posibles, que, por su propia naturaleza, implica cierta idea de solidaridad entre los miembros de la comunidad política. Más aún, cabe argüir que

un proyecto semejante alude a la visión de una comunidad política de ciudadanos libres e iguales entre sí, lo que relativiza el papel a jugar por los cuerpos intermedios, no porque niegue su importancia, sino porque los justifica en tanto que compatibles con aquella visión.

Nos referimos al cumplimiento de un objetivo o finalidad común “de igualdad entre los ciudadanos y de solidaridad entre las distintas comunidades autónomas”. Se preguntó, literalmente, si *“España debe mantenerse unida para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos y la solidaridad entre las distintas comunidades autónomas”*. Importa destacar el dato de que el 87,4% del conjunto de los españoles hace suyo ese objetivo (60,3% mucho y 27,1% bastante) Pero también el dato de que suscriben esta afirmación el 74,3% de los catalanes (37,8% mucho y 26,5% bastante, frente a 31% que están poco [18,2%] o nada [12,8%] de acuerdo). Y también la suscriben el 58,2% de los vascos (mucho, 31,6%; bastante, 26,5%, frente a 37,1% poco [16,9%] o nada [20,4%]). El resto de España muestra su acuerdo con el objetivo en términos de 93,7% a favor (66,5% mucho; 27,2% bastante) y 4,9% en contra.

Tercero, la interpretación del uso del término “nación”. Es posible que la controversia que suscita en los medios políticos y mediáticos (y académicos) el término “nación” lo haya convertido en un término borroso; no sin motivo, por ejemplo, tuvieron tanto eco las palabras atribuidas a un dirigente político español a los efectos de que consideraba el término nación como un término “discutido y discutible”, palabras que, siendo muy de atender en un debate académico y coloquial, producían un efecto un poco desconcertante en la opinión cuando eran pronunciadas por un Presidente del Gobierno de España. La anécdota, en sí misma quizá menor, es reveladora de un estado de opinión borrosa y una actitud un poco sobresaltada a estos efectos entre políticos y medios de comunicación. Sin embargo, cabe que el estado de opinión y la actitud sobre este asunto de la gente común sea distinto³.

³ El lector interesado puede consultar la transcripción del debate político sobre el tema que tuvo lugar en el pleno del Senado del 17 de noviembre de 2004, en el *Diario de Sesiones*, VIII Legislatura, número 21:922.

El hecho es que también es posible que los ciudadanos corrientes hagan un uso prudente y templado del término que dé cabida a la complejidad (y la estabilidad) de sus sentimientos sobre la materia. Tal vez precisamente por su conciencia de la multiplicidad de sus propios sentimientos identitarios, o los que imaginan que tienen sus conciudadanos, se resisten a hacer del reconocimiento o la delimitación de las “naciones” o las “nacionalidades” un asunto dramático, y con ello tal vez dan a entender que tratan de evitar las fáciles, e intemperadas, interpretaciones que de esa opinión suya pueden hacer los políticos, los medios y las academias.

Por otra parte, conviene recordar que existe una tradición política española ya relativamente larga, de los dos últimos siglos, digamos que desde la Constitución de 1812, según la cual el concepto de nación española viene ligado al de la soberanía del pueblo español, lo cual ha tenido probablemente una importancia clave en el imaginario político español en su conjunto, y que explica la naturalidad (i.e., el no cuestionamiento) del reconocimiento de ambos conceptos, nación y soberanía popular, en la propia Constitución de 1978. En el trasfondo, queda también el residuo de una larga discusión histórica e historiográfica, tal vez menos atendida en el sistema educativo de los últimos decenios, que ha tratado de proporcionar un discurso de más recorrido en el tiempo a la comunidad política del presente y establecer, quizá con relativo éxito en lo que concierne a una parte sustancial de la población, a la postre, la mayoría del país, un discurso de legitimidad del Estado Español al tiempo como heredero de la Monarquía Hispánica de los tres siglos de lo que se conoce como la “primera modernidad” (siglos xvi a xviii), y como base de referencia para una experiencia moderna (contemporánea) de su vida política; y ello contra las lecturas, muy minoritarias, que hicieron, primero, el carlismo, a lo largo del siglo xix, y luego, en clara continuidad con él, los nacionalismos periféricos de finales del siglo xix y comienzos del siglo xx. Obviamente, la transición democrática de 1975/1976 entroncó con esta tradición, y ello se refleja en la Constitución de 1978 y en la práctica política desde entonces; aunque diferentes avatares, que no es el caso discutir en este momento, han hecho de esta tradición algo controvertido, primero en determinados territorios, como Cataluña y el

País Vasco, pero también, en alguna medida, en el pensamiento y la prédica de determinados sectores de cierta opinión ilustrada. En estas condiciones, de complejidad pero también de controversia y cierta ambigüedad en círculos de influencia, es comprensible que la interpretación de lo que las gentes entiendan por “nación” presente cierta dificultad.

Pues bien, los datos de esta encuesta permiten hacer una contribución interesante al esclarecimiento de esta materia en lo que se refiere a la percepción de la ciudadanía sobre el particular. Porque ponen de relieve *la importancia que ésta atribuye al hecho de que la Constitución u otras leyes usen el término nación bien para referirse a España, bien para referirse a algunas comunidades autónomas*. Se trata de sus respuestas a dos preguntas en las que pedíamos a los entrevistados que nos dijeran, en una escala de 0 a 5, de ninguna a mucha importancia, qué importancia tenía para ellos el uso del término referido a España como tal o a las autonomías en cuestión.

Pues bien, en estas condiciones, resulta interesante constatar que, en lo que se refiere a la aplicación del término a España, el 64,4% de los españoles le dan mucha importancia (valores 4 ó 5), mientras que en lo que se refiere a su aplicación a las comunidades autónomas, sólo el 39,5% se la dan. Las puntuaciones medias en la escala son de 3,8 y 2,8.

Las puntuaciones son distintas en Cataluña y el País Vasco, pero aquí es importante subrayar que, en ambos casos, las puntuaciones son bajas en ambas preguntas. Es como si un aumento cualitativo en la intensidad y la frecuencia en el uso del término nación, propio de territorios donde esta cuestión ocupa un lugar prominente en el imaginario de los políticos y los agentes mediáticos, tuviera un efecto contrario a sus propósitos. A saber, en lugar de aumentar la importancia del término la disminuye, reduciendo la propensión de los ciudadanos a dar mucha importancia a esos mismos términos y a su atribución a una entidad u otra.

El hecho es que en Cataluña la puntuación es 2,9 para referirse a España, y 3,0 para referirse a Cataluña, mientras que en el

País Vasco es 2,6 para el uso de nación referida a España y 2,8, referida a las comunidades autónomas. En cambio, en el “resto de España” se da bastante más importancia al término nación aplicado a España (4,0) que aplicado a las comunidades autónomas (2,8).

Claro es que las personas que se sienten sólo españolas, más españolas que de su comunidad, o tan españolas como de su comunidad, dan mucha más importancia al término nación aplicado a España (4,3; 4,2; 4,0, respectivamente) que aplicado a las comunidades autónomas (3,1; 2,2; 2,7), mientras que las que se sienten más bien de su comunidad dan importancia similar, más bien baja, a ambos reconocimientos legales (2,8 y 3,0), y los que se sienten exclusivamente de su comunidad dan más importancia al término aplicado a su comunidad (3,4) que aplicado a España (2,3).

Estos contrastes abren un escenario interesante para una discusión profundizada sobre la importancia relativa de los distintos usos del mismo término referido a distintos entes colectivos, lo que puede introducir, según cómo la discusión se haga (con más o menos orden y concierto, con más o menos atención a lo que uno quiere decir y lo que quieren decir los otros), aún mayor borrosidad en el debate público, facilitando el malentendido y dando más ocasión a la manipulación, o bien, por el contrario, cierta flexibilidad y una mayor inteligencia del contexto en la discusión.

Cuarto, la reacción emocional ante ciertos símbolos. Para empezar, relacionados con el deporte. Preguntados *si se alegran cuando ven a un deportista español triunfar en una competición internacional*, los que están muy o bastante de acuerdo son un apabullante 96,4% en el resto de España, pero también un 90,6% en Cataluña, y un 81,7% en el País Vasco. La unanimidad aquí es completa, y el mensaje es simplemente obvio: se realiza una suerte de comunión emocional en torno a un esfuerzo (de perseverancia, de ingenio o destreza o saber, de ímpetu) coronado por el éxito en competición con alguno o algunos que son justamente de otra nacionalidad, diferentes respecto a quien representa una identidad común.

Las reacciones son más contenidas cuando se refieren a objetos físicos, cargados sin duda de simbolismo, pero que requieren una actitud relativamente pasiva de muestra de respeto. Así, una de las preguntas planteadas les pedía que expresaran su grado de acuerdo con la frase “*cuando escucho el himno o veo la bandera española siento que formo parte de España*”. Fuera del País Vasco y Cataluña el apoyo era amplísimo, con un 57% de los encuestados muy de acuerdo y un 26% de acuerdo, lo que hace un total de 83,5%. En Cataluña también un 59,5% se mostraba muy o bastante de acuerdo con esta frase (a partes iguales entre ambas opciones), mientras que en el País Vasco solo un tercio estaban muy (18%) o bastante (15%) de acuerdo. Los que están poco o nada de acuerdo, sin embargo, son un 13% fuera de estas dos comunidades, un tercio largo en Cataluña (37%) y una amplia mayoría en el País Vasco (58%).

1.2. El sentimiento y el proyecto europeo, y el apego a las instituciones europeas

Cabe pensar que el cuadro de sentimientos compartidos o de consensos emocionales de los ciudadanos puede verse reforzado por la estabilidad y la firmeza de sus sentimientos europeístas, es decir, por el hecho de que su pertenencia común a España sea vista en relación, positiva, con su pertenencia a un orden europeo entendido como un proyecto compartido y como un orden natural y moral de las cosas; aunque evidentemente el tema *debe* quedar abierto a discusión, puesto que también cabe imaginar que la integración en Europa podría facilitar un cambio en las relaciones entre España y algunas comunidades autónomas que quisieran convertirse en estados independientes.

A nuestro juicio, creemos que, al menos hoy por hoy, la estabilidad de los sentimientos europeos de la ciudadanía va ligada a una expectativa de estabilidad del funcionamiento del marco de las instituciones europeas y, por ende, de realización de un proyecto europeo, de coordinación, debate, formulación de reglas comunes y eventualmente de acciones comunes, y de refuerzo de una identidad común que se añadiría a las ya existentes. En con-

creto, las instituciones europeas más bien parecen (objetivamente) tender a reforzar la estabilidad institucional de sus estados miembros y son vistas (subjetivamente) como tendiendo a reforzarla. Sin duda, esto puede cambiar a lo largo del tiempo, pero por el momento parece ser así.

Así pues, por el momento, creemos que la discusión que se va produciendo en España sobre la consolidación o la reforma de nuestro sistema de autonomías se produce dentro de este contexto más amplio de percepciones y sentimientos relacionados con nuestro anclaje en Europa, y conviene resaltar el hecho de que los datos a este respecto sugieren, en conjunto, una disposición conservadora del público respecto a mantener los marcos institucionales dados, en el sentido básico de mantener lo que está en relativo buen estado y es fundamentalmente valioso, y una disposición más bien reacia a las grandes transformaciones.

Los españoles muestran hacia Europa una actitud de apreciación crítica, y de hecho su *evaluación del funcionamiento de las instituciones europeas* y del comportamiento de los gobiernos europeos en estos últimos años no es entusiasta. Más bien lo contrario. El 61% piensan que los gobiernos europeos han sido poco (46,6%) o nada (14,4%) solidarios, el 78,2% creen que sus acciones han sido poco (59,3%) o nada (18,9%) eficaces, y el 65,8% creen que la Unión Europea misma no ha demostrado ser capaz de coordinarse y resolver con eficacia sus problemas comunes.

Y sin embargo, a pesar de todo ello, los españoles siguen creyendo en el futuro del proyecto europeo. Preguntados *cómo imaginan que evolucionará la Unión Europea en los próximos veinte años*, el 44,3% creen que aumentarán las competencias de la Unión a costa de las de los estados, un 23,7% creen que serán los estados los que recuperarán algunas competencias, y un 19% piensan que el reparto continuará como hasta ahora. Esta previsible evolución no les desagrada, sino que, de hecho, al pensar en las posibles medidas de lucha contra la crisis de la deuda, un 81,4% considera deseable que, si un país no es capaz de recortar su déficit público en un plazo razonable, la Unión Europea ejerza un cierto control so-

bre el presupuesto de ese país, e igualmente un 55,6% cree adecuado que en esa situación el país en cuestión pudiera ver recortados algunos de sus derechos de voto en la Unión Europea.

De forma que los españoles visualizan en el futuro una Europa más integrada, con más poderes de la Unión sobre los países miembros y, añadimos, con el mantenimiento de un sistema de unión monetaria (el euro) del que España da por supuesto que no saldrá. Los mercados y los analistas pueden pensar de otra manera, pero la ciudadanía mantiene una especie de fe robusta y elemental en que *el país seguirá formando parte de la zona euro*, como si ésta fuera parte de un orden natural, y moral, de las cosas que apenas se cuestiona (Pérez-Díaz 2012). El hecho es que para el 85,5% de los españoles es poco (38%) o nada (47,5%) probable que tenga que salir, y ello ocurre a pesar de que la imagen del euro ha sufrido considerablemente como resultado de la crisis de los últimos años.

Esta lectura, relativamente optimista, queda corroborada por las respuestas a otras preguntas, que replican un estudio que hicimos hace unos doce años. Los resultados apenas han variado, y la fe inicial, al menos por ahora, se mantiene. En efecto, hemos presentado a los entrevistados una serie de afirmaciones sobre el euro que replicaban preguntas que se habían hecho en una encuesta del año 1999, cuando estaba a punto de introducirse la moneda única europea, y nos hemos encontrado con un nivel bastante equilibrado de adhesión a respuestas positivas y negativas.

Por ejemplo, sobre la frase *“el euro nos ha abierto y nos abre todas las puertas de Europa”*, un 56,3% estaban a favor y un 32,8% en contra (en 1999, las cifras eran de un 57,4% y un 19,8% respectivamente). Respeto a la propuesta de que *“con el euro ser europeo tiene un valor mayor”*, los que estaban a favor eran el 50,0%, frente al 37,6% en contra (en 1999 los favorables eran el 45,5% y los contrarios el 22,2%). Frente a la frase *“el euro es una moneda segura para afrontar el siglo XXI”*, los que estaban muy o bastante de acuerdo (49,2%) eran bastante más que los que decían estar poco o nada de acuerdo (37,4%) (en 1999 el 52,3% estaba de acuerdo y sólo el

14,4%, en desacuerdo). Como se ve, los valores de acuerdo han aumentado un poco, y los de desacuerdo bastante más, lo que puede ser una reacción lógica a las incertidumbres de este momento de crisis, aunque sin llegar a desbordar a los primeros.

También es cierto que, habida cuenta de la coyuntura de la crisis en curso, habría prácticamente un empate sobre otras frases como “gracias al euro estamos en una Europa más próspera y competitiva” y “el euro nos ha hecho y nos hace más fuertes”; por supuesto, la respuesta sigue siendo negativa respecto a la idea de que “con el euro los europeos estamos en mejores condiciones para resolver el problema del paro”, dado que éste problema se tiende a ver como uno cuya responsabilidad incumbe, sobre todo, al gobierno local de turno.

1.3. Los sentimientos, contrapuestos, de los ciudadanos y de los políticos

Por último, hay que volver a destacar y tener muy en cuenta el dato, ya mencionado, de que los españoles de todas las regiones del país, preguntados si creen que, precisamente en relación con todas las controversias relacionadas con los nacionalismos y las autonomías, *“la mayoría de la gente tiene sentimientos nacionalistas tan fuertes que los políticos que los representan, aunque quisieran, no podrían evitar el conflicto”*, o bien estiman que *“la mayoría de la gente tendería a llegar a acuerdos, pero los líderes políticos tienden a promover el conflicto”*, aproximadamente tres cuartos de los entrevistados escogen la segunda opción.

Esto ocurre tanto en Cataluña (72,1%) como en el País Vasco (75%), que apenas se diferencian del “resto de España” (71,6%).

Esta respuesta contiene dos mensajes. Primero, pone de manifiesto un capital de buena voluntad y de disposición al entendimiento entre los habitantes de todas las diferentes partes de España, que parecen tener fe en ellos mismos y sus conciudadanos para solventar los problemas atinentes a la cuestión de las au-

tonomías y los nacionalismos mediante acuerdos y, supuestamente, compromisos. Segundo, pone de manifiesto, asimismo, la escasa confianza que suscitan a este respecto los políticos, a quienes la ciudadanía ve más bien propensos al conflicto.

Es interesante señalar, a este respecto, que esta visión de la disonancia entre los sentimientos de los políticos y de los ciudadanos corrientes se da no sólo en los diversos territorios, de manera similar, sino también en los diversos electorados partidistas. Los electores del PP y los del electores del PSOE piensan, o sienten, a este respecto casi lo mismo. Como ya señalamos en el capítulo anterior, el 73,7% del electorado PP y el 68% del electorado PSOE piensa que la mayoría de la gente tiende a llegar a acuerdos, mientras que los líderes políticos tienden a promover los conflictos (quienes creen que los sentimientos nacionalistas de la ciudadanía son tan fuertes que los políticos no pueden evitar los conflictos serían 22,4% en el caso del electorado PP y 25,7% en el del electorado PSOE).

Lo que esto plantea es un problema profundo acerca de cuál sea la representación política que se puede esperar cuando los ciudadanos entienden que los sentimientos de los políticos no corresponden a los suyos, con lo que ello implica de que éstos puedan manejar los conflictos, bien de intereses bien de identidades, de una manera contradictoria con los deseos de los ciudadanos; es decir, extremando los problemas, dificultando o tal vez impidiendo su solución, quizás exagerando la tensión y provocando una sucesión de crisis políticas que serían, a juicio de los ciudadanos, al menos en buena parte, innecesarias.

Ello no excluye, sin embargo, el hecho de que los ciudadanos tomen partido en las controversias políticas, que sí lo toman. Se trata de controversias de política y de políticas públicas que pueden ser considerables, y a las que dedicamos ahora nuestra atención.

2. LA DUDOSA EQUIDAD DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

El sistema de financiación es una pieza fundamental del sistema autonómico, que cobra mayor relieve, si cabe, en el contexto de la actual preocupación por la crisis de la deuda y el déficit públicos. Casi desde los inicios del sistema de autonomías quedó claro que, junto a las decisiones sobre el reparto de las competencias, era también esencial decidir sobre la financiación de las comunidades autónomas. Entre otras cosas, ello implica decidir, desde el punto de vista de los ingresos, qué nivel de gobierno (central, autonómico o ambos) regula, recauda y recibe lo recaudado de cada impuesto y qué sistemas de transferencias se articulan para que los ingresos de las comunidades autónomas más pobres sean suficientes para gestionar los servicios que tienen atribuidos. Desde el punto de vista de los gastos, implica decidir qué grado de libertad tienen las autonomías para distribuir el gasto, en materias de su competencia, entre diferentes partidas. Cada una de estas cuestiones tiene relevancia no sólo por sus efectos directos sobre la capacidad de acción de los gobiernos central y autonómicos, sino también por sus efectos sobre la economía en su conjunto, sobre la unidad de mercado y la igualdad entre los ciudadanos (como contribuyentes y como usuarios de servicios). La discusión sobre todos estos asuntos se ha mantenido “abierta” desde la Constitución; es decir, al parecer, sujeta al acuerdo de las partes y a las vicisitudes de la relación de fuerzas políticas en cada momento, con modificaciones legislativas recurrentes, sin abocar a resultados precisos ni dar lugar a pautas claras y predecibles de coordinación entre las diversas administraciones⁴.

⁴ El modelo de financiación se estableció inicialmente en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) de 1980, y la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial de 1984. Se ha visto modificado sustancialmente por las reformas de ambas leyes, en 1990, 2001 y 2009, y por Ley General de Estabilidad Presupuestaria de 2001, reformada en 2006, 2007 y 2010, y será de nuevo modificado, de

Con el paso del tiempo, ha crecido también la conciencia de que otro aspecto fundamental de la financiación autonómica es el de su contribución al equilibrio del sistema financiero público en su conjunto, a través de sus déficits o superávits y de la emisión de deuda pública autonómica. Este último punto se ha revelado trascendental, como vimos en el capítulo 1, en el momento de la crisis de deuda pública que se inicia en 2010, y a partir del cual todo el país se ha hecho claramente consciente de que las comunidades autónomas son responsables de una parte importante, y creciente, del déficit público, y que, por tanto, es esencial que participen también en el esfuerzo para conseguir reducirlo.

Así pues, la financiación tiene que ser una parte esencial de la discusión sobre el sistema autonómico, como lo es, por otra parte, en la mayoría de los sistemas federales, como Alemania, Austria, Suiza, Canadá o Australia, donde en los últimos veinte años se han promovido reformas del sistema federal que han estado motivadas, o han tenido como componente importante, la revisión de la forma de financiación del estado central y de las provincias, estados o cantones (Braun 2008).

Sensación dominante de que el sistema no es equitativo

Nuestras preguntas sobre los temas de financiación de las autonomías revelan a una población quizás un tanto confusa por que está dispuesta a evaluar lo que en buena parte desconoce. Por una parte, es consciente de que es un tema sobre el que no tiene demasiada información, y ya vimos en el capítulo correspondiente que considera que el sistema no es transparente y que, de hecho, sus propios conocimientos en materia de reparto de competencias (que algo tienen que ver con el gasto financiero) son muy li-

acuerdo con la reforma de la Constitución, por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas, cuyo anteproyecto se presentó en enero de 2012, que hace más estrictas las reglas de contención del déficit e introduce controles más intensos y sanciones más severas para todas las administraciones.

mitados; todo lo cual no es de extrañar, ya que el sistema se basa fundamentalmente en impuestos compartidos, no separados, ha sido reformado múltiples veces y es objeto de una discusión irregular, esporádica y semi-pública, al canalizarse a través de un órgano como el Consejo de Política Fiscal. Pero, por otra parte, ello no le impide sentirse preparada para emitir juicios y evaluaciones sobre la equidad del sistema.

Esta evaluación es negativa y es bastante rotunda. Los ciudadanos declaran tener ideas bastante claras sobre si el sistema es justo o no. Concretamente, la encuesta preguntaba lo siguiente: “¿Cree que el sistema actual de reparto de la financiación entre las distintas comunidades autónomas es suficientemente equitativo o que, más bien, algunas comunidades resultan favorecidas y otras perjudicadas?”. Más de cuatro quintas partes de los encuestados, un 85,1% elegía la segunda de estas opciones, mientras sólo un 9% creía que el sistema era equitativo (que llegaba a un máximo del 18,9% en el País Vasco). Sólo un 6,3% confesaba que no sabía, o no contestaba.

El problema de la equidad, y su relación con el igualitarismo y el estatismo

Pero, antes de entrar en un análisis más preciso de los contornos de esta situación al parecer carente de equidad, conviene detenerse un momento a considerar la complejidad de una circunstancia en la que a la ausencia de información se une la indeterminación de los criterios de en qué consista la equidad en cuestión.

Simplificando mucho las cosas, cabe pensar que el sistema de financiación de las comunidades autónomas puede ser entendido como equitativo porque la ecuación entre lo que cada comunidad da y lo que recibe se vea modificada bien por un componente redistributivo modesto aplicado a garantizar unos servicios comunes básicos a todos los ciudadanos de España, garantizados por el estado, bien por un componente redistributivo más robusto orientado a reducir las diferencias en las condiciones de vida de las co-

munidades ricas y las pobres⁵. Es posible, entonces, que la mayoría que no considera el sistema como equitativo lo haga aplicando este criterio igualitario, y con la premisa implícita de que, en tal caso, el estado debe intervenir aumentando el componente redistributivo. También es posible que si esta premisa se hiciera explícita, y los ciudadanos, tras hacerla explícita, se comprometieran en un debate relativamente claro y ordenado (y no confuso y caótico) en el que trataran de justificarla, cambiaran de opinión. Indudablemente lo sabremos mejor cuando este debate llegue a tener lugar.

Mientras tanto, no sabiendo muy bien cuál de estas ideas de la equidad es la que predomina entre los españoles, constatemos que son muchos los que dan mucho peso al papel del estado (y por tanto tal vez, también, del sistema de financiación) como redistribuidor de riqueza, quizá con la vista puesta en una igualación de condiciones entre todos los territorios.

Así, en una pregunta sobre cuál debería ser la orientación de la acción del gobierno central en relación con la promoción de la riqueza, 61,0% escogieron *“promover el dinamismo de las zonas más atrasadas para favorecer la igualdad entre todas las comunidades autónomas”*, frente al 35,9% que pensaba que el gobierno debería *“promover el dinamismo del conjunto del país aunque unas comunidades prosperen más, pues si ellas lo hacen bien, el resto aprenderá de ellas”*.

Esta idea es, por lo demás, coherente con otras que los españoles expresan con frecuencia en encuestas sobre valores, en las que se observa una inclinación (mayor que en otros países) por utilizar el poder del estado para compensar o proteger a los supuestamente desfavorecidos por el sistema económico. En este mismo estudio planteamos a los entrevistados una cuestión clásica de este tipo de investigaciones, y encontramos que un 67% estaba de

⁵ Aparte de otras consideraciones atinentes a algunas modificaciones relativas a los posibles costes diferenciados de proveer ciertos servicios (insularidad, densidad de población, niveles de precios diferenciados) o a la estructura concreta de la población de cada comunidad autónoma (por mayor presencia, por ejemplo, de personas mayores, que requieren gastos superiores en materia sanitaria).

acuerdo con la frase “el estado es responsable de todos los ciudadanos y debe ocuparse de aquellas personas que tienen problemas”, frente a sólo un 18% que aprobaba la idea de que “los ciudadanos son responsables de su propio bienestar y deben ser ellos mismos quienes se hagan cargo de la situación cuando tengan problemas”.

Cabe aventurar aquí la idea de que hay una congruencia entre las diversas posturas: la que critica la falta de equidad del sistema de financiación, la que refuerza el componente redistributivo de éste, la que enfatiza la acción del gobierno para igualar las condiciones entre los territorios, y el estatismo.

En este punto, cabe aventurar dos tipos de hipótesis complementarias. Primero, en relación con una combinación de premisas analíticas y normativas de la percepción común subyacente en aquellas posturas. Quizás ocurra que tales posturas arraiguen en la visión de un mundo un poco estático en el que se manejan bienes o recursos limitados, cuya distribución hay que asegurar para limitar las envidias, los resentimientos y los conflictos que puede generar la desigualdad, y que traerían presuntamente como consecuencia un mayor desorden en la sociedad. Se trata de una visión premoderna, de bastante arraigo tanto en la tradición conservadora como en la tradición progresista de la Europa continental, quizás especialmente en los países euro-mediterráneos. En ella, los procesos sociales no suelen ser fácilmente entendidos como procesos abiertos, en los que se producen continuamente bienes o recursos que pueden crecer o menguar según cómo se manejen, lo que a su vez depende del grado de libertad que tengan las gentes para manejarlos, y en los que, por tanto, ciertas desigualdades pueden ir acompañadas precisamente del progreso de todos, lo cual reduciría (y aquí entra a jugar su papel una premisa normativa fundamental) el riesgo de desorden social, que habría que evitar. Se trata también de una visión familiar para los antropólogos de las sociedades campesinas, como propia de lo que se ha llamado una concepción del “bien limitado” (Foster 1967). Es una visión que no suele ajustarse bien con la experiencia de las sociedades modernas avanzadas, que están basadas en alguna variante de economía de mercados abiertos y competitivos.

Segundo, lo anterior es compatible con la hipótesis de que estamos en presencia de otra premisa analítica en la que se basa la percepción común, a saber, cierta confusión entre los efectos del sistema de financiación de las autonomías, per se, y los efectos de un sistema económico que a su vez es influido por el estado. De aquí que cuando los españoles piensan en el conjunto del gasto público incluyan, por ejemplo, infraestructuras públicas financiadas directamente por el gobierno central y, sin tener en cuenta el gasto per cápita, tengan la impresión de que el gasto en autovías, autopistas, aeropuertos y trenes de alta velocidad privilegia a las zonas más ricas. Incluso que tal vez no pocos encuestados estén pensando más allá, en la distribución de riqueza que produce el sistema económico en su conjunto, y entiendan que las regiones ricas, por serlo, son claramente beneficiarias del sistema.

De este modo, es posible que en la mente de los ciudadanos, a la hora de enjuiciar el sistema de financiación autonómica, se produzca un razonamiento borroso y una disociación entre los efectos del sistema de financiación y los del sistema económico en su conjunto. En tal caso, cabe suponer que aunque los ciudadanos sepan que las comunidades más ricas pagan más de lo que reciben, e incluso en algunos casos reciban menos por persona que las comunidades más pobres, piensen que aquella riqueza depende de alguna manera de un conjunto de actividades estatales de las que se benefician más que las demás, y por tanto, haciendo una evaluación “de conjunto”, concluyan que “el sistema” (socio-político-económico) trata mejor a las comunidades más prósperas, y es de justicia compensarlo, por ejemplo, mediante una redistribución implícita en el sistema de financiación de las autonomías.

Cuáles serían las comunidades favorecidas

Las consideraciones anteriores serían, pues, congruentes con otro dato: el de la identificación de cuáles son las comunidades favorecidas, o las perjudicadas, por parte de quienes entienden que el sistema de financiación no es equitativo.

En efecto, a aquellos que habían afirmado que algunas comunidades eran favorecidas y otras perjudicadas por el sistema de financiación (el 85,1%, como ya hemos dicho) les pedimos que nos especificaran de qué comunidades se trataba.

Pues bien, las más nombradas, en primer término, son las más ricas: Cataluña, el País Vasco y Madrid. En efecto, la citada más frecuentemente fue Cataluña (57,4%), seguida por el País Vasco (34%) y Madrid (27,7%). Éstas son seguidas, sin embargo, curiosamente, por dos comunidades pobres, Andalucía (24,4%) y Extremadura (10,8%), lo que sugiere la difusión y la coexistencia, en dosis distintas, de dos criterios de equidad incongruentes entre sí. En general, utilizando una clasificación de comunidades ricas, intermedias y pobres (basada en su renta per cápita en los últimos años), un 47,2% de los encuestados mencionaron sólo comunidades ricas, un 12,4% sólo comunidades pobres, aunque un 25,0% mencionó comunidades de ambos grupos, sin apenas mención a las comunidades intermedias.

Estas respuestas se reparten de forma parecida por todo el país, con la notable excepción de Cataluña. Como sabemos, en esta comunidad la discusión pública sobre este punto es particularmente intensa, y una de las reivindicaciones principales de muchos políticos catalanes en la última década, particularmente desde que se puso en marcha en 2003 el proceso de revisión estatutaria, es conseguir para Cataluña un sistema de financiación autonómica distinto del actual, que, según su interpretación, tiene un resultado muy negativo para Cataluña, cuyos habitantes, familias y empresas aportarían a la hacienda común bastante más de lo que luego, de ella, recibiría la Generalitat de esa comunidad. De hecho, Cataluña es la única comunidad en la que las comunidades más citadas como favorecidas por el sistema de financiación son Andalucía (56,1%) y Extremadura (34,7%), seguidas de una comunidad rica: Madrid (31%)⁶.

⁶ Se menciona también (en un porcentaje que triplica al de otras zonas) a otra comunidad pobre como Castilla-La Mancha (11,9%).

Es curioso que en Cataluña el País Vasco, en tanto que comunidad favorecida por el sistema de financiación, sea nombrado sólo por un 12,5% de los encuestados, frente al 38,2% que lo mencionan en otras comunidades. Quizá suceda porque en el debate sobre el déficit fiscal en Cataluña a menudo se hace referencia al concierto económico vasco como un modelo a seguir, de modo que una mayoría de los catalanes, pensando en emular a los vascos, se resisten a considerar que éstos viven en condiciones de favor o privilegio.

En cambio, lo más destacable respecto al País Vasco es la similitud entre sus respuestas y las del resto de España. Un 48,9% escoge a Cataluña como comunidad favorecida y, a continuación, un 35,8% no tiene inconveniente en reconocerse como comunidad favorecida, y un 32,8% se lo atribuye a Madrid. Los puestos cuarto y quinto son, como ocurre en el resto de España, para Andalucía (24,6%) y Extremadura (10,6%).

En Madrid, la tercera de las vistas como favorecidas, se repite un orden similar al del resto de España, aunque con unos valores algo distintos: un 75,6% de los madrileños cree que Cataluña es una comunidad favorecida, 36,5% que lo es el País Vasco, y 19,6%, que lo es Madrid; la cuarta y la quinta comunidad vuelven a ser Andalucía (18%) y Extremadura (8,2%).

Finalmente, si analizamos la opinión del resto de las comunidades, en este caso todas menos Cataluña, País Vasco y Madrid, encontramos de nuevo que el *ranking* lo encabezan las tres más ricas, pero con una gran diferencia se destaca Cataluña (65,3%), seguida por País Vasco (38,7%) y Madrid (28,4%), y en cuarto y quinto lugar, de nuevo, Andalucía (17,8%) y Extremadura (5,3%).

Hay que dejar constancia de que, como era tal vez de esperar, los ciudadanos de cada comunidad tienden a no incluir su propia comunidad entre las más favorecidas. Con la excepción de los vascos, que ya hemos visto que mencionan su comunidad como beneficiada casi en la misma proporción que los demás (35,8% allí, 38% fuera de País Vasco y Cataluña), y de los madrileños, que

mencionan a Madrid en tercer lugar, como en otros sitios, aunque con menor porcentaje (19,6% frente a 29,1% en el resto de España), en las demás comunidades son muy pocos los que piensan que su propia comunidad pueda estar viéndose beneficiada por el sistema de financiación. En Cataluña es solo el 12,3%, y en las demás comunidades es, como media, el 7%.

Las perjudicadas

Por su parte, la visión de cuáles sean las comunidades perjudicadas viene a ser casi la imagen inversa de la que acabamos de examinar, de manera que, por mor de la brevedad, nos contentamos con resumir los resultados a continuación. En el conjunto de la muestra, las comunidades más citadas fueron dos comunidades pobres, Extremadura (29,8%) y Andalucía (27,4%), aunque en este caso Cataluña viene en tercera posición (17,5%); a ellas se añade un grupo de otras cinco comunidades con niveles de respuesta muy similares, entre el 10 y el 13% (Galicia, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, y Valencia), mientras que el País Vasco aparece citado sólo por el 4,9% de los entrevistados. Analizando la combinación de menciones de cada entrevistado, encontramos que un 37,2% de ellos escogieron sólo comunidades pobres, un 25,9% combinó varios tipos de comunidades y sólo un 18,3% se inclinó exclusivamente por comunidades ricas. Pero, tanto o más aún de lo que sucedía en la pregunta anterior, estas respuestas globales encubren importantísimas diferencias territoriales, que conviene señalar.

Cataluña es de nuevo la comunidad que se aparta más sustancialmente de la distribución global. Un 76% de los entrevistados allí piensan que Cataluña se ve perjudicada por el sistema de financiación. A sesenta puntos de distancia se encuentran las demás comunidades más nombradas, que son Madrid (15,4%), País Vasco (13,9%) y, curiosamente, la Comunidad Valenciana (12,5%), mientras que las comunidades más citadas como perjudicadas en el conjunto de España reciben sólo una mención marginal (8,2% Extremadura, 7,2% Andalucía). En cambio, en el País Vasco y en Madrid

encontramos una distribución muy similar a la del resto de las otras comunidades, en las que esta distribución está mucho más inclinada hacia las comunidades pobres. El *ranking* lo encabezan claramente Extremadura (34,1%) y Andalucía (31,4%), y a considerable distancia vienen las restantes, como Galicia (14,5%), Castilla-La Mancha (13,6%), Castilla y León, Madrid y Murcia (11% cada una) y la Comunidad Valenciana (9,5%).

Conclusión

Finalmente, cabe pensar que la lógica un poco confusa de la atribución de favor y perjuicio en función de la riqueza o la pobreza de la comunidad en cuestión se puede ver reforzada por la lógica de considerar la propia comunidad como perjudicada y las demás como favorecidas, que puede ser congruente con un sistema que incentiva tanto el culto de la diferencia en cada comunidad como la aspiración a un estatus igual entre todas las comunidades en cuestión, lo que daría lugar a los reproches y las rivalidades miméticas correspondientes.

Lo cierto es que se observa cómo, en general, es alto el porcentaje de entrevistados que incluye a su comunidad autónoma entre las perjudicadas por el sistema. La mayoría en todas las comunidades (de media un 66%) cree que su propia comunidad está entre las perjudicadas. Es lo que piensan, como ya hemos visto, el 76% de los catalanes y, aunque el porcentaje baja sensiblemente entre los vascos (25,4%) y los madrileños (31,5%), sube al 60,4% entre los residentes de las demás comunidades.

En resumen, nos encontramos con una situación en la que, sobre premisas cognitivas y normativas muy endebles, que incluyen poca información y poco debate sobre los criterios de evaluación del sistema, se ha construido una experiencia en la que prima la sensación de una falta de equidad del sistema de financiación, con una tendencia a imaginar que las comunidades favorecidas son siempre “las demás”, y en la cual nos encontramos, en particular, con la extraña situación de que mientras que en Cataluña el

76% piensan que el sistema les perjudica, fuera de Cataluña una mayoría clara (66%) piensa que el sistema de financiación beneficia a los catalanes.

Es obvio que con estos mimbres es difícil hacer un cesto. A la vista de ello, resulta poco comprensible que los políticos sigan la senda de la inercia y se empeñen en continuar como hasta ahora con ajustes del sistema poco transparentes y mal comprendidos por la población, que sólo pueden aumentar su confusión.

3. EL MANEJO DE LAS DIFERENCIAS LINGÜÍSTICAS

3.1. Resumen de los datos, con especial atención a las comunidades bilingües

Creemos crucial hacer referencia a otra área de política pública fundamental, cargada de connotaciones simbólicas y con repercusiones sustantivas, donde hemos encontrado una gran discrepancia en las respuestas de los entrevistados. Se trata de la política lingüística, o tal vez mejor habría que decir las políticas lingüísticas seguidas por las comunidades autónomas bilingües.

Éste es otro de los asuntos que la Constitución y los estatutos dejaron en gran medida abiertos, al establecer la oficialidad del español en todo el país y permitir la oficialidad de otras lenguas en las comunidades autónomas, sin especificar cuál sería el alcance preciso de la cooficialidad allí donde se diera. En la práctica, las comunidades han interpretado de manera muy variada esa fórmula, dando lugar a situaciones muy distintas respecto al uso de los dos idiomas en la administración y los servicios públicos, y especialmente en la educación.

Como la financiación, el de las políticas lingüísticas es un asunto polémico desde el principio, y ha sido objeto de discusión

intensa en las propias comunidades autónomas bilingües (con grupos sociales y políticos con diferente grado de interés por promover la lengua de la comunidad) y fuera de ellas, por razones afectivas (el estatus del español en las comunidades bilingües tiene obviamente componentes simbólicos muy relevantes) y prácticas (ya que el régimen de bilingüismo afecta a las oportunidades de trabajo de los ciudadanos de otros territorios que no conocen la lengua autonómica).

En las comunidades oficialmente bilingües (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana), preguntamos a los encuestados *si pensaban que las políticas realizadas por el gobierno de su comunidad para promover el conocimiento y el uso de la lengua específica de la región, habitualmente denominada “lengua propia”, les parecían insuficientes, adecuadas o exageradas*. Por otro lado, en las demás comunidades, pedíamos a los encuestados que emitieran un juicio semejante sobre las políticas lingüísticas, sin referirnos a ninguna comunidad en particular, sino al conjunto de las que llevan a cabo ese tipo de políticas.

En las comunidades bilingües en su conjunto, la respuesta mayoritaria fue que las políticas eran adecuadas (54,2%), con un 26,8% que creía que eran exageradas (lo que se supone significa decir que el apoyo a la lengua propia debía ser menor) y un 17,7% que las consideraba insuficientes (i.e., deseaban que ese apoyo fuera mayor). La valoración positiva era aún mayor en Cataluña, donde un 60,3% consideraba las políticas adecuadas, los que las consideraban exageradas eran también un 26,5% y solo un 11,9% las estimaban insuficientes (lo que tiene sentido en la comunidad autónoma donde probablemente pueda decirse que son mayores los esfuerzos de apoyo a la lengua propia). En el País Vasco un 55,7% juzgaba las políticas lingüísticas adecuadas, siendo esta vez la segunda opción más popular la de que son insuficientes, idea que suscriben el 24,5% de los entrevistados, y en tercer lugar la de que son exageradas, cosa que piensa un 18,5%. Debido al pequeño tamaño de las muestras en las demás comunidades bilingües, es arriesgado analizarlas separadamente, pero en su conjunto se puede decir que también predomina en ellas la opinión de que las

políticas adoptadas son adecuadas (49,1%), con una minoría muy similar a la de las comunidades nacionalistas que piensa que son políticas exageradas (28,8%) y otra considerable que estima que se han quedado cortas (20,6%).

Teniendo en cuenta que hablamos de comunidades con realidades lingüísticas e identitarias muy diferentes, y con políticas lingüísticas también notablemente distintas, lo llamativo es la similitud de las respuestas entre todas estas comunidades, que en su conjunto permitiría hacer una lectura positiva de la capacidad que habrían tenido, a primera vista, los gobiernos de las diferentes autonomías con lengua propia para acompasar sus políticas a los sentimientos y deseos de la mayoría de los ciudadanos de la comunidad en cuestión, diseñando así políticas que difieren en su diseño, pero se asemejan en ser básicamente aprobadas por las poblaciones a las que se dirigen, al menos en primer término.

Pero cuando preguntamos a los ciudadanos de las comunidades que sólo tienen como lengua oficial el español o el castellano por las políticas lingüísticas aplicadas en las comunidades bilingües, obtenemos una imagen muy diferente. El 60,9% de los encuestados piensan que las políticas son exageradas, un 31,2% piensa que son adecuadas, y sólo un 6,6% piensa que se quedan cortas.

La explicación de esta notable divergencia puede tener varios componentes, entre los que destacamos los cuatro siguientes.

Primero, puede haber un problema de información, que puede operar en varias direcciones. En general, se da por supuesto que las políticas lingüísticas efectivamente aplicadas dan el margen que la población reclama para una convivencia lingüística que, como veremos a continuación, incluye en primer término una educación en último término bilingüe, con dosis mayores o menores de lengua propia, y no deriva hacia una educación sólo en la lengua propia. En todo caso, la aprobación de la sociedad a las políticas lingüísticas parece basada en el supuesto de que esas políticas son de este tipo, y no de un tipo excluyente. Pero, si no fuera

éste el caso, aquella aprobación podría estar basada, al menos en parte, en un malentendido.

Segundo, en particular, dentro de las comunidades bilingües hay, por definición, personas que tienen como lengua materna la lengua que se trata de promocionar, y que, por lo tanto, es de esperar que tendrán una actitud más positiva hacia las políticas de apoyo a la lengua propia que los hispano-parlantes residentes en esas comunidades. De hecho, esto es lo que se observa en muchas encuestas que distinguen, dentro de las comunidades bilingües, las opiniones de los hablantes habituales de una u otra lengua⁷. Por ello, si comparáramos a los habitantes de otras comunidades solamente con los hispano-parlantes de las comunidades bilingües las diferencias serían menos llamativas.

Tercero, la política lingüística no sólo tiene efectos sobre los ciudadanos de las comunidades en las que se adopta, sino también sobre los demás, los ciudadanos de otras partes de España, en la medida en que éstos puedan tener interés en desplazarse dentro de España por motivos de estudios (universitarios, normalmente) o de trabajo, y sus planes pueden verse condicionados por la política lingüística de los potenciales lugares de destino. Es decir, las exigencias lingüísticas pueden operar como barreras invisibles a las estrategias de movilidad inter-regional sólo en una dirección, en la de acceso a puestos de trabajo y posiciones sociales en las regiones con lengua propia. Lo que parece adecuado a los residentes de la comunidad bilingüe pensando sólo en su comunidad, en estos momentos, no lo sería tanto si se piensa en el conjunto de España, y en términos de procesos de movilidad que se desarrollan a lo largo del tiempo.

Cuarto, el problema de información al que nos hemos referido antes puede ser mayor si atendemos a lo siguiente. En esta ma-

⁷ Sobre el caso vasco, véase el estudio de uno de los autores de este informe (Mezo 2008, cap. 6), cuando compara las posiciones ante la política lingüística, y otras materias, entre vasco-parlantes e hispano-parlantes. A conclusiones semejantes llegan otros estudios sobre el caso catalán (Miley 2006).

teria pueden también estar pesando percepciones de la realidad que no se basan en la experiencia directa de viajar, estudiar o trabajar (o intentarlo) en las comunidades bilingües, sino en impresiones indirectas, testimonios u opiniones obtenidas de los medios de comunicación, o por otras vías que tal vez magnifiquen la importancia y el impacto (negativo) que las políticas lingüísticas tienen en las respectivas comunidades, y en particular en las vidas de los miembros hispano-parlantes de éstas, con los que los ciudadanos del resto de España pueden sentirse más identificados.

3.2. La lengua en la educación

Las discrepancias que hemos observado se repitieron cuando preguntamos a los entrevistados por una de las cuestiones más polémicas existentes en torno a la política lingüística, que es la de la lengua de la educación primaria. En las comunidades bilingües preguntamos *en qué lengua deberían darse las clases de enseñanza primaria en la propia comunidad*, mientras que en las comunidades hispano-parlantes se preguntaba *en qué lengua deberían darse las clases de enseñanza primaria en las comunidades autónomas en que hay una lengua oficial distinta del castellano*. Las opciones ofrecidas incluían que se utilizara sólo la lengua autonómica; ambas, pero con más clases en la lengua autonómica; ambas, pero con más clases en castellano, y sólo en castellano. Aunque no se nombraba explícitamente, también se recogía, cuando se producía espontáneamente, la respuesta favorable a que se usaran ambas por igual⁸.

⁸ No es nuestro objetivo adentrarnos aquí en este tema, pero es llamativo que esas dos opciones mayoritarias no concuerden con la política lingüística en el ámbito educativo que viene aplicando la Generalitat de Cataluña desde hace décadas. Esta discrepancia, que es también coherente con la que muestran otros estudios (que recogen los resultados de encuestas a padres de alumnos: ver Pérez-Díaz y Rodríguez 2010), se explica en el libro de Miley (2006) por la separación clara que en los temas referidos al nacionalismo y la lengua se da entre las elites políticas (y educativas) y los ciudadanos de Cataluña.

Tanto en Cataluña como en el País Vasco, la opción más escogida fue la de enseñar en ambas lenguas, pero con más horas en la lengua propia de la comunidad. Esta fue la opción del 47,1% de los catalanes y el 37,6% de los vascos. La segunda opción en ambos casos, y con el mismo porcentaje (26,2 y 26,1%), fue que se enseñara en ambas lenguas por igual.

A partir de ahí, las dos comunidades divergen ligeramente en sus respuestas. En Cataluña la tercera opción más escogida fue que la enseñanza fuese solo en catalán (14,5%), y la cuarta que se enseñase en ambas lenguas, con más clases en castellano (10,6%). La opción por la enseñanza sólo en castellano tiene un 1,6% de partidarios. En el País Vasco, en cambio, la tercera opción fue la enseñanza en ambas lenguas, pero con más clases en castellano (18,3%), y la cuarta la enseñanza sólo en lengua vasca (14,7%), con solo un 1,2% que cree que lo adecuado sería enseñar solo en español.

Si hacemos una agrupación de las respuestas propuestas entre quienes quieren la educación en una sola lengua (excluyentes) y los que quieren el uso de ambas lenguas, los excluyentes se reducen a un 16% tanto en Cataluña como en el País Vasco. El resto quiere, al parecer, una educación en ambas lenguas. Si hacemos la agrupación en tres estratos entre los más favorables a la lengua propia o diferencial, los más favorables a la lengua común (el castellano) y los que buscan un equilibrio por igual entre las dos lenguas, vemos que los primeros son mayoría en ambas regiones (61,6% en Cataluña, 52,3% en el País Vasco), los segundos constituyen minorías entre pequeñas y modestas (12,2% en Cataluña, 19,6% en el País Vasco), y los terceros son una minoría de cierta amplitud (26,2% y 26,1% respectivamente).

En las demás comunidades bilingües la situación es bastante diferente. La opción más popular era la enseñanza en ambas lenguas, con más clases en castellano, que recogía un 43,3% de apoyos, con la enseñanza en ambas lenguas por igual en segunda posición (24,9%), y el uso de ambas lenguas con más clases en la lengua propia en tercer lugar (18,8%). La opción sólo en castellano

recogía un 8,8% de adhesiones, y sólo en la lengua propia un 4,1%. Los más favorables a la lengua propia o diferencial serían sólo el 22,9%, frente a un 52,5% de favorables a promover en mayor medida la lengua común.

Finalmente, cuando preguntamos a los ciudadanos de las comunidades hispano-parlantes por cuál creen que debería ser la política lingüística en las comunidades con dos lenguas oficiales, la opción primera fue también que debería enseñarse en las dos lenguas, pero con más clases en castellano (49,1%), pero la segunda opción (23,2%) fue que la enseñanza se hiciera sólo en lengua castellana, y la tercera que se hiciera en ambas lenguas por igual (17,7%). Sólo un 8,0% consideraba deseable que la enseñanza fuese en ambas lenguas con más clases en la lengua propia, y aún menos (1%) que lo fuera exclusivamente en la lengua propia. Los más favorables a la lengua común se impondrían a los más favorables a la lengua propia o diferencial por 72,4% frente a 9,2%.

Hay que tener en cuenta que entre los electorados de los dos principales partidos hay acercamientos y discrepancias interesantes sobre estos temas lingüísticos y educativos. En lo que se refiere en general a las medidas de política lingüística que se han llevado a cabo en las comunidades bilingües, el electorado del PP parece convencido de que son exageradas, un 69,1% lo cree así, frente a un 23,5% que las cree adecuadas; mientras que el electorado socialista parece dividido casi por mitades entre un 48% que las considera adecuadas y un porcentaje algo menor, del 40,6%, que las considera exageradas.

En cuanto a cuál deba ser la lengua de la enseñanza primaria, ambos electorados son partidarios, sobre todo, de que la enseñanza se imparta en ambas lenguas pero con más clases en castellano (49,7% del electorado PP; y 42,3% del electorado PSOE). En ambos casos hay minorías significativas, pero modestas, a favor de una enseñanza en ambas lenguas por igual (15,8% del electorado PP; y 22,6% del electorado PSOE). A partir de ahí, hay sensibles diferencias: mientras que encontramos otra minoría significativa y modesta a favor de dar la enseñanza en ambas lenguas,

pero con predominio de la lengua diferenciada, en el electorado PSOE (21,2%; 6,5% en el caso del electorado PP), una minoría semejante se da en el caso del electorado PP a favor de la lengua sólo en castellano (27,6%; 10,1% en el caso del electorado PSOE). Hay práctica unanimidad en que no se dé sólo en la lengua específica de la comunidad: a favor se manifiesta el 0% del electorado PP y el 0,3% del electorado PSOE.

3.3. Contraste entre comunidades bilingües y monolingües

Así pues, nos encontramos con una situación en la cual las políticas lingüísticas realmente aplicadas, que, siendo distintas en cada comunidad, tienden a favorecer la lengua propia o diferencial en la educación primaria, parecen contar, a grandes rasgos, con la aprobación, en general, de la mayoría de los ciudadanos afectados en las comunidades bilingües, al menos en la medida en la que, en la práctica, no sufran derivas excluyentes, mientras que tienden a ser vistas como excesivas fuera de esas mismas comunidades.

Las respuestas a las preguntas que acabamos de examinar nos sugieren la explicación para esa divergencia, que radica tanto en factores cognitivos como normativos, tanto en la experiencia de las gentes como en su posible apuesta normativa por reforzar un sentimiento de identidad diferenciada o un sentimiento de identidad común.

Al mismo tiempo, esas respuestas sugieren la existencia de un margen importante para el debate razonable, el compromiso y el ajuste recíproco de las expectativas y las aspiraciones de unos y otros, por lo pronto, habida cuenta de la debilidad relativa de las posiciones en último término excluyentes. Las comunidades bilingües no sólo tienen una notable diversidad lingüística interna, sino que además son parte de un conjunto más amplio, España, al que la mayoría de los habitantes de tales comunidades se siente, también, pertenecer. Además, hemos observado que en tales co-

comunidades se comparte la creencia de que España debe permanecer unida precisamente para asegurar la igualdad entre sus ciudadanos y para reforzar la solidaridad entre sus comunidades, lo cual implica el refuerzo de la comunicación lingüística en el conjunto de España. A una conclusión similar se llegaría a partir de la premisa de que conviene reforzar la unidad de mercado: una premisa ampliamente compartida por unos y otros.

Por su parte, el resto de las otras comunidades puede (y debe) desarrollar sus sentimientos de respeto a la diferencia identitaria de cada comunidad, y entender que las políticas lingüísticas y educativas de las mismas cuentan con apoyos muy amplios en unas sociedades a las cuales tales políticas afectan muy en primer término, apoyos basados en razones y sentimientos que todos deberían atender, y entender.

Cabe preguntarse, por tanto, si la tensión sobre estos temas lingüísticos no se rebajaría con mejor información, entre otras cosas, precisamente sobre el grado de apoyo que las políticas existentes tienen en las propias comunidades afectadas, ya que tal vez muchos españoles de las zonas hispano-parlantes imaginan que aquéllas cuentan con un grado de apoyo social mucho menor del que realmente tienen, así como sobre las premisas normativas que acabamos de señalar y que parecen compartidas por unos y otros.

4. MANEJANDO LAS “MAYORES DIFERENCIAS”: CATALUÑA Y EL PAÍS VASCO

4.1. Recordando algunos de los muchos temas de consenso, con matices

Recordemos brevemente el fondo de los sentimientos de solidaridad antes señalados, que hacen que, incluso en Cataluña y el País Vasco (y aquí probablemente habría que distinguir, además,

entre los diversos territorios históricos del País Vasco), los sentimientos de pertenencia a España son importantes. Pero además hay acuerdos y consensos institucionales y de política pública de calado entre los habitantes de las diversas autonomías.

En varias de las respuestas a nuestro cuestionario la gran mayoría de los entrevistados se mostraban partidarios de mantener, o incluso reforzar, lo que podríamos llamar el espacio institucional español y, precisamente en relación con cuestiones relacionadas con la crisis económica y su solución, los entrevistados parecían apostar por un incremento de las competencias estatales y por una mayor integración económica del país.

Por ejemplo, hay un amplio acuerdo normativo (con matices) respecto a las posibles dificultades que las autonomías pueden suponer para el funcionamiento de la economía de mercado. La opinión más clara, rayando en la unanimidad, se produce cuando preguntamos a los encuestados su opinión sobre la frase “las empresas que cumplen las normas de su comunidad autónoma deberían poder operar también en otras comunidades”. Es un 88,4% el porcentaje de los que están muy (50%) o bastante (39%) de acuerdo, sin ninguna diferencia reseñable por comunidades autónomas, ideologías o partido político al que se votó en 2008, y sobre todo, es de notar que no hay diferencias notables entre las comunidades autónomas, sumándose Cataluña y el País Vasco a la opinión general.

En otra pregunta planteábamos a los entrevistados una idea mucho más radical para la unificación del mercado, que directamente reduciría los poderes de las comunidades autónomas si se aceptara que “la normativa que regula la actividad de las empresas debería ser la misma en todas las comunidades autónomas”. El acuerdo con ella fue también muy amplio, aunque ligeramente menor que en la pregunta anterior, ya que los que estaban muy (48%) o bastante (28%) de acuerdo sumaban un 76,6%, y los que estaban poco (14%) o nada (6%) de acuerdo el 20%. De nuevo, apenas hay diferencias de opinión a este respecto de Cataluña y el País Vasco con el resto.

Por otra parte, preguntamos a los encuestados si, dada la situación económica, es preferible que haya más coordinación entre el gobierno central y las comunidades autónomas o que cada comunidad lleve a cabo sus propias políticas económicas de forma independiente. Un 78,2% dijeron que era preferible el incremento de la coordinación. Sin embargo, hay que señalar que los partidarios de esta opción, aun mayoritarios, eran mucho menos numerosos en Cataluña (52,9%) y el País Vasco (58,8%), y algo más en el resto de España (84%), dejando ver que en aquellos dos territorios hay minorías importantes (45,1% y 35,3% respectivamente) que piensan que incluso en estos tiempos de grave crisis (o quizá incluso precisamente por estar en estos tiempos) sería mejor que cada comunidad lleve a cabo sus propias políticas económicas.

4.2. Los matices se convierten en importantes diferencias de opinión

Pero no se trata sólo de matices. En este tema de las autonomías, el camino de las reformas en busca de un acercamiento entre la realidad política y lo que normativamente desea la mayoría de los españoles se tropieza, una y otra vez, con una dificultad que podría argumentarse que está en el origen tanto del experimento autonómico de España en los últimos treinta años como de muchas de sus dificultades. Nos referimos a las evidentes diferencias de opinión existentes entre catalanes, vascos y el resto de los españoles sobre la deseabilidad del sistema autonómico, sobre su extensión, las competencias que unos y otros han de tener y el grado de libertad deseable para los gobiernos autónomos.

Hay bastantes puntos de divergencia. Por ejemplo, en una pregunta, sin mencionar directamente la crisis económica, planteábamos a los encuestados si “en estos momentos” es más aconsejable reforzar el poder del gobierno central o reforzar la autonomía de las comunidades autónomas. La mayoría (58,5%) era favorable a reforzar el poder del gobierno central, con un tercio (32,8%), en cambio, dispuesto a reforzar el poder de las comunidades autónomas. Sin embargo, ya aquí las opiniones de Cataluña

y el País Vasco divergían claramente. Un 58,1% de los vascos y un 50% de los catalanes pensaban que ahora lo que procede es reforzar la autonomía de las comunidades autónomas, cosa que sólo piensan un 28% de los ciudadanos de las demás comunidades, donde el 66% piensa que lo que hay que hacer es reforzar al gobierno central.

Hay otros muchos aspectos en los que las opiniones de esas dos comunidades se distinguen notablemente de las demás. De entrada, en las preguntas evaluativas de la experiencia hasta ahora con las comunidades autónomas. Tienen por ejemplo mejor opinión de sus gobiernos autónomos, que se manifiesta en que en el País Vasco el 50,7% de los entrevistados dijeron que es el gobierno autónomo el que mejor gestiona el dinero de los impuestos (frente a solo un 11,3% que piensa que es el gobierno central, y un 19% que da la superioridad en esta materia a los ayuntamientos); en Cataluña era el 40,2% el que pensaba que el gobierno autonómico era el mejor gestor, con un segundo puesto igualado entre el gobierno central (18,8%) y los ayuntamientos (18%). En cambio, en el resto de España son más los que piensan que el mejor gestor de impuestos es el gobierno central (32,3%), seguido a cierta distancia por los gobiernos autónomos (21,0%) y los ayuntamientos (19%).

Eso no quiere decir que piensen que el sistema político catalán o vasco funciona mucho mejor a la hora de controlar a los políticos. En la pregunta sobre si el control sobre los políticos autonómicos es mejor, igual o peor que el que se ejerce sobre los políticos del gobierno central, la ordenación de las tres respuestas era la misma en el País Vasco y Cataluña que en el resto de España, con un porcentaje muy similar (45,2%, 47,2% y 45,2%) que piensa que el control es igual, si bien en el País Vasco la creencia de que se controla mejor a los políticos autonómicos era algo más popular (39%) que en Cataluña y el resto de España (31,4% y 29,4%).

Asimismo, ya vimos más detalladamente en el capítulo anterior las preferencias normativas de los ciudadanos sobre qué nivel del sistema de gobierno debería ser el responsable de ciertas

decisiones relacionadas con los temas de sanidad y educación (sueldos de profesores y médicos, construcción de hospitales y colegios). Usando de nuevo los promedios como forma sintética de ver esta información, encontramos que los partidarios de que esas cuatro políticas sean gestionadas por las comunidades autónomas exclusivamente son, como media, el 50,8% de los vascos, el 40,6% de los catalanes y el 18,7% de los del resto de España. Los partidarios de que sean compartidas son el 35% de los vascos, el 36% de los catalanes y el 47% de los habitantes de otras comunidades. Finalmente, creen que sería mejor que estas políticas fueran gestionadas directamente por el gobierno central el 12,7% de los vascos, el 22,5% de los catalanes y el 33,6% de los demás españoles.

Una divergencia similar se manifiesta en otras dos preguntas que realizamos sobre el grado de autonomía que deberían tener las comunidades en relación con el gasto público y los sueldos de sus empleados. Preguntamos si las comunidades autónomas deberían poder gestionar sus competencias libremente, por ejemplo, decidiendo si gastan más en enseñanza primaria o en secundaria. Esta pregunta deja dividida a la población, ya que la respuesta que obtenemos es un empate, con una división exacta del 49% a favor y en contra de esa idea. Sin embargo, en Cataluña y el País Vasco la respuesta era ampliamente positiva (69,9% y 69,2%), mientras que en el resto de España eran más los que se oponían (54%).

Cuando presentamos a los encuestados la pregunta sobre si las comunidades autónomas deberían poder establecer libremente los salarios de sus funcionarios (por ejemplo, maestros o médicos), obtuvimos casi un empate a nivel global (50% en contra, 48% a favor), pero en Cataluña y el País Vasco predominaban los partidarios de que las comunidades tuvieran esa libertad para fijar sueldos (67,5% y 70,9%, respectivamente), que eran en el resto del país una minoría (42,1%).

Asimismo, ya se ha visto en el epígrafe anterior de este mismo capítulo cómo, en el tema de la financiación Cataluña representa

un caso muy distintivo, con una mayoría más amplia que en otros lugares que cree que su comunidad se ve perjudicada, mientras el resto del país cree que se beneficia. También el País Vasco, y Cataluña, como otras comunidades bilingües, tienen opiniones diferentes de las de las comunidades monolingües sobre la política lingüística.

4.3. Anverso y reverso de los sentimientos de desconfianza mutua

La presencia de un fondo importante de sentimientos de solidaridad y de pertenencia compartida, e incluso los consensos institucionales y de política pública, no justifica una lectura ingenua de aquel “capital social” (de solidaridad y pertenencia) como si, por sí solo, incluso combinado con esos acuerdos institucionales y políticos, fuera la garantía de un futuro entendimiento entre las diversas partes del país sobre el sistema de autonomías. Es obvio, por la experiencia de los años pasados, que hay diferencias de opinión y, en cierto modo, hasta cierto punto, barreras entre ellas, no sólo las que puedan erigir las élites políticas (y culturales), sino también las que pueda secundar la sociedad misma, que pueden dificultar ese entendimiento.

En particular, como encontramos en nuestra encuesta, en dos casos concretos, entre el País Vasco y Cataluña y el resto de los territorios, la relación en el terreno de las emociones es complicada.

Como los problemas no están para ser eludidos, sino para ser resueltos, o al menos para ser entendidos, hemos tratado de abordar esta cuestión en nuestra encuesta no con vistas a dar una solución ya, sino con la intención de contribuir a esclarecer el debate que tal vez pueda, en su día, ayudar a ella. De aquí la introducción de algunas preguntas, planteadas primero para medir las sensaciones sobre los sentimientos mutuos, y luego para entender la lectura que las gentes puedan tener de lo que llamamos escenarios dramáticos.

Para empezar, hay que subrayar la importancia del tema. Hay que tener en cuenta que los matices y las diferencias de opinión pueden tener unas consecuencias políticas extremadamente distintas si se manejan en un clima de confianza o en otro de desconfianza.

Pues bien, las preguntas relativas a los sentimientos mutuos fueron formuladas de la siguiente manera. A todos los encuestados de Cataluña y a la mitad de los del resto de España se les hicieron las siguientes preguntas: “*Hay quien opina que en la actualidad, en el conjunto de España hay un amplio sentimiento de recelo y falta de afecto hacia Cataluña. ¿Cree usted que esto es realmente así?*” Y, “*también hay quien opina que en Cataluña hay un amplio sentimiento de recelo y falta de afecto hacia el resto de España. ¿Cree usted que esto es realmente así?*” Las mismas dos preguntas, cambiando Cataluña por País Vasco, se realizaron a todos los encuestados del País Vasco y a la mitad de los del resto de España.

Si analizamos las respuestas globales, encontramos que en los cuatro casos son más las personas que responden afirmativamente, es decir, que creen que hay “recelo y falta de afecto” en los sentimientos de España hacia Cataluña y el País Vasco, y viceversa.

En el caso de las frases sobre Cataluña, son aproximadamente dos tercios de los entrevistados (63,5%) los que se muestran de acuerdo con ambas frases, tanto sobre los sentimientos de Cataluña hacia el resto de España como del resto de España hacia Cataluña, y un tercio de los entrevistados son contrarios a esa percepción (33,1% y 34,4% respectivamente).

En el caso de las frases sobre el País Vasco, las mayorías son algo menos contundentes: un 57,2% cree que en País Vasco hay amplios sentimientos negativos hacia España (37,7% piensa que no), y un 51,6% los percibe en España hacia el País Vasco (45,1% cree que no).

Lo que llama mucho la atención de estas preguntas, que, recordemos, no indagan directamente por los sentimientos de

unos hacia otros, sino por la sensación que cada persona tiene de los sentimientos dominantes en la sociedad, es el juego de percepciones y señales cruzadas que se detecta en ellas. Los vascos y catalanes perciben más rechazo hacia ellos del que reconocen los otros españoles que existe; al revés, el resto de los españoles tienen más sensación de rechazo procedente de vascos y catalanes del que estos mismos identifican en su entorno hacia el resto de España. Por otra parte, los vascos y catalanes creen que hay más rechazo en el resto de España hacia Cataluña y el País Vasco que en Cataluña y el País Vasco hacia el resto de España. Y, al contrario, los españoles de otras comunidades creen que es mayor la desconfianza y el recelo que vascos y catalanes tienen hacia ellos que la contraria.

Veamos con más cuidado los datos, empezando por Cataluña. Nada menos que el 81,8% de los encuestados en Cataluña perciben recelo y falta de afecto hacia Cataluña desde otras partes de España. Sin embargo, en el resto de España (incluyendo al País Vasco, cuya opinión es similar a la global), los que perciben esa animadversión son sólo el 59,9%.

Si preguntamos en cambio por los sentimientos de Cataluña hacia España, entre los españoles no catalanes un 66,3% cree percibir falta de aprecio desde Cataluña, mientras que entre los catalanes solo el 48,8% está de acuerdo con la tesis del despego de Cataluña hacia España.

De manera similar, aunque no tan acusada, entre los vascos un 68,8% percibe sentimientos de recelo desde el resto de España, pero en el resto de España (incluyendo Cataluña) es sólo el 50,8% el que cree que existen esos sentimientos. De manera recíproca, cuando se pregunta por los sentimientos en el País Vasco hacia el resto de España, el 57,6% de los españoles detecta recelo y poco afecto, mientras que sólo el 49,4% de los vascos reconoce que esos sentimientos existan entre sus conciudadanos.

Estamos, como puede verse, ante un juego de espejos y lentes deformados, donde cada grupo percibe más en el otro que en

sí mismo los sentimientos negativos, que él cree no tener y no transmitir, y que sin embargo el otro percibe.

Estas respuestas sugieren al menos tres reflexiones que consideramos de interés. En primer lugar, respecto al reconocimiento general de desafecto y recelo, si recordamos que el impulso inicial para la creación del estado de las autonomías fue el deseo de acomodar en la España democrática a estos dos territorios, donde más arraigo tenía un sentimiento de identidad nacional separado, el resultado de la pervivencia de estas desconfianzas mutuas tanto tiempo después debería hacernos repensar seriamente la manera en que el trabajoso proceso de creación del estado autonómico no ha venido de la mano de la pedagogía cívica correspondiente, quizá carente del suficiente impulso moral atinente a la creación de una genuina comunidad, pero también del necesario realismo político.

En efecto, respecto a esta falta de realismo político, cabe señalar, en segundo lugar, que el hecho de que cada grupo vea más recelo y desafecto en los otros del que estos mismos aprecian tener muestra un llamativo, y al menos curioso, déficit de conocimiento mutuo, que implica un déficit de información y de entendimiento. A pesar de los ríos de tinta, de las miles de horas de radio y televisión, dedicadas en España en los últimos años a hablar sobre este tipo de asuntos, parecería que los españoles no nos conocemos del todo bien los unos a los otros y sobre-interpretamos negativamente los signos, tal vez ambiguos, superficiales y confusos, que nos llegan de otras partes del país.

Pero también, en tercer lugar, si lo anterior es cierto, podemos hacer una lectura positiva de todo este cruce de miradas borrosas, puesto que ello implicaría que hay un potencial de mayor información y de mejor entendimiento entre las diferentes partes del país, con tal de que cada una estuviera atenta e interpretara correctamente los sentimientos y actitudes de las otras, tanto más si se tuviera en cuenta, además, que algunos, o muchos, de esos sentimientos de desconfianza que se expresan son más bien reactivos, y nacen de la imaginada percepción de la hostilidad ajena.

4.4. Anticipando posibles escenarios dramáticos: climax y anti-climax

Para cerrar este epígrafe dedicado a la exploración de los problemas planteados por las “mayores diferencias”, nos ha parecido interesante preguntar a los catalanes y los vascos, y al resto de los españoles, lo que piensan que quisieran que ocurriera, y que pudiera realmente ocurrir, si se abriera la posibilidad de un proceso de autodeterminación en las diferentes comunidades, y en especial en la propia Cataluña y el País Vasco. Como se sabe, no hay cobertura constitucional para llevarlo a cabo, pero, dado que el tema es central, no marginal, en la gran estrategia de los partidos nacionalistas correspondientes, e incluso parece, a veces, que es parte de la de los sectores soberanistas de otros partidos de ámbito español, no hay razón suficiente para excluir la posibilidad de que el tema resurja, con más o menos fuerza, en los próximos meses, o en los próximos años, o en los siguientes.

El hecho es que en nuestra encuesta preguntamos a los encuestados, de manera clara, directa y personal, para comenzar, si *“en el caso de que se propusiera una reforma de la Constitución que permitiera a los ciudadanos de una comunidad autónoma votar en un referéndum si querían seguir formando parte de España o no, él o ella estaría a favor de esa reforma, o en su contra”*.

Al analizar los resultados, llama la atención constatar, en ellos, huellas de la persistencia de una tradición, muy española por lo demás, y muy antigua, de autonomías territoriales, que enlaza con nuestra experiencia medieval (unos ocho siglos), con la experiencia de la España de los Austrias (unos dos siglos), y que se pone muy bien de manifiesto en nuestra reacción ante la invasión francesa (a comienzos del siglo XIX), que definió precisamente los primeros pasos del nacionalismo y el constitucionalismo español contemporáneo, y que se hizo de abajo a arriba y a partir de instancias territoriales dispersas; por no hablar de otros incidentes. El hecho es que el 58,8% de los catalanes estarían a favor de esa reforma constitucional y el 64,3% de los vascos estaría a favor, pero lo más curioso es que el 40,5% del resto de los españoles estaría

también a favor. El resultado global es el de un 44,5% del conjunto del país a favor, y un 52,5% en contra.

Esta importancia (la de una minoría muy amplia a escala del conjunto de España, y una clara mayoría en determinadas comunidades) de la afirmación personal de cada uno, digamos, autodeterminista, viene de la mano, sin embargo, de la sospecha de que quizá el impulso no es compartido porque apenas existe en los demás. El tema es interesante, y complejo, porque puede pensarse que tal vez aquella auto-afirmación responde a un primer impulso que sería propio bien de gentes con un alto grado de autonomía moral, bien de gentes psicológicamente un poco inseguras que necesitan reafirmarse; en este caso, la sospecha de que los demás no comparten nuestro impulso podría responder a una dosis mayor de reflexión, en la que surge, de repente, la sospecha de que a los demás, siendo muy distintos, tal vez habría que convencerlos con razones que uno no acaba de tener a mano.

El hecho es que, preguntados acerca de *lo que imaginan que serían los resultados de una propuesta de reforma semejante*, el 71,7% de los catalanes creen que la mayoría de los españoles estaría en contra de esa reforma de la Constitución, y así lo creen el 73,8% de los vascos y el 63,9% del resto de los españoles.

Pero continuemos nuestra pesquisa. El paso siguiente es preguntar a los ciudadanos sobre *lo que imaginan que sería el resultado de un referéndum de esas características realizado en Cataluña o el País Vasco*: en otras palabras, si creen que, en caso de que se celebrase ese referéndum de autodeterminación, el resultado sería la victoria de quienes quieren la independencia de la región en cuestión o la de quienes quieren seguir formando parte de España.

En lo que se refiere a Cataluña, los catalanes mismos creen que vencerían quienes quieren seguir formando parte de España (67,8% lo creen así, frente al 24% que creen que ganarían los independentistas). Los vascos en cambio imaginan que ganarían los independentistas en Cataluña (53,6% frente al 32,4% que cree que

ganarían los que desean seguir formando parte de España). En el resto de España también se cree que ganarán los que quieren seguir formando parte de España, aunque por un margen modesto (51,7% frente al 40,6%).

En lo que se refiere al País Vasco ocurre algo parecido. Los vascos mismos creen que vencerían quienes quieren seguir formando parte de España (50% contra 33,4% que creen que ganarían los independentistas). En cambio en Cataluña, 49% de los catalanes creen que ganarían los independentistas en el País Vasco (contra 40,2%). De nuevo, en el resto de España se repite la victoria modesta de quienes creen que ganarán los que quieren seguir formando parte de España frente a los independentistas (49,4% contra 38,7%).

Digamos que, en ambos casos, Cataluña y País Vasco, son los de la propia comunidad autónoma, que probablemente saben más sobre los sentimientos prevalecientes en su territorio, quienes creen que ganarán con más amplia mayoría los que quieren quedarse en España: el 67,8% de los catalanes (contra el 24%) y el 50% de los vascos (contra el 33,4%); con la particularidad que los catalanes creen que entre los vascos triunfarán los independentistas, y los vascos imaginan que entre los catalanes vencerán asimismo los independentistas.

Pero demos un paso más. Claro es que en el diseño de un escenario de independencia, o no, de una comunidad pueden entrar muchas consideraciones, unas desiderativas y otras de simple realismo, resultado de la comparación entre, digamos, los costes y los beneficios pragmáticos de la operación. Aquí nos hemos centrado en el tema de los costes, aunque sin duda profundizar en la cuestión requeriría considerar también los beneficios. Por lo que se refiere a los costes, digamos que entre la mitad o algo más de la mitad de la población, tanto en Cataluña como en el País Vasco, contempla un proceso de independencia *como un proceso conflictivo que dejaría secuelas en el tiempo, tanto en la relación de esa comunidad con España, como en lo que se refiere a las divisiones internas en la comunidad autónoma.*

Los datos a este respecto son los siguientes. Respecto al carácter conflictivo del proceso y las relaciones difíciles con España después, en Cataluña lo cree así 57,6%, frente a un 38,1% que no lo cree; en el País Vasco, la opinión se divide casi por mitades, entre un 46,1% que lo ve así y un 47,4% que no lo ve así. En el resto de España lo cree así el 67,8%, frente al 24,3%. Respecto a las graves divisiones internas de la comunidad, hay mayorías que lo entienden así tanto en Cataluña (46,4 frente al 42,9%) como en el País Vasco (48,1% frente a 40,5%), que son mucho más amplias en el resto de España (64,7% frente a 24,8%).

Quizás, a la vista de todo esto, no sea de extrañar que, a la hora de estimar si *“hay una probabilidad alta de que algunas de las comunidades autónomas se separe de España en un plazo de diez años”*, haya práctica unanimidad en todas las partes del país de que no la hay, y con porcentajes, curiosamente, bastante parecidos. No creen que se dé esa probabilidad alta el 78,1% de los catalanes, el 81% de los vascos y el 72,5% del resto de España.

Como se ve, los porcentajes de quienes llegan a la conclusión de que la separación es improbable (probablemente después de ponderar los costes, a los que nos hemos referido, con unos beneficios hipotéticos, en los que aquí no hemos entrado) son muy altos. Con todo, curiosamente, el porcentaje es ligeramente menor en el resto de España que en las comunidades más directamente afectadas por la cuestión; quizá porque, a estos efectos, en el resto de España la información sea menor y el pesimismo sea mayor, y quizá incluso lo uno refuerce lo otro.

4.5. Un contrapunto y un factor añadido de complejidad: consenso, con matices, entre los electorados del PSOE y del PP

De todas formas, hay que tener en cuenta que ese “resto de España” que considera más bien con considerable optimismo la posibilidad de manejar un *modus vivendi* duradero con las grandes diferencias de Cataluña y el País Vasco, y reduce a poco la pro-

babilidad de su separación, no es un todo homogéneo, sino que está afectado por las diferencias existentes entre los dos electorados de los dos grandes partidos mayoritarios, del PP y del PSOE. A este respecto, cabe constatar que, en relación con los asuntos examinados en este capítulo, hay (como hemos ido teniendo ocasión de examinar) solapamientos e incluso coincidencias importantes, con algunas diferencias significativas, entre los votantes del PP y del PSOE.

En cuanto a los sentimientos de identidad nacional, en ambos grupos predominan los sentimientos mixtos, y especialmente el sentimiento de identidad mixta equilibrada: 61,5% de los votantes del PSOE y 54,8% de los del PP la tienen. Coinciden también en los sentimientos de orgullo por lo hecho en los últimos 30 años, en la creencia de que el país debe estar unido para la igualdad y la solidaridad, en la identificación con los deportistas del país, y con símbolos físicos como la bandera y el himno. Del mismo modo, ambos electorados comparten la sospecha de que el sistema de financiación no es equitativo, y citan en mayor medida a Cataluña como comunidad más favorecida por el sistema. Son también concurrentes en estar en contra de una reforma de la Constitución que permitiese referendos de autodeterminación, en la creencia de que la mayoría de la población rechazaría ese tipo de reforma, así como en la suposición de que una separación de un territorio no es probable en los próximos diez años, pero que, si la hubiera, el proceso sería conflictivo tanto entre la comunidad y el resto de España como en el interior de aquélla.

Por otro lado, los votantes del PP tienen una disposición a enfatizar aún más su identidad española. Así, son más entre ellos los que se sienten sólo españoles (26,4% frente a 14,6% de los del PSOE); son más los que le dan mucha importancia (4 ó 5 en escala de 5) a que se use el término nación para hablar de España en la Constitución y las leyes (82,9%, frente a 62,3% del PSOE). Asimismo, son bastante más críticos con las políticas lingüísticas llevadas a cabo en las comunidades con lengua propia, excepto (precisamente) en lo que se refiere a los votantes del PP en comunidades bilingües como Galicia, Navarra, Baleares y Comunidad Valenciana,

y son bastante más partidarios de la enseñanza sólo o mayoritariamente en castellano. También les parece percibir más recelos y falta de afecto entre Cataluña y el País Vasco y el resto de España, y están, tal vez como consecuencia de ello, más preocupados y dudosos sobre quién ganaría un referéndum de autodeterminación.

Conclusión

**LA OPINIÓN CIUDADANA
Y EL MANEJO DE LA CRISIS
Y DE LAS AUTONOMÍAS**

A continuación, resumimos las conclusiones de este estudio tratando de situarlas en un argumento general, y haciendo una breve referencia a un contexto de discusión, comparativo y académico, un poco más amplio.

El papel de los ciudadanos en el debate público en comparación con el de otros actores

La crisis actual ha puesto aún más de manifiesto, si cabe, los límites de la capacidad de las elites para resolver los problemas de las sociedades complejas de nuestros días. Estos problemas pueden ser de política económica, territorial, institucional, cultural o de otro tipo. Si tomamos como referencia, de entrada, el problema suscitado por un fenómeno como la crisis económica en curso, vemos que la reflexión de Jeffrey Friedman (2009), por ejemplo, sobre el papel de las elites políticas en el manejo de aquella enfatiza la incompetencia, continuada, de los reguladores y los supervisores de los mercados financieros para entender, y prever, los problemas en curso (ver también Boettke, Coyne y Leeson 2007: 128), sin que las agencias de *ratings* se hubieran comportado con más inteligencia en su momento ni, por supuesto, los agentes financieros mismos. Todo ello ha puesto de manifiesto, en tales agentes, los límites de su entendimiento, que podrían estar relacionados con sus estrategias auto-interesadas por no acabar de enterarse de lo que a uno no le interesa enterarse, y por continuar empeñados en una estrategia que acrecienta el beneficio mutuo de las elites políticas y económicas al unísono, como señala Jagdish Bhagwati (2009; véase también Johnson 2009) en su análisis de lo que llama el complejo *Wall Street/Treasury*.

Ello vuelve a poner en cuestión lo que siempre ha sido puesto en cuestión en la ya larga y compleja experiencia del capitalismo

moderno, a saber, la relación entre lo que se ha llamado el mercado y el *big business*; una distinción que ha sido enfatizada hoy día no sólo por la literatura académica (por ejemplo, Zingales 2009), sino también por la percepción de la ciudadanía en los Estados Unidos (véanse, por ejemplo, las muy distintas reacciones de confianza/desconfianza hacia lo uno y lo otro por parte del público norteamericano actual: Gallup 2010). Lógicamente, a la vista del origen y el desarrollo de la crisis, tampoco se libra de la duda razonable sobre su competencia la opinión de los expertos, habiéndose puesto en cuestión tanto su capacidad de calibración (de indicar si los acontecimientos irán a mejor o a peor) como su capacidad de discriminación (de indicar el grado en el que irán a peor o a mejor) (Gaus 2008; Tetlock 2005).

En estas condiciones, la opinión de los ciudadanos corrientes parece adquirir cierta relevancia, desde luego mayor que la de ser un mero punto de apoyo para las políticas públicas de las elites políticas, económicas y expertas, y ciertamente mediáticas, de turno. Aunque la tradición dominante en la literatura ha solido insistir, desde los años veinte del siglo pasado (Lippman 1930; Converse 2006 [1964]); Bennet y Friedman 2008), en la ignorancia y la incompetencia de la ciudadanía, y su necesidad de ser guiada por el debate público y los partidos políticos de turno, por no hablar de los expertos correspondientes, lo cierto es que cabe argüir que, en especial bajo condiciones de crisis, que parecen exigir perentoriamente su atención, y sobre la base de su propia experiencia cotidiana, con lo que esto implica de aplicación del sentido común y un bagaje básico de instrucción escolar, y con el añadido de un módico de información, el público puede estar en condiciones de entender los rasgos básicos de una situación de cierta complejidad, y adoptar posiciones relativamente realistas y coherentes. Esto puede hacerlo aunque sea con un grado mayor o menor de duda o indecisión, que le puede llevar a rectificar sus posiciones a la vista de la experiencia. Para todo ello, tiene que conseguir no sucumbir a los impulsos a la polarización que le puedan venir de las elites políticas y culturales, como puede observarse que a veces ocurre en el caso norteamericano (Canes-Wrone y Shotts 2007; Barabas y Jerit 2009; Page 2007; Fiorina, Abrams y Pope 2005). En resumen, si se

dan aquellas condiciones, el público puede desplegar, en particular en circunstancias críticas, un potencial importante de razonabilidad y de sentido del bien común.

Ésta ha sido la premisa de nuestra investigación en este caso, que se apoya en una teorización de índole más general sobre la sociedad civil (Pérez-Díaz 1993, 2008) que se concreta en un enfoque que enfatiza la importancia de los factores culturales e institucionales, y que ha dado lugar a una ya larga serie de estudios empíricos sobre diversos temas de política pública (por ejemplo, recientemente, sobre la energía, la educación y la investigación, la propia evolución económica y otras materias: Pérez-Díaz y Rodríguez, 2007, 2010, 2011). Aplicada aquí a los temas de la crisis económica y del sistema de las autonomías, los resultados de nuestra investigación han dado los resultados que el lector ha podido constatar a lo largo de este libro, y que se resumen en los siguientes términos.

La crisis económica y las dificultades del sistema de las autonomías proporcionan una oportunidad para la mejora de las políticas públicas

Hemos dejado clara, y reiterada, la conclusión de que la sociedad estima la gravedad y la persistencia probable de la crisis económica y, habida cuenta de su imposibilidad de predecir el futuro, estima, con cierta prudencia, que será larga. Como hemos visto en esta encuesta y en las dos anteriores (de los años 2009 y 2010), a las que nos hemos referido ampliamente en el texto, la sociedad ha razonado con cierta coherencia, y tenido en cuenta los datos de la realidad, a la hora de atribuir la crisis a los factores externos e internos correspondientes, ha repartido con cierta ecuanimidad la atribución de responsabilidades por la misma, ha centrado la atención en los gobernantes del momento y les ha aplicado las sanciones lógicas, en este caso, un cambio electoral, en un ejercicio, digamos, de sensatez. No contentos con ello, además, los ciudadanos parecen hoy inclinarse por aceptar políticas de austeridad fiscal que vendrían supuestamente avaladas por la *communis opinio* de las auto-

ridades económicas y políticas correspondientes, todo ello aparentemente con razones plausibles; asimismo, parecen inclinarse, por el mismo tipo de motivos, a favor de algunas reformas estructurales o lo que parece un atisbo de algunas reformas estructurales (sin que las dimensiones de la encuesta nos hayan permitido ahondar, ni mucho menos, en la cuestión).

Este estudio nos ha permitido dar un paso adelante y adentrarnos en el tema del sistema de las autonomías, que parece parte del problema de la crisis económica y, al tiempo, parte de su solución. En este punto, nos encontramos con una problemática amplia y compleja cuyo tratamiento hemos distribuido en varias partes. Para empezar, nos centraremos en dos temas relativos a la percepción social del diseño y el funcionamiento del marco institucional del sistema de autonomías.

En primer lugar, el diseño del sistema de las autonomías. Por lo que se refiere al diseño, constatamos que el paso del tiempo parece haber dejado el poso de un asentimiento general con el sistema de las autonomías como forma de organizar territorialmente el estado en España. En este punto, las conclusiones de este estudio parecen corroborar lo que ha sido la tónica general de los estudios españoles sobre el particular, que sugieren cierto acuerdo general con las líneas maestras de un estado de tipo autonómico cuando se plantea (de manera simplista) frente a la alternativa de un estado centralizado (Montero y Torcal 1990; Ramió 2001; Moreno 2009, con amplia apoyatura en las encuestas del CIS, como nosotros mismos hemos indicado en el capítulo 2).

Pero hay que hacer una salvedad de cierto calado. La salvedad estriba en que no está tan claro que con ello se acepte la variante actual de ese diseño. Al menos, en estos momentos de crisis parece acentuarse una tendencia que, en la mayor parte del territorio, apostaría por un grado moderado de menor autonomía o mayor centralización, con la notoria excepción de Cataluña y el País Vasco, cuya tendencia sería la opuesta. Pero ¿está seguro el público de lo que quiere cuando pretende más o menos autonomía, en un caso o en otro? Cabe una duda razonable de que sea así,

dada la ignorancia que parece existir acerca del reparto de las competencias y del sistema de financiación. No se conoce bien lo uno ni lo otro. Ello sucede después de lo que se supone ha sido un esfuerzo de pedagogía cívica autonómica incesante por parte de unos políticos y unos medios de comunicación afanosos en la tarea de informar y explicar. Ese esfuerzo, o no ha sido tan grande o simplemente no ha sido coronado por el éxito.

En segundo lugar, el modo de funcionamiento del sistema de las autonomías. La impresión general es que la ciudadanía tiene considerables reservas respecto al funcionamiento del sistema (ver también Ramió 2001; Llera 2002). En nuestra encuesta, al sistema se le achaca falta de coordinación y de transparencia, y sobre todo que su eficacia es insuficiente en lo que se refiere al manejo de los temas económicos y de los temas políticos. Lo primero concierne a un abanico de asuntos diversos, incluyendo los relativos al control de la deuda y del déficit de los gobiernos autonómicos, y otros relacionados justamente con la necesaria austeridad fiscal que reclama el manejo de la crisis, así como algunos de sus posibles efectos en el marco regulador de la economía. Lo segundo, al hecho de que el sistema no sirve de mucho a la hora de mejorar el control de los políticos por parte de los ciudadanos, lo que es una forma de decir que no mejora la cercanía de los ciudadanos a los asuntos públicos. Pero si estas observaciones pueden entenderse como críticas, también pueden entenderse como críticas constructivas, pues orientan la atención de políticos y ciudadanos hacia las posibles soluciones de los problemas a los que se refieren. Hay aquí, por tanto, algo así como un programa de reparaciones o reformas del sistema.

Sentimientos y debates normativos

Los problemas planteados por la diversidad de opiniones, lógica en una sociedad compleja como la española actual, sobre problemas políticos son más o menos solubles según cómo se maneje el fondo de sentimientos y debates normativos que enmarcan aquellos desacuerdos políticos. En principio, un sistema autonómico debe estar diseñado y funcionar de modo que se dé

acomodo y cauce a sentimientos de pertenencia diversos y complejos, con los debates axiológicos o valorativos correspondientes, que pueden ser de cierta intensidad. Ésta es una de las justificaciones cruciales de un sistema de mesogobiernos territoriales como el de las autonomías, que incorpora la promesa de proporcionar no ya una mera mejora en la eficacia del sistema, sino un genuino plus de legitimidad sustancial, a un régimen político como el de una democracia liberal (Pérez-Díaz 1993: 225-281).

Para empezar, la serie de los datos sobre los sentimientos de los españoles durante estos treinta años sugiere una notable estabilidad de los sentimientos y el predominio de lo que cabe llamar identidades plurales, en las que parece que coexisten con cierta naturalidad, o sin tensión aparente, el sentimiento de pertenencia a España y el de pertenencia a la autonomía de referencia (ver asimismo Montero y Torcal 1990; Subirats 1995; Llera 2002; Beramendi y Maiz 2004; así como Martínez-Herrera 2002, 2009a y 2009b; Gallego y Subirats 2011). Los resultados de nuestra encuesta se sitúan en una tradición de puesta de manifiesto de una evidencia empírica bastante consolidada sobre la cuestión, tanto en lo que se refiere a los estudios generales sobre el conjunto de España como en lo que se refiere a Cataluña y el País Vasco, pero en estos últimos casos con sus modalidades propias.

Nuestra encuesta complementa esta discusión con algunas observaciones que parecen ir en la dirección de mostrar que la mayor parte de los españoles comparte un notable orgullo por la historia de las últimas décadas, que considera un logro común, y ciertos proyectos colectivos importantes, entre los que se incluyen los relativos a conseguir la igualdad de todos los españoles e incluso la solidaridad entre las diversas comunidades, junto con unos sentimientos europeístas que, posiblemente (pero el tema requiere investigación adicional), incorporan un proyecto común en este sentido. Asimismo, es sensible a la dimensión simbólica unitaria o compartida de triunfos deportivos (de manera unánime) y de determinados objetos o rituales como banderas o himnos (con rotundidad en “el resto de España”, en amplia medida en Cataluña y en menor medida en el País Vasco).

Como es sabido, la experiencia histórica sugiere que la cuestión de si, en general, los sistemas federales o de tipo federal, como el sistema autonómico español, favorecen o dificultan la acomodación de los sentimientos nacionalistas o identitarios fuertes de una o varias partes de su población es una cuestión que permanece abierta¹. Ejemplos recientes como los de Quebec o Bélgica ponen de manifiesto que la complejidad de los factores a tener en cuenta debe ser considerada caso por caso. En el de Quebec, por ejemplo, se pone de relieve la ambivalencia de las actitudes de los grupos minoritarios a la hora de sopesar los sentimientos de atracción y de repulsión respecto al conjunto del país, de modo que una escalada de satisfacción de las reivindicaciones territoriales puede interpretarse como indicio de que se está recorriendo una senda que conduce a la separación o, por el contrario, una que consolida un *modus vivendi* entre las partes (Dion 1996). El caso de Bélgica, por su parte, deja en claro el fenómeno, a primera vista paradójico, de que mientras las tensiones políticas entre valones y flamencos aumentan los sentimientos de unos y otros de pertenecer a Bélgica aumentan también, lo cual viene reforzado, al menos en parte, por el hecho de que las diferencias entre unos y otros, valones y flamencos, en lo que se refiere a sus orientaciones valorativas, son menores que las que les oponen, a todos ellos, en tanto que belgas, con los habitantes de otros países (Billiet *et al.* 2006). De modo que puede ocurrir que lo que es una intensa querrela entre partidos políticos y sus entornos mediáticos sea en realidad una suma de diferencias no tan dramáticas entre los electores de aquellos partidos.

Todo ello nos conduce a la cuestión crucial del trasfondo de sentimientos de la vida pública, y del manejo que de esos sentimientos puedan hacer los partidos políticos (y tal vez las instituciones mediáticas). Justamente, uno de los hallazgos más interesantes de nuestra encuesta consiste en el dato de la percepción que tiene la gente corriente de que la tonalidad y la orientación de

¹ Ver por ejemplo Burgess y Gagnon (1993), Linz (1993), Smith (1995), Leff (1999); Roeder (1999); Snyder (2000); Saideman *et al.* (2002); Amoretti y Bermeo (2004), Stepan (2004) Elkinns y Sides (2007).

sus sentimientos no se corresponde con las de sus políticos precisamente en estas materias; que, mientras que los ciudadanos se ven a sí mismos como inclinados a llegar a acuerdos en lo relativo a una acomodación de sus sentimientos identitarios o nacionalistas, en cambio, entienden que sus políticos se inclinan, en semejante cuestión, más bien por el conflicto. En cierto modo, al menos en esta parte de nuestro argumento, nuestras observaciones tienden a converger con las de Miley (2006) y Martínez-Herrera y Miley (2010).

Pero como las cosas no suelen ser ni blancas ni negras, sino que admiten grados y matices, conviene introducir aquí dos salvedades. La primera es la de que hay que tener en cuenta que el trasfondo de sentimientos de los ciudadanos corrientes debe ser observado con un poco más de cuidado, porque sólo hasta cierto punto están exentos de elementos de ambivalencia y de desconfianza recíproca. El hecho es que sí existe una impresión generalizada de que el sistema de financiación de las autonomías no es equitativo, lo que suele derivar en cierta sensación de que la propia autonomía suele ser la perjudicada, o/y de que las ricas suelen ser las favorecidas. El dato es interesante, y también equívoco, puesto que se basa en un fondo de considerable ignorancia acerca de un sistema del que se tiene escasa información y que apenas se entiende. Ocurre además que los criterios de equidad son borrosos, y apenas han sido debatidos con orden y concierto alguno. De manera que, con la constatación de esta desconfianza, tocamos un punto débil del sistema de autonomías, susceptible de ser reforzado sólo si se aplican dosis masivas de información, razonamiento y cierto debate moral o axiológico sobre lo que pueda ser un bien común y las razones para una solidaridad inter-territorial. Nada fácil si el público ignora los datos y desconfía tanto de los políticos como de los medios de comunicación (que le informan, según dice, de manera desordenada y confusa). A ello se añaden diferencias de opinión sobre lo bien fundado de las políticas lingüísticas en las comunidades bilingües.

Todo esto puede, y debe, dar lugar a cruces de información y de argumentos que podrían traer consigo diversas formas de compromisos y avenencias si (y probablemente sólo si) se da la media-

ción política adecuada. Pero aquí interviene la segunda salvedad, relacionada con las posiciones de los grandes partidos a escala nacional en España. En este punto, interesa recordar que, si bien las relaciones entre los líderes y los aparatos partidistas de PP y PSOE se han solido distinguir por su acrimonia, sugiriendo posiciones dramáticamente contrapuestas, en cambio, el análisis de las posiciones de los electorados de ambos partidos sugieren casi justo lo contrario, i.e., que comparten unas bases bastante amplias de consenso o convergencia en la mayor parte de las cuestiones relacionadas con el manejo de la crisis y de las autonomías. Ahora bien, obviamente, esta disposición de los ciudadanos no es suficiente para determinar la posición de los partidos respectivos, al menos a corto plazo, dada la debilidad del control que los electorados ejercen en este caso y, como ha sido el caso a lo largo de toda la experiencia democrática española hasta ahora, sobre los partidos en cuestión.

Manejando las “grandes diferencias”

En resumen, cabe pensar, a la vista de todo lo anterior, que el libro ofrece una suma de conclusiones muy positivas, junto con otras claramente críticas y, en cierto modo, más inquietantes, pero susceptibles de dar lugar a reformas o reparaciones del sistema de las autonomías, y de hacerlo de modo que sean conducentes a un mejor gobierno en general y a un manejo prudente de la crisis económica en curso. Sólo cabe añadir que el tenor de esta conclusión se puede aplicar a los casos donde se dan lo que hemos llamado las “mayores diferencias”, es decir, Cataluña y el País Vasco. No se trata de asimilar los problemas de un caso y otro; en rigor son distintos e incluso, puestos a analizar las cosas con más detalle, cabría añadir que cada uno de ellos tiene sus propias diferencias internas, lo que resulta particularmente obvio cuando se piensa en las profundas diferencias entre los tres territorios históricos del País Vasco (que, dado el objetivo de la encuesta y el tamaño de la muestra, no hemos podido considerar aquí).

El tema tiene una importancia considerable, puesto que ambas autonomías, al tiempo que comparten muchos de los rasgos

del resto de España, acusan diferencias muy significativas. Para empezar, la muy clara y rotunda de que, lejos de querer menos autonomía en esta época de crisis, quieren más; si bien lo hacen compatible, con semejante claridad y rotundidad, con demandas de mayor coordinación, con un apoyo a una política de austeridad fiscal y con el apego a un mercado regido por unas reglas uniformes. Asimismo, entienden que, en lo fundamental, sus políticas lingüísticas son adecuadas y no exageradas, como tiende a pensarse en el resto del país. La controversia invita quizás a urgir la presencia de un “observador imparcial” a la manera de Adam Smith, o a que todos, colocándonos en esta posición, tratemos de entender las dos, o más, partes en conflicto, y hacer un examen objetivo de las prácticas lingüísticas reales, y de los argumentos morales y emocionales correspondientes. Tanto más cuanto que unos y otros, resto de los españoles, catalanes y vascos, además de compartir (y éste es un tema crucial) un fondo muy importante de sentimientos y de símbolos, parecen suscribir también, con una amplísima mayoría, la idea de que uno de los objetivos máximos de la comunidad política española consiste en asegurar la igualdad de los ciudadanos y la solidaridad entre las diferentes autonomías, así como, recordémoslo, el buen funcionamiento de un mercado abierto, por lo pronto a escala nacional.

Pero, por una parte, es obvio que si se quiere igualdad y se quiere solidaridad, y un mercado abierto, la conclusión implícita de todo ello es la de reducir o manejar con suma prudencia las barreras invisibles que suponen un obstáculo al cumplimiento de esos objetivos; mientras que, por otra parte, no es menos obvio que si se quiere una comunidad entre gentes distintas, no hay más remedio que aceptar y querer (sí, querer, y no sólo “tolerar”) lo que tengan de distintas, incluida su lengua y sus idiosincrasias culturales.

Todo lo cual implica que los españoles tienen por delante un hermoso camino de debates morales y emocionales por delante (con el aditamento de más información, más orden en el razonamiento, menos dramas políticos partidistas, etcétera) si quieren seguir juntos. Un seguir juntos que, en todo caso, no es compatible con el éxito de los intentos que puedan darse de embarcar al país

en una espiral de indiferenciación negativa, o de diferenciaciones excluyentes; una espiral con la que, mediante la aplicación del mecanismo perverso de las rivalidades miméticas (Girard 2007), se llegaría a una sociedad de “todos diferentes” después de haber perdido, todos, sus características propias, su capacidad de reflexión y su sentido de un bien común.

BIBLIOGRAFÍA

-
- AMORETTI, UGO M. y NANCY GINA BERMEO, eds. 2004. *Federalism and Territorial Cleavages*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- BARABAS, JASON y JENNIFER JERIT. 2009. "Estimating the Causal Effects of Media Coverage on Policy-Specific Knowledge", *American Journal of Political Science*, 53, 1: 73-89.
- BENNETT, STEPHEN EARL y JEFFREY FRIEDMAN. 2008. "The Irrelevance of Economic Theory to Understanding Economic Ignorance", *Critical Review*, 20, 3: 195-258.
- BERAMENDI, PABLO y RAMÓN MAIZ. 2004. "Spain: Unfulfilled Federalism (1978-1996)", en UGO M. AMORETTI y NANCY GINA BERMEO, eds., *Federalism and Territorial Cleavages*. Baltimore: Johns Hopkins University Press: 123-154.
- BHAGWATI, JAGDISH. 2009. "Feeble Critiques: Capitalism's Petty Detractors", *World Affairs*, 172, 2: 36-45.
- BILLIET, JAAK, BART MADDENS y ANDRÉ-PAUL FROGNIER. 2006. "Does Belgium (still) exist? Differences in political culture between Flemings and Walloons", *West European Politics*, 29, 5: 912-932.
- BOETTKE, PETER J., CHRISTOPHER J. COYNE y PETER T. LEESON. 2007. "Saving government failure theory from itself: recasting political economy from an Austrian perspective", *Constitutional Political Economy*, 18, 2: 127-143.
- BRAUN, DIETMAR. 2008. "Making Federalism More Efficient: A Comparative Assessment", *Acta Politica*, 43, 1: 4-25.
- BURGESS, MICHAEL y ALAIN GAGNON. 1993. *Comparative Federalism and Federation: Competing Traditions and Future Directions*. Toronto, Buffalo: University of Toronto Press.
- CANES-WRONE, BRANDICE y KENNETH W. SHOTTS. 2007. "When Do Elections Encourage Ideological Rigidity?", *American Political Science Review*, 101, 2: 273-288.

-
- CONVERSE, PHILIP E. 2006 [1964]. "The Nature of Belief Systems in Mass Publics", *Critical Review*, 18, 1-3: 174.
- DION, STÉPHANE. 1996. "Why is Secession Difficult in Well-Established Democracies? Lessons from Quebec", *British Journal of Political Science*, 26, 2: 269-283.
- ELKINS, ZACHARY y JOHN SIDES. 2007. "Can Institutions Build Unity in Multiethnic States?", *American Political Science Review*, 101, 4: 693-708.
- FIORINA, MORRIS P., SAMUEL J. ABRAMS y JEREMY C. POPE. 2005. *Culture War? The Myth of a Polarized America*. Nueva York: Pearson Longman.
- FOSTER, GEORGE M. 1967. "Peasant Society and the Image of Limited Food", en JACK M. POTTER, MAY N. DÍAZ y GEORGE M. FOSTER, eds., *Peasant Society*. Boston: Little Brown, Co.: 300-323.
- FRIEDMAN, JEFFREY. 2009. "A Crisis of Politics, Not Economics: Complexity, Ignorance, and Policy Failure", *Critical Review*, 21, 2-3: 127-183.
- GALLEGRO, RAQUEL y JOAN SUBIRATS, eds. 2011. *Autonomies i desigualtats a Espanya: Percepcions, evolució social i polítiques de benestar*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms.
- GALLUP. 2010. "Gallup Poll Social Series: Consumption Habits. Final Topline". Disponible en http://www.gallup.com/poll/File/141515/Confidence_Institutions_July_22_2010.pdf
- GAUS, GERALD. 2008. "Is the Public Incompetent", *Critical Review*, 20, 3: 291-311.
- GIRARD, RENÉ. 2007. *Achever Clausewitz*. París: Carnets Nord.
- JOHNSON, SIMON. 2009. "The Quiet Coup", *The Atlantic*, mayo. Disponible en: <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2009/05/the-quiet-coup/7364/>.
- LEFF, CAROL SKALNIK. 1999. "Democratization and Disintegration in Multinational States. The Breakup of the Communist Federations", *World Politics*, 51, 2: 205-235.
- LINZ, JUAN J. 1993. "State building and nation building", *European Review*, 1, 4: 355-369.

-
- LIPPMAN, WALTER. 1930. *The Phantom Public*. Nueva York: The Macmillan Co.
- LLERA, FRANCISCO JOSÉ. 2002. "La opinión pública: la diversidad de una nación plural", en JOAN SUBIRATS y RAQUEL GALLEGO, eds., *Veinte años de autonomías en España: leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas: 321-376.
- MARTÍNEZ-HERRERA, ENRIC. 2002. "From nation-building to building identification with political communities: Consequences of political decentralisation in Spain, the Basque Country, Catalonia and Galicia, 1978-2001", *European Journal of Political Research*, 41, 4: 421-453.
- 2009a. "Receptividad y extremismo nacionalista en el País Vasco (1977-2007): una evaluación multivariante", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 81-113.
- 2009b. "Federalism and Ethnic Conflict Management: Rival Hypotheses, the Attitudinal Missing Link and Comparative Evidence", en J. ERK y W. SWENDEN, eds., *New Directions in Federalism Studies*. Londres: Routledge: 173-192.
- MARTÍNEZ-HERRERA, ENRIC y THOMAS JEFFREY MILEY. 2010. "The Constitution and the Politics of National Identity in Spain", *Nations and Nationalism*, 16, 1: 6-30.
- MEZO, JOSU. 2008. *El palo y la zanahoria. Política lingüística y educación en Irlanda (1922-1939) y el País Vasco (1980-1998)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- MILEY, THOMAS JEFFREY. 2006. *Nacionalismo y política lingüística: el caso de Cataluña*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- MONTERO, JOSÉ RAMÓN y MARIANO TORCAL. 1990. "Autonomías y comunidades autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas", *Revista de Estudios Políticos*, 70: 33-92.
- MORENO FERNÁNDEZ, LUIS. 2009. "La federalización de la España plural", *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals*, 8: 119-143.
- PAGE, BENJAMIN I. 2007. "Is Public Opinion an Illusion?", *Critical Review*, 19, 1: 35-45.
-

-
- PÉREZ-DÍAZ, VÍCTOR. 1993. *La primacía de la sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- 2008. *El malestar de la democracia*. Barcelona: Crítica.
- 2011. “Sociedad civil: un concepto de múltiples niveles”, *Sociopedia.isa* (disponible en www.sagepub.net/jisa/admin/viewPDF.aspx?art=CivilSociety.pdf). También en <http://asp.research.com/pdf/Sociedad%20Civil%20Spanish.pdf>.
- 2012. “La crisis en Europa y el problema del euro”, en VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ, ed., *Europa ante una crisis global: economía, geoestrategia, sociedad civil y valores*. Madrid: Gota a Gota.
- PÉREZ-DÍAZ, VÍCTOR y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ. 2007. *Energía y sociedad: actitudes de los españoles ante los problemas de la energía y del medio ambiente*. Madrid: Club Español de la Energía.
- 2010. *Alerta y desconfiada: la sociedad española ante la crisis*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros.
- 2011. “Cultura moral e innovación productiva en Europa”, *Panorama Social*, 13: 20-36.
- RAMIÓ MATAS, CARLES. 2001. “Conceptos y metodología para la evaluación de los procesos de descentralización político-administrativa: la evaluación del rendimiento institucional de las comunidades autónomas de España”, *Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública*. Universidad Pompeu Fabra, 17.
- ROEDER, PHILIP. 1999. “Peoples and States after 1989: The Political Costs of Incomplete National Revolutions”, *Slavic Review*, 58, 4: 854-883.
- SAIDEMAN, STEPHEN M. *et al.* 2002. “Democratization, Political Institutions, and Ethnic Conflict. A Pooled Time-Series Analysis, 1985-1998”, *Comparative Political Studies*, 35, 1: 103-129.
- SMITH, GRAHAM. 1995. *Federalism: The Multiethnic Challenge*. Londres, Nueva York: Longman.
- SNYDER, JACK L. 2000. *From Voting to Violence: Democratization and Nationalist Conflict*. Nueva York: Norton.
- STEPAN, ALFRED. 2004. “Federalism and Democracy: Beyond the U.S. Model”, en UGO M. AMORETTI y NANCY GINA BERMEJO,

-
- eds., *Federalism and Territorial Cleavages*. Baltimore: Johns Hopkins University Press: 441-456.
- SUBIRATS, JOAN. 1995. "Quince años de comunidades autónomas en España. Luces y sombras de una realidad aún en discusión", *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, 4 (julio).
- TETLOCK, PHILIP E. 2005. *Expert Political Judgment: How Good Is It? How Can We Know?* Princeton: University of Princeton Press.
- UZZELL, DAVID L. 2000. "The Psycho-Spatial Dimension of Global Environmental Problems", *Journal of Environmental Psychology*, 20, 4: 307-318.
- ZINGALES, LUIGI. 2009. "Capitalism After the Crisis", *National Affairs*, 1 (otoño): 22-35.

Anexo I



**RESULTADOS
DE LA ENCUESTA ASP 11.050**

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809
SEXO				
Hombre	50,0	51,4	50,0	49,7
Mujer	50,0	48,6	50,0	50,3
EDAD				
De 18 a 29 años	18,8	16,9	18,1	19,2
De 30 a 39 años	22,5	23,1	22,1	22,4
De 40 a 49 años	24,0	24,3	19,8	24,2
De 50 a 59 años	14,5	17,4	19,5	13,6
De 60 o más	20,2	18,3	20,6	20,6
SITUACIÓN LABORAL				
Trabaja actualmente	53,2	62,7	54,7	51,1
Retirado/pensionista/incapacitado	16,3	15,0	16,9	16,5
Parado habiendo trabajado antes	16,5	15,2	14,1	16,9
Parado en busca primer empleo	0,6	0,3	0,9	0,7
Estudiante (no trabaja)	7,0	4,1	6,8	7,6
Sus labores (no trabaja)	6,4	2,6	6,5	7,1
TOTAL TRABAJAN (datos ponderados)	760	143	37	580
TOTAL TRABAJAN (sin ponderar)	774	193	169	412
TIPO DE TRABAJO				
Cuenta propia	20,0	16,1	12,5	21,4
Cuenta ajena, sector privado	51,3	62,1	61,0	48,1
Cuenta ajena, sector público	28,7	21,7	26,5	30,5
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809
NIVEL DE ESTUDIOS				
Analfabeto o estudios primarios incompletos (preescolar)	1,6	1,3	1,0	1,6
EGB 1ª etapa/Ingreso/Certificado escolaridad	7,2	6,2	4,5	7,6
EGB 2ª etapa/Bachiller/Graduado escolar...	26,6	22,7	21,0	27,7
BUP/COU/FP/Bachiller Superior/Hasta 18 años	37,6	40,4	41,6	36,8
Escuela Universitaria / Ingeniería técnica...	11,0	11,7	11,0	10,9
Facultad/Escuela técnica superior/Doctorado	16,0	17,6	20,9	15,4

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809
INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR				
Por debajo de los 900 euros	12,9	8,1	8,7	14,2
Entre 900 y 1.200 euros	21,4	18,7	13,3	22,4
Entre 1.200 y 1.800 euros	27,4	25,3	29,0	27,8
Entre 1.800 y 2.400 euros	16,4	22,2	17,3	15,1
Más de 2.400 euros	17,6	19,9	27,1	16,6
Ns/nc	4,3	5,7	4,5	4,0
P1. En su opinión, ¿cómo cree que van las cosas en España, diría que nos movemos en la dirección correcta o que nos movemos por un camino equivocado?				
Dirección correcta	12,0	10,2	10,3	12,4
Ni una cosa ni otra (no leer)	5,2	5,5	8,1	4,9
Camino equivocado	79,0	81,7	73,5	78,8
Ns/nc	3,8	2,6	8,1	3,8
P2. Y pensando en «nombre de comunidad autónoma», ¿cree que las cosas van en la dirección correcta o nos movemos por un camino equivocado?				
Dirección correcta	24,6	21,7	34,9	24,6
Ni una cosa ni otra (no leer)	6,1	8,1	5,4	5,7
Camino equivocado	65,0	66,3	53,3	65,4
Ns/nc	4,3	4,0	6,4	4,3
P1+P2. Dirección de España y CCAA				
Dirección correcta (P1 y P2)	6,8	7,2	7,7	6,6
Camino equivocado (P1 y P2)	56,7	62,3	46,8	56,1
Camino equivocado (P1), Dirección correcta (P2)	15,6	12,3	20,3	16,0
Otras combinaciones	19,7	17,6	22,6	20,0
Ns/nc (P1 y P2)	1,2	0,6	2,6	1,2
P3. ¿La situación económica de su hogar en los últimos 12 meses...?				
Está mucho mejor	0,4	0,3	0,3	0,4
Está un poco mejor	3,7	4,4	5,5	3,4
Está igual	47,1	45,1	54,1	47,1
Está un poco peor	32,8	31,9	30,0	33,2
Está mucho peor	16,0	18,2	10,1	16,0
Ns/nc	0,0	0,0	0,0	0,0

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P4. ¿Y dentro de 12 meses, cree que la situación económica de su hogar estará...?				
Mucho mejor	2,1	1,0	1,6	2,3
Un poco mejor	15,5	18,8	11,4	15,0
Igual	47,1	43,5	55,0	47,4
Un poco peor	20,8	21,0	21,5	20,8
Mucho peor	8,9	7,7	5,1	9,4
Ns/nc	5,6	8,1	5,4	5,1

P5. ¿Cuánto cree que falta para que en España volvamos a tener una tasa de paro similar a la que solíamos tener antes de la crisis, de un 11% más o menos?

[respuesta espontánea, anotar en precodificado o en abierto]

Menos de 2 años	25,4	26,7	22,3	25,4
De 2 a <3 años	0,5	0,6	0,3	0,5
De 3 a <4 años	1,8	1,3	1,3	2,0
De 4 a <5 años	12,5	12,6	8,8	12,7
De 5 a <6 años	20,1	20,0	22,4	20,0
De 6 a <10 años	12,6	10,8	11,4	13,1
10 o más	16,4	16,4	21,3	16,1
Respuesta no cuantitativa	0,7	1,0	1,3	0,6
Nunca	2,5	2,3	4,2	2,5
Ns/nc	7,3	8,3	6,8	7,2
Total respuesta cuantitativa	1.278	201	59	1.018
Media	5,1	5,0	5,5	5,1

P6. En una escala del 0 al 5, en la que el 0 es “muy poca” y el 5 es “mucha”, ¿qué responsabilidad tiene, en su opinión, el gobierno central en que haya más o menos déficit público?

Muy poca	3,7	3,9	2,9	3,7
1	3,1	1,3	3,3	3,5
2	9,6	10,1	8,0	9,6
3	20,6	21,8	22,4	20,2
4	22,4	25,0	27,7	21,6
Mucha	38,5	35,6	34,4	39,4
Ns/nc	2,0	2,3	1,2	2,0
Total contestan	1.400	223	66	1.111
Media	3,7	3,7	3,7	3,7

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P7. ¿Y la responsabilidad de los gobiernos de las comunidades autónomas?				
Muy poca	3,4	4,9	3,2	3,1
1	3,3	1,0	3,5	3,7
2	9,5	15,7	10,1	8,2
3	23,4	21,0	22,4	24,0
4	24,9	23,4	25,7	25,1
Mucha	33,6	32,5	33,9	33,8
Ns/nc	2,0	1,6	1,2	2,1
Total contestan	1.401	224	66	1.110
Media	3,7	3,6	3,7	3,7
P8. ¿Y la de ayuntamientos y diputaciones?				
Muy poca	4,6	5,5	3,2	4,5
1	4,4	3,0	4,8	4,7
2	12,7	16,7	13,5	11,8
3	24,6	23,5	26,9	24,6
4	20,0	19,5	20,5	20,1
Mucha	31,7	30,2	29,4	32,2
Ns/nc	2,0	1,6	1,6	2,1
Total contestan	1.400	224	66	1.110
Media	3,5	3,4	3,5	3,5
P9. Se dice que una administración pública tiene disciplina fiscal cuando sus gastos no superan a sus ingresos. ¿Cree que el gobierno central tiene la capacidad necesaria para imponer disciplina fiscal a las comunidades autónomas?				
Sí	50,9	52,1	42,9	51,2
No	40,9	40,2	44,7	40,8
Ns/nc	8,2	7,7	12,5	8,0

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P10. «La reforma constitucional aprobada por las Cortes obliga a que todas las administraciones públicas tengan en promedio, contando años de crisis y de crecimiento, equilibrio entre gastos e ingresos». ¿Está usted muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con dicha norma concreta?»				
Muy de acuerdo	29,6	24,3	23,7	31,0
Bastante de acuerdo	30,4	31,3	36,9	29,8
Ni mucho ni poco (no leer)	4,8	4,5	3,5	4,9
Poco de acuerdo	19,6	20,9	14,9	19,6
Nada de acuerdo	13,2	17,6	17,8	12,1
Ns/nc	2,4	1,6	3,2	2,5
P11. «En dicha reforma también se prohíbe que la deuda acumulada del conjunto de las administraciones públicas supere el límite establecido por los tratados de la Unión Europea». ¿Está usted muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con dicha norma concreta?»				
Muy de acuerdo	28,9	23,2	22,0	30,5
Bastante de acuerdo	30,0	29,8	32,3	29,9
Ni mucho ni poco (no leer)	3,8	4,4	4,5	3,6
Poco de acuerdo	20,4	25,2	22,1	19,3
Nada de acuerdo	13,9	13,5	13,6	14,0
Ns/nc	3,0	3,8	5,4	2,7
P10+P11. Acuerdo con reforma constitucional				
Muy/bastante de acuerdo con ambas cosas	48,9	44,2	45,7	50,0
Poco/nada de acuerdo con ambas cosas	23,8	30,1	23,1	22,6
Resto	26,1	24,7	29,3	26,2
Ns/nc (P10 y P11)	1,2	1,0	1,9	1,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P12. En una escala del 0 al 5, donde 0 significa "muy poco eficaces" y 5 "muy eficaces", ¿En qué medida han sido eficaces las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE a la hora de controlar el gasto público?				
Muy poca	29,0	26,0	24,4	29,9
1	12,1	11,3	12,9	12,1
2	17,6	20,0	26,0	16,7
3	24,1	26,5	21,3	23,8
4	7,5	7,0	5,8	7,6
Mucha	4,3	4,2	1,6	4,4
Ns/nc	5,5	5,0	8,0	5,4
Total contestan	1.351	217	62	1.073
Media	1,8	1,9	1,7	1,8

P13. ¿Y las gobernadas por el Partido Popular?

Muy poca	17,4	22,3	27,0	15,8
1	11,4	16,5	20,0	9,9
2	22,8	21,3	22,9	23,1
3	27,7	18,2	11,8	30,5
4	8,3	6,0	4,8	9,0
Mucha	4,7	4,3	1,3	5,0
Ns/nc	7,7	11,4	12,2	6,6
Total contestan	1.320	202	59	1.059
Media	2,1	1,8	1,4	2,2

P12+P13. ¿En qué medida han sido eficaces las comunidades autónomas?

Opina igual de ambos partidos	39,9	50,4	52,1	37,0
Favorable PSOE	20,3	21,8	25,1	19,7
Favorable PP	30,5	16,3	9,6	34,6
Otros	5,6	6,4	6,2	5,5
Ns/nc (P12 y P13)	3,7	5,0	7,0	3,3

P14. ¿Cree que un cambio del partido en el gobierno ayudaría a recuperar la confianza de los inversores internacionales en España?

Sí	55,6	47,0	32,9	58,6
No	39,2	48,1	60,3	36,2
Ns/nc	5,2	4,9	6,8	5,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P15. El nivel de deuda pública de «citar comunidad autónoma» diría que es...				
Muy preocupante	30,9	31,3	10,0	32,0
Bastante preocupante	45,5	47,1	37,9	45,6
Ni mucho ni poco (no leer)	4,7	3,6	3,6	5,0
Poco preocupante	14,7	13,6	36,7	13,6
Nada preocupante	1,4	1,6	5,1	1,1
Ns/nc	2,9	2,9	6,7	2,7
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P16A. En la actualidad se discuten diversas medidas para reducir el déficit público y la deuda pública en España. En qué medida está de acuerdo con que se tomen las siguientes acciones				
1. Que se supriman organismos, empresas o fundaciones públicas				
Muy de acuerdo	24,7	20,7	16,4	25,9
Bastante de acuerdo	25,7	35,0	22,4	24,1
Ni mucho ni poco (no leer)	3,4	3,3	2,6	3,5
Poco de acuerdo	26,1	22,7	31,1	26,5
Nada de acuerdo	17,2	15,6	22,3	17,3
Ns/nc	2,8	2,7	5,2	2,7
2. Que se simplifique la administración local, fusionando municipios				
Muy de acuerdo	32,8	24,0	24,5	35,1
Bastante de acuerdo	29,7	38,0	26,7	28,3
Ni mucho ni poco (no leer)	2,7	1,3	1,9	3,0
Poco de acuerdo	20,2	20,6	14,2	20,4
Nada de acuerdo	11,6	12,9	28,1	10,4
Ns/nc	2,9	3,2	4,6	2,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
3. Que se delimite mejor las competencias de los diferentes niveles de gobierno, evitando que varias administraciones den servicios similares				
Muy de acuerdo	53,8	52,0	42,8	54,8
Bastante de acuerdo	27,6	30,1	33,8	26,7
Ni mucho ni poco (no leer)	1,9	2,6	2,5	1,7
Poco de acuerdo	10,7	11,2	11,6	10,5
Nada de acuerdo	4,4	3,4	6,0	4,5
Ns/nc	1,6	0,6	3,2	1,7
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P16A. En la actualidad se discuten diversas medidas para reducir el déficit público y la deuda pública en España. En qué medida está de acuerdo con que se tomen las siguientes acciones				
1. Reducir personal en la administración pública				
Muy de acuerdo	23,9	26,6	27,5	23,1
Bastante de acuerdo	25,0	24,9	30,9	24,7
Ni mucho ni poco (no leer)	5,1	3,2	2,6	5,7
Poco de acuerdo	22,9	26,0	22,7	22,2
Nada de acuerdo	22,3	18,1	15,7	23,5
Ns/nc	0,8	1,2	0,6	0,8
2. Eliminar las diputaciones provinciales, dando sus funciones a otras administraciones				
Muy de acuerdo	32,0	32,0	20,5	32,7
Bastante de acuerdo	28,6	30,7	20,1	28,6
Ni mucho ni poco (no leer)	2,9	3,2	1,3	3,0
Poco de acuerdo	18,4	17,3	28,5	18,0
Nada de acuerdo	14,8	14,4	26,5	14,2
Ns/nc	3,3	2,4	3,2	3,5

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
3. Reducir las competencias de todos los niveles de gobierno para que se amplíe el campo de actividad de las empresas y la sociedad civil				
Muy de acuerdo	23,6	17,7	12,7	25,4
Bastante de acuerdo	35,4	38,0	38,5	34,7
Ni mucho ni poco (no leer)	3,1	3,1	2,4	3,2
Poco de acuerdo	20,8	21,1	27,2	20,3
Nada de acuerdo	11,4	12,0	11,6	11,3
Ns/nc	5,7	8,1	7,5	5,1
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809

P17. ¿En qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

A. La crisis económica española ha llegado a tal punto que era preciso tomar una medida rotunda y rápida como la reforma de la Constitución

Muy de acuerdo	27,9	24,8	17,3	29,2
Bastante de acuerdo	30,9	25,7	30,7	32,0
Ni mucho ni poco (no leer)	3,4	2,5	1,6	3,7
Poco de acuerdo	19,9	25,8	23,3	18,5
Nada de acuerdo	15,4	18,9	23,6	14,3
Ns/nc	2,4	2,3	3,5	2,4

B. Que la tasa de paro en España sea el doble de la media europea tiene mucho que ver con la regulación del mercado de trabajo, que desincentiva la contratación de nuevos trabajadores

Muy de acuerdo	30,3	28,3	28,7	30,9
Bastante de acuerdo	31,2	31,2	30,9	31,2
Ni mucho ni poco (no leer)	2,7	3,2	1,9	2,7
Poco de acuerdo	19,2	19,7	19,4	19,1
Nada de acuerdo	13,2	13,5	14,9	13,1
Ns/nc	3,3	4,1	4,2	3,1

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P17B1. ¿Quién cree usted que gestiona mejor el dinero de nuestros impuestos...?				
El gobierno central	29,1	18,8	11,3	32,3
El gobierno de la comunidad autónoma	25,5	40,2	50,7	21,0
El ayuntamiento	19,5	17,8	27,2	19,4
Resto	1,2	1,2	1,9	1,2
Ninguno	13,5	12,7	3,2	14,2
Todos	1,1	0,6	1,3	1,2
Ns/nc	10,1	8,7	4,4	10,7
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P18A1. ¿Diría que, en general, la actuación de los gobiernos europeos ante la crisis económica actual ha sido...?				
Muy solidaria	5,9	7,2	4,5	5,8
Bastante solidaria	27,2	26,7	25,3	27,4
Ni mucho ni poco (no leer)	5,8	4,0	7,9	6,1
Poco solidaria	46,6	52,0	45,2	45,6
Nada solidaria	14,4	10,1	17,1	15,1
P18A2. ¿Y la actuación de los gobiernos europeos ante la crisis económica actual ha sido...?				
Muy eficaz	3,0	1,3	0,0	3,6
Bastante eficaz	13,0	14,6	9,1	12,9
Ni mucho ni poco (no leer)	3,8	2,6	1,3	4,2
Poco eficaz	59,3	61,4	62,6	58,6
Nada eficaz	18,9	17,4	22,4	19,0
Ns/nc	2,0	2,7	4,5	1,7

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P18B. ¿Cree que en la actual crisis de la deuda pública de varios países europeos, la Unión Europea ha demostrado que es capaz de coordinarse y resolver con eficacia un problema común?				
Sí	30,6	29,7	26,6	31,0
No	65,8	69,1	71,5	64,8
Ns/nc	3,6	1,2	1,9	4,2
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P19A. ¿En qué medida está de acuerdo con la siguiente idea: «para salvar el euro hace falta un gobierno europeo fuerte, con poderes para controlar la política económica y presupuestaria de los gobiernos de los diferentes países»?				
Muy de acuerdo	40,7	37,3	31,3	41,9
Bastante de acuerdo	36,3	38,3	40,0	35,7
Ni mucho ni poco (no leer)	2,1	2,0	0,6	2,2
Poco de acuerdo	12,3	15,2	16,9	11,5
Nada de acuerdo	7,1	5,3	7,3	7,5
Ns/nc	1,5	2,0	3,9	1,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P19B. ¿Qué cree que pasará con la Unión Europea en los próximos veinte años...?				
Se mantendrá como hasta ahora, con unas políticas muy coordinadas a escala europea y otras responsabilidad exclusiva de los estados miembros	19,0	17,3	22,0	19,2
Los estados miembros recuperarán competencias a costa de la Unión Europea	23,7	21,5	25,4	24,0
Aumentarán las competencias de las instituciones europeas a costa de los estados miembros	44,3	49,8	44,3	43,2
Ns/nc	13,0	11,5	8,3	13,6
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)				
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P20A. Desde la perspectiva del interés común de los países de la Unión Europea, si uno de ellos no es capaz de recortar su déficit público en un plazo razonable, ¿cree que la Unión Europea debería ejercer cierto control sobre el presupuesto público de ese país?				
Sí	81,4	78,1	77,6	82,2
No	15,6	19,9	18,5	14,6
Ns/nc	3,0	2,0	3,9	3,1

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P20B. Desde la perspectiva del interés común de los países de la Unión Europea, si uno de ellos no es capaz de recortar su déficit público en un plazo razonable, ¿cree que los derechos de voto de ese país en las instituciones de la Unión Europea deberían ser recortados en alguna medida?				
Sí	55,6	60,1	49,0	55,1
No	39,5	36,9	47,3	39,5
Ns/nc	4,9	3,1	3,7	5,3
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P21A. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo (mucho, bastante, ni de acuerdo ni en desacuerdo, poco o nada) con las siguientes afirmaciones?				
1. El euro nos ha abierto y nos abre todas las puertas de Europa				
Muy de acuerdo	24,4	23,7	22,0	24,7
Bastante de acuerdo	31,9	33,6	30,3	31,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,7	8,0	7,2	10,2
Poco de acuerdo	21,8	26,5	24,8	20,6
Nada de acuerdo	11,0	8,2	15,7	11,3
Ns/nc	1,2	0,0	0,0	1,5
2. El euro nos ha hecho y nos hace más fuertes				
Muy de acuerdo	18,7	18,4	17,7	18,8
Bastante de acuerdo	25,8	23,4	24,0	26,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,8	10,9	4,5	8,6
Poco de acuerdo	27,1	29,3	30,7	26,5
Nada de acuerdo	19,0	17,3	21,1	19,3
Ns/nc	0,6	0,7	2,0	0,5

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
3. Gracias al euro estamos en una Europa más próspera y competitiva				
Muy de acuerdo	18,2	16,7	16,2	18,6
Bastante de acuerdo	27,2	25,4	24,2	27,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,5	11,5	7,2	8,0
Poco de acuerdo	26,7	28,6	31,4	26,0
Nada de acuerdo	17,6	14,6	20,4	18,0
Ns/nc	1,9	3,3	0,6	1,8
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P21B. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo (mucho, bastante, ni de acuerdo ni en desacuerdo, poco o nada) con las siguientes frases?				
1. El euro es una moneda segura para afrontar el siglo XXI				
Muy de acuerdo	18,3	12,8	17,7	19,5
Bastante de acuerdo	30,9	34,8	31,0	30,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,9	12,4	10,0	11,9
Poco de acuerdo	20,3	21,3	19,1	20,2
Nada de acuerdo	17,1	18,1	20,9	16,6
Ns/nc	1,5	0,6	1,3	1,7
2. Con el euro ser europeo tiene un valor mayor				
Muy de acuerdo	19,9	14,8	16,0	21,1
Bastante de acuerdo	30,2	35,4	32,2	29,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,2	11,2	15,9	10,9
Poco de acuerdo	20,0	14,9	18,2	21,2
Nada de acuerdo	16,6	21,9	17,7	15,4
Ns/nc	2,2	1,9	0,0	2,4

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
3. Con el euro los europeos estamos en mejores condiciones para resolver el problema del paro				
Muy de acuerdo	11,8	7,7	10,2	12,7
Bastante de acuerdo	17,3	16,4	22,2	17,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,0	15,0	13,9	11,3
Poco de acuerdo	27,3	26,4	25,1	27,6
Nada de acuerdo	28,7	32,6	27,3	28,0
Ns/nc	2,9	1,9	1,3	3,2
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P22A. Teniendo en cuenta como van las cosas en España y en Europa, que España se salga del euro ¿le parece muy probable, bastante, poco o nada probable?				
Muy probable	4,0	2,6	2,6	4,4
Bastante probable	7,5	5,2	4,0	8,2
Ni mucho ni poco (no leer)	0,7	0,0	2,5	0,8
Poco probable	38,0	38,2	37,7	38,0
Nada probable	47,5	52,7	49,2	46,4
Ns/nc	2,2	1,4	4,0	2,3
P23A. En general, ¿cómo valora los medios de comunicación?, ¿diría que le informan de la crisis de manera más bien ordenada y clara o más bien desordenada y confusa?				
Más bien ordenada y clara	25,4	21,2	17,6	26,7
Más bien desordenada y confusa	72,9	74,8	80,5	72,0
Ns/nc	1,7	4,0	1,9	1,3

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
Vamos a hablar ahora de las competencias de las comunidades autónomas				
P24A1. ¿Quién diría que es en la actualidad el responsable de construir un hospital público, el estado central, las comunidades autónomas o se trata de una responsabilidad compartida?				
Estado central	9,3	14,0	5,9	8,5
Comunidades autónomas	34,5	37,6	34,9	33,9
Compartida	52,1	45,0	52,6	53,4
Ns/nc	4,2	3,3	6,6	4,2
P24A2. ¿Y de fijar los sueldos de los profesores de la enseñanza pública?				
Estado central	23,0	23,2	13,6	23,5
Comunidades autónomas	41,7	52,1	50,0	39,2
Compartida	29,5	20,0	29,8	31,4
Ns/nc	5,8	4,7	6,6	6,0
P25A1. ¿Y quién cree que debería ser el responsable de construir un hospital público, el estado central, las comunidades autónomas, o deberían compartir la responsabilidad?				
Estado central	24,4	16,2	10,4	26,8
Comunidades autónomas	18,3	35,2	37,9	13,7
Compartida	56,3	46,6	51,1	58,5
Ns/nc	1,1	2,0	0,7	0,9
P25A2. ¿Y de fijar los sueldos de los profesores de la enseñanza pública?				
Estado central	37,2	26,7	14,2	40,6
Comunidades autónomas	22,0	43,4	51,1	16,0
Compartida	39,5	27,9	33,4	42,1
Ns/nc	1,4	2,0	1,3	1,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409

Vamos a hablar ahora de las competencias de las comunidades autónomas

P24B1. ¿Quién diría que es en la actualidad el responsable de fijar el sueldo de los médicos de la sanidad pública, el estado central, las comunidades autónomas o se trata de una responsabilidad compartida?

Estado central	19,5	15,7	14,5	20,5
Comunidades autónomas	37,7	41,2	49,1	36,3
Compartida	35,5	37,5	31,3	35,3
Ns/nc	7,4	5,6	5,1	7,9

P24B2. ¿Y de construir un colegio público?

Estado central	16,4	16,2	13,9	16,6
Comunidades autónomas	50,8	46,9	57,2	51,3
Compartida	29,6	33,3	23,2	29,2
Ns/nc	3,2	3,6	5,7	3,0

P25B1. ¿Y quién cree usted que debería ser el responsable de fijar el sueldo de los médicos de la sanidad pública, el estado central, las comunidades autónomas, o deberían compartir la responsabilidad?

Estado central	34,4	27,7	14,7	36,9
Comunidades autónomas	21,5	35,2	53,3	16,8
Compartida	42,4	35,9	30,1	44,5
Ns/nc	1,7	1,2	1,9	1,7

P25B2. ¿Y de construir un colegio público?

Estado central	27,4	19,6	11,5	29,9
Comunidades autónomas	32,9	48,7	60,9	28,0
Compartida	38,9	31,8	26,4	41,0
Ns/nc	0,9	0,0	1,3	1,0

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809
P24.1+P25.1. Sanidad				
Satisfechos	49,2	50,3	61,5	48,2
Centralizadores	20,3	16,1	9,0	21,8
Integradores	16,8	14,5	10,7	17,7
Descentralizadores	7,0	13,9	12,7	5,2
Ns/nc	6,7	5,2	6,1	7,0
P24.2+P25.2. Educación				
Satisfechos	54,1	62,5	67,6	51,7
Centralizadores	18,3	11,5	4,5	20,5
Integradores	17,3	11,9	10,6	18,7
Descentralizadores	5,1	9,7	10,5	3,9
Ns/nc	5,2	4,5	6,8	5,2
P24+P25. Combinación anteriores				
Satisfechos	36,2	40,0	52,5	34,5
Centralizadores	12,5	8,2	2,9	13,9
Integradores	9,8	5,8	5,4	10,9
Descentralizadores	2,7	6,2	7,2	1,7
Mixtos	29,5	32,2	23,5	29,2
Ns/nc	9,3	7,7	8,4	9,7
P24. Conocimiento competencias				
2 aciertos	6,2	4,9	6,1	6,5
1 acierto	62,8	61,6	64,5	62,9
Ningún acierto	31,0	33,5	29,3	30,6
Total contestan	1.429	228	67	1.134
Media	0,8	0,7	0,8	0,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P26A. ¿Cree que las comunidades autónomas deberían poder gestionar sus competencias libremente, por ejemplo, decidiendo si gastan más en enseñanza primaria o en secundaria?				
Sí	48,7	69,9	69,2	43,3
No	48,7	28,1	23,6	54,2
Ns/nc	2,6	1,9	7,2	2,5
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P26B1. ¿Cree que el sistema actual de reparto de la financiación entre las distintas comunidades autónomas es suficientemente equitativo o que, más bien, algunas comunidades resultan favorecidas y otras perjudicadas?				
Equitativo	8,6	6,3	18,9	8,4
Algunas favorecidas y otras perjudicadas	85,1	86,1	72,8	85,6
Ns/nc	6,3	7,5	8,2	5,9
TOTAL CREEN BENEFICIADAS/PERJUDICADAS (datos ponderados)	615	101	25	490
TOTAL CREEN BENEFICIADAS/PERJUDICADAS (sin ponderar)	703	137	115	451

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P26B2. ¿Y cuál o cuáles son, en concreto, las comunidades favorecidas?				
Andalucía	24,4	56,1	24,6	17,8
Aragón	0,2	0,0	0,0	0,3
Asturias	0,4	0,8	0,0	0,3
Baleares	0,0	0,0	0,0	0,0
Canarias	1,1	1,5	0,0	1,1
Cantabria	0,0	0,0	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	3,9	11,9	4,4	2,3
Castilla y León	2,2	4,4	3,5	1,7
Cataluña	57,4	12,3	48,9	67,1
Ceuta y Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0
Extremadura	10,8	34,7	10,6	5,8
Galicia	2,7	4,6	1,7	2,3
La Rioja	0,3	0,0	0,9	0,3
Madrid	27,7	31,0	32,8	26,8
Murcia	0,7	2,9	0,0	0,3
Navarra	4,5	4,5	2,6	4,5
Comunidad Valenciana	8,0	7,2	7,9	8,1
País Vasco	34,0	12,5	35,8	38,3
Respuestas no concretas	1,3	2,1	1,7	1,1
Ns/nc	14,7	11,7	13,7	15,4
P26B2. Comunidades favorecidas por renta				
Ricas	47,2	17,6	52,9	53,0
Pobres	12,4	39,6	16,7	6,6
Intermedias	0,7	1,5	0,0	0,5
Mixtos	25,0	29,7	16,6	24,4
Ns/nc	14,7	11,7	13,7	15,4
P26B2. Comunidades favorecidas por autoinclusión				
Beneficiados	10,8	12,3	35,8	9,2
No beneficiados	74,5	76,1	50,5	75,3
Ns/nc	14,7	11,7	13,7	15,4

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P26B3. ¿Y cuál o cuáles son, en concreto, las comunidades perjudicadas?				
Andalucía	27,4	7,2	35,3	31,2
Aragón	2,5	2,1	0,9	2,6
Asturias	4,1	0,8	3,5	4,8
Baleares	3,5	6,1	0,0	3,2
Canarias	3,4	0,7	3,5	4,0
Cantabria	1,8	1,4	4,4	1,8
Castilla-La Mancha	11,7	2,1	11,3	13,7
Castilla y León	9,7	1,5	8,7	11,4
Cataluña	17,5	76,0	15,7	5,6
Ceuta y Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0
Extremadura	29,8	8,2	25,3	34,5
Galicia	13,1	5,8	9,7	14,8
La Rioja	2,4	1,6	0,9	2,6
Madrid	11,4	15,4	2,7	11,0
Murcia	9,2	2,8	2,7	10,9
Navarra	1,1	3,0	3,6	0,6
Comunidad Valenciana	10,0	12,5	4,4	9,8
País Vasco	4,9	13,9	25,4	2,0
Respuestas no concretas	1,9	1,5	2,7	2,0
Ns/nc	12,6	8,7	19,9	13,0
P26B3. Comunidades perjudicadas por renta				
Ricas	18,3	58,5	14,0	10,3
Pobres	37,2	9,5	38,1	42,8
Intermedias	6,0	0,0	1,8	7,4
Mixtos	25,9	23,3	26,3	26,5
Ns/nc	12,6	8,7	19,9	13,0
P26B3. Comunidades perjudicadas por autoinclusión				
Perjudicados	57,5	76,0	25,4	55,3
No perjudicados	29,9	15,3	54,7	31,7
Ns/nc	12,6	8,7	19,9	13,0

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P26BA. ¿Cree que las comunidades autónomas deberían poder establecer libremente los salarios de sus funcionarios (por ejemplo, maestros o médicos)?				
Sí	47,5	67,5	70,9	42,1
No	49,9	31,3	27,8	55,0
Ns/nc	2,6	1,3	1,3	2,9
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P27A. ¿En qué medida está de acuerdo con las siguientes opiniones?				
1. Las cajas de ahorro han financiado grandes proyectos poco viables económicamente debido a la gran influencia de los políticos locales y regionales				
Muy de acuerdo	40,1	36,8	41,8	40,6
Bastante de acuerdo	24,9	30,8	27,5	23,6
Ni mucho ni poco (no leer)	1,5	0,6	0,6	1,8
Poco de acuerdo	16,4	15,8	15,7	16,6
Nada de acuerdo	13,0	10,1	10,5	13,7
Ns/nc	4,1	5,9	3,9	3,7
2. La normativa que regula la actividad de las empresas debería ser la misma en todas las comunidades autónomas				
Muy de acuerdo	48,3	41,6	33,2	50,5
Bastante de acuerdo	28,3	27,8	19,1	28,9
Ni mucho ni poco (no leer)	2,2	0,7	2,0	2,5
Poco de acuerdo	14,0	18,0	26,8	12,5
Nada de acuerdo	6,0	8,6	17,0	4,8
Ns/nc	1,2	3,3	2,0	0,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
3. A la hora de contratar servicios u obras públicas, los gobiernos autonómicos deben favorecer a empresas de sus regiones				
Muy de acuerdo	37,7	38,7	35,9	37,5
Bastante de acuerdo	33,0	31,1	37,2	33,1
Ni mucho ni poco (no leer)	1,9	2,6	2,0	1,8
Poco de acuerdo	14,2	14,2	15,1	14,2
Nada de acuerdo	11,9	10,7	8,5	12,4
Ns/nc	1,3	2,6	1,3	1,0
4. Es lógico que las comunidades con más dinamismo y más peso económico tengan más influencia en la dirección de la política económica española				
Muy de acuerdo	15,0	33,6	19,2	11,1
Bastante de acuerdo	26,2	30,4	34,5	24,9
Ni mucho ni poco (no leer)	2,1	1,9	0,6	2,3
Poco de acuerdo	31,3	22,1	30,1	33,2
Nada de acuerdo	23,4	11,3	15,0	26,3
Ns/nc	1,9	0,6	0,6	2,3
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P27B. ¿En qué medida está de acuerdo con las siguientes opiniones?				
1. La existencia de las comunidades autónomas hace más difícil que los españoles vayan a trabajar a otra región				
Muy de acuerdo	19,3	14,2	8,9	20,9
Bastante de acuerdo	21,0	14,3	18,8	22,5
Ni mucho ni poco (no leer)	2,4	2,4	0,7	2,5
Poco de acuerdo	25,0	27,4	26,5	24,4
Nada de acuerdo	30,1	41,0	44,4	27,0
Ns/nc	2,3	0,6	0,6	2,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
2. La existencia de las comunidades autónomas hace más difícil para las pequeñas y medianas empresas trabajar en diferentes partes de España				
Muy de acuerdo	16,9	12,0	12,1	18,2
Bastante de acuerdo	25,6	16,3	14,5	28,2
Ni mucho ni poco (no leer)	1,9	1,2	2,5	2,0
Poco de acuerdo	27,5	29,2	29,7	27,1
Nada de acuerdo	24,6	37,3	39,4	21,1
Ns/nc	3,4	3,9	1,8	3,4
3. Las empresas que cumplen las normas de su comunidad autónoma deberían poder operar también en otras comunidades				
Muy de acuerdo	49,9	50,8	43,3	50,1
Bastante de acuerdo	38,6	35,2	46,8	38,8
Ni mucho ni poco (no leer)	1,8	3,1	0,0	1,7
Poco de acuerdo	6,7	7,0	5,5	6,7
Nada de acuerdo	2,0	3,2	3,7	1,7
Ns/nc	0,9	0,6	0,7	1,0
P27B4. En su opinión, ¿el gobierno central debería...?				
Promover el dinamismo de las zonas más atrasadas para favorecer la igualdad entre todas las comunidades autónomas	61,0	42,3	48,8	65,5
O más bien				
Promover el dinamismo del conjunto del país, aunque unas comunidades prosperen más, pues si ellas lo hacen bien, el resto aprenderá de ellas	35,9	52,6	46,8	31,8
Ninguno de los dos (no leer)	0,9	1,3	3,1	0,7
Ns/nc	2,2	3,8	1,3	2,0

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P28A. ¿Cree que los ciudadanos pueden controlar a los políticos de su comunidad autónoma mejor, igual o peor de lo que controlan a los políticos del gobierno central?				
Mejor	30,2	31,4	39,0	29,4
Igual	45,3	45,2	47,2	45,2
Peor	20,3	19,4	9,8	21,1
Ns/nc	4,2	4,0	4,0	4,3
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P28B. ¿El desarrollo del estado de las autonomías...?				
Ha incrementado las tensiones entre las distintas comunidades autónomas	64,7	67,3	58,0	64,6
O más bien				
Ha favorecido una mejor convivencia entre las distintas comunidades autónomas	24,9	24,0	33,7	24,6
Ns/nc	10,4	8,7	8,3	10,8
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809
P29. ¿Diría que el sistema de financiación de las comunidades autónomas en España es muy transparente, bastante transparente, poco transparente, o nada transparente?				
Muy transparente	1,8	1,6	2,2	1,8
Bastante transparente	6,5	6,7	12,9	6,1
Ni mucho ni poco (no leer)	2,2	2,0	2,2	2,2
Poco transparente	46,9	46,9	47,7	46,9
Nada transparente	41,2	41,6	30,2	41,8
Ns/nc	1,4	1,3	4,8	1,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P30. En su opinión, ¿qué grado de coordinación existe entre las diferentes comunidades autónomas?				
Mucha	3,1	3,5	2,9	3,0
Bastante	6,9	6,2	9,9	6,9
Ni mucha ni poca (no leer)	1,4	1,0	1,0	1,5
Poca	54,6	53,7	59,5	54,4
Ninguna	32,1	33,9	23,6	32,2
Ns/nc	2,0	1,6	3,2	2,0
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P31A. Dada la situación económica, ¿qué es preferible, que haya más coordinación entre el gobierno central y las comunidades autónomas o que cada comunidad lleve a cabo sus propias políticas económicas de forma independiente?				
Que haya más coordinación entre el gobierno central y las comunidades autónomas	78,2	52,9	58,8	84,3
Que cada comunidad autónoma lleve a cabo sus propias políticas económicas de forma independiente	19,2	45,1	35,3	13,2
Ns/nc	2,6	2,0	6,0	2,5
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P31B. En estos momentos, ¿qué cree que es más aconsejable, reforzar el poder del gobierno central o reforzar la autonomía de las comunidades autónomas?				
Reforzar el poder del gobierno central	58,5	39,3	32,3	64,0
Reforzar la autonomía	32,8	50,0	58,1	27,8
Otra respuesta	4,1	6,9	5,1	3,4
Ns/nc	4,5	3,7	4,5	4,7

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809

P32. Suponiendo que la crisis económica dure unos años, ¿qué es lo más probable...?

Que las tensiones entre los gobiernos autonómicos y el central vayan reduciéndose	18,4	14,5	15,7	19,3
Que las tensiones aumenten	49,7	55,8	47,5	48,6
Que las tensiones se mantengan más o menos como están	29,6	28,1	33,9	29,6
Otra respuesta	0,7	0,7	0,6	0,7
Ns/nc	1,6	0,9	2,2	1,7

P33. Si de usted dependiera, ¿cuál de las siguientes formas de organizar el estado español preferiría?

Un estado con un único gobierno central, sin autonomías	21,4	13,7	6,5	23,8
Un estado en el que las comunidades autónomas tengan menos competencias que en la actualidad	26,2	11,2	10,6	30,1
Un Estado con comunidades autónomas, como en la actualidad	21,5	11,1	18,2	23,8
Un Estado en que las comunidades autónomas tengan más competencias que en la actualidad	13,7	20,4	20,6	11,9
Un estado en el que fuera posible que aquellas comunidades autónomas que lo quisieran pudieran convertirse en estados independientes	13,8	39,1	40,9	7,1
Otras	1,9	3,6	1,6	1,6
Ns/nc	1,5	1,0	1,6	1,6

P34. ¿Diría usted que se siente...? (leer)

Sólo español	17,5	6,6	7,8	20,3
Más español que de su comunidad	9,8	9,1	3,5	10,4
Tan español como de su comunidad	54,5	43,8	41,1	57,4
Más de su comunidad que español	9,8	23,3	22,1	6,3
Sólo de su comunidad	5,8	12,9	21,5	3,5
Otros	0,1	0,3	0,0	0,0
Nada de lo anterior (no leer)	1,2	1,9	2,0	1,0
Extranjero (no leer)	0,7	1,6	0,9	0,5
Comunidad de nacimiento (no leer)	0,4	0,3	0,3	0,4
Ns/nc	0,2	0,0	0,7	0,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400

P35A. Dígame, por favor, si está muy de acuerdo, bastante de acuerdo, poco de acuerdo o nada de acuerdo con las siguientes frases

1. Cuando escucho el himno o veo la bandera española siento que formo parte de España

Muy de acuerdo	51,2	30,6	18,4	57,1
Bastante de acuerdo	26,2	28,9	14,9	26,4
Ni mucho ni poco (no leer)	3,4	3,3	6,7	3,3
Poco de acuerdo	9,0	17,1	17,6	6,9
Nada de acuerdo	9,9	20,1	40,5	6,0
Ns/nc	0,3	0,0	2,0	0,3

2. España debe mantenerse unida para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos y la solidaridad entre las distintas comunidades autónomas

Muy de acuerdo	60,3	37,8	31,6	66,5
Bastante de acuerdo	27,1	26,5	26,6	27,2
Ni mucho ni poco (no leer)	0,9	2,7	2,0	0,5
Poco de acuerdo	6,3	18,2	16,9	3,4
Nada de acuerdo	4,2	12,8	20,4	1,5
Ns/nc	1,2	2,0	2,6	1,0

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409

P35B. Dígame, por favor, si está muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con las siguientes frases

1. Me alegro cuando veo a un deportista o un equipo español triunfar en una competición internacional

Muy de acuerdo	74,0	63,0	54,5	77,4
Bastante de acuerdo	20,8	27,6	27,1	19,0
Ni mucho ni poco (no leer)	1,4	1,9	6,3	1,0
Poco de acuerdo	2,2	3,2	7,6	1,7
Nada de acuerdo	1,6	4,4	3,8	0,9
Ns/nc	0,0	0,0	0,7	0,0

2. Los españoles podemos estar orgullosos de lo que hemos hecho juntos en los últimos treinta años

Muy de acuerdo	48,9	36,9	35,2	52,1
Bastante de acuerdo	30,1	34,9	32,2	29,0
Ni mucho ni poco (no leer)	4,1	3,7	4,4	4,1
Poco de acuerdo	12,5	18,3	15,8	11,1
Nada de acuerdo	4,3	6,2	11,9	3,4
Ns/nc	0,2	0,0	0,6	0,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
P36A. Del 0 al 5, donde 0 significa “ninguna importancia” y 5 “muchísima importancia”, ¿qué importancia tiene para usted que la Constitución y las demás leyes usen el término nación para referirse a España?				
Ninguna importancia	8,7	15,9	26,7	6,2
1	3,3	8,1	3,3	2,4
2	5,7	11,4	11,9	4,2
3	15,4	21,4	22,1	13,9
4	14,0	15,4	11,7	13,9
Mucha importancia	50,4	25,8	21,7	56,9
Ns/nc	2,4	2,0	2,5	2,5
Total contestan	689,0	108,8	32,2	548,0
Media	3,8	2,9	2,6	4,0
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
P36B. Del 0 al 5, donde 0 significa “ninguna importancia”, y 5, “muchísima importancia”, ¿qué importancia tiene para usted que la Constitución, los estatutos y las demás leyes usen el término nación para referirse a algunas comunidades autónomas?				
Ninguna importancia	23,0	20,9	28,8	23,1
1	5,5	2,6	5,1	6,2
2	10,4	6,9	5,0	11,4
3	18,6	23,8	24,9	17,1
4	9,1	10,4	11,4	8,7
Mucha importancia	30,4	31,6	21,1	30,7
Ns/nc	3,0	3,9	3,7	2,7
Total contestan	701	112	33	556
Media	2,8	3,0	2,5	2,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS CATALUÑA Y TIPO A (datos ponderados)	862	137	40	684
TOTAL ENTREVISTADOS CATALUÑA Y TIPO A (sin ponderar)	862	309	153	400
P37A1. Hay quien opina que en la actualidad, en el conjunto de España hay un amplio sentimiento de recelo y falta de afecto hacia Cataluña. ¿Cree usted que esto es realmente así?				
Sí	63,4	81,8	55,6	60,2
No	34,4	15,2	37,1	38,1
Ns/nc	2,2	3,0	7,3	1,8
P37A2. También hay quien opina que en Cataluña hay un amplio sentimiento de recelo y falta de afecto hacia el resto de España. ¿Cree usted que esto es realmente así?				
Sí	63,5	48,8	52,3	67,2
No	33,1	49,6	38,4	29,5
Ns/nc	3,3	1,7	9,2	3,3
TOTAL ENTREVISTADOS PAÍS VASCO Y TIPO B (datos ponderados)				
	879	140	41	698
TOTAL ENTREVISTADOS PAÍS VASCO Y TIPO B (sin ponderar)				
	879	159	311	409
P37B1. Hay quien opina que en la actualidad, en el conjunto de España hay un amplio sentimiento de recelo y falta de afecto hacia el País Vasco. ¿Cree usted que esto es realmente así?				
Sí	51,6	55,0	68,8	49,9
No	45,1	41,3	30,5	46,7
Ns/nc	3,3	3,8	0,7	3,4
P37B2. También hay quien opina que en el País Vasco hay un amplio sentimiento de recelo y falta de afecto hacia el resto de España. ¿Cree usted que esto es realmente así?				
Sí	57,2	52,4	49,4	58,6
No	37,7	40,1	49,6	36,6
Ns/nc	5,1	7,5	1,0	4,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809

P38. En relación con las controversias sobre las autonomías, los nacionalismos, etc. en España, ¿con cuál de las dos frases siguientes está usted más de acuerdo?

La mayoría de la gente tiene sentimientos nacionalistas tan fuertes que los políticos que los representan, aunque quisieran, no podrían evitar el conflicto	21,3	21,7	18,6	21,4
La mayoría de la gente tendería a llegar a acuerdos, pero los líderes políticos tienden a promover el conflicto	71,9	72,1	75,0	71,6
Ninguna (no leer)	2,6	4,0	2,5	2,4
Ns/nc	4,2	2,3	3,9	4,6

TOTAL ENTREVISTADOS COMUNIDADES BILINGÜES (datos ponderados)	592	228	67	297
---	-----	-----	----	-----

TOTAL ENTREVISTADOS COMUNIDADES BILINGÜES (sin ponderar)	834	309	311	214
---	-----	-----	-----	-----

P39.1. Como usted sabe, el gobierno de [nombre de comunidad autónoma] ha adoptado medidas para favorecer el aprendizaje y el uso del [idioma propio de cada comunidad] en los centros educativos, en la administración pública, en la televisión y la radio, entre otros ámbitos. A usted, en general, ¿esas medidas le parecen...?

Insuficientes	17,7	11,9	24,5	20,6
Adecuadas	54,2	60,3	55,7	49,1
Exageradas	26,8	26,5	18,5	28,8
Ns/nc	1,4	1,3	1,3	1,5

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS RESTO COMUNIDADES (datos ponderados)	837	–	–	837
TOTAL ENTREVISTADOS RESTO COMUNIDADES (sin ponderar)	595	–	–	595

P39.2. Como usted sabe, los gobiernos de algunas autonomías han adoptado medidas para favorecer el aprendizaje y el uso de su idioma propio en los centros educativos, en la administración pública, en la televisión y la radio, entre otros ámbitos.

A usted, en general, ¿esas medidas le parecen...?

Insuficientes	6,6	–	–	6,6
Adecuadas	31,2	–	–	31,2
Exageradas	60,9	–	–	60,9
Ns/nc	1,3	–	–	1,3

TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809

P39. OPINIÓN SOBRE POLÍTICA LINGÜÍSTICA
¿Esas medidas le parecen...?

Insuficientes	11,2	11,9	24,5	10,3
Adecuadas	40,7	60,3	55,7	35,9
Exageradas	46,7	26,5	18,5	52,5
Ns/nc	1,4	1,3	1,3	1,4

TOTAL ENTREVISTADOS COMUNIDADES BILINGÜES (datos ponderados)	592	228	67	297
---	-----	-----	----	-----

TOTAL ENTREVISTADOS COMUNIDADES BILINGÜES (sin ponderar)	834	309	311	214
---	-----	-----	-----	-----

P40.1. ¿En general, en qué lengua cree usted que deberían darse las clases de enseñanza primaria en [nombre de comunidad autónoma]?

Sólo en su idioma	9,3	14,5	14,7	4,1
En ambas lenguas, pero con más clases en su idioma	31,9	47,1	37,6	18,8
En ambas lenguas por igual (no leer)	25,5	26,2	26,1	24,9
En ambas lenguas, pero con más clases en castellano	27,9	10,6	18,3	43,3
Sólo en castellano	5,2	1,6	1,2	8,8
Ns/nc	0,2	0,0	2,0	0,0

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS RESTO COMUNIDADES (datos ponderados)	837	–	–	837
TOTAL ENTREVISTADOS RESTO COMUNIDADES (sin ponderar)	595	–	–	95
P40.2. ¿En general, en qué lengua cree usted que deberían darse las clases de enseñanza primaria en las comunidades autónomas en que hay una lengua oficial distinta del castellano? (leer)				
Sólo en la lengua específica de la comunidad	1,2	–	–	1,2
En ambas lenguas, pero con más clases en la lengua específica de la comunidad	8,0	–	–	8,0
En ambas lenguas por igual (no leer)	17,7	–	–	17,7
En ambas lenguas, pero con más clases en castellano	49,1	–	–	49,1
Sólo en castellano	23,2	–	–	23,2
Ns/nc	0,7	–	–	0,7
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809
P40. ¿En general, en qué lengua cree usted que deberían darse las clases de enseñanza primaria?				
Sólo en la lengua específica de la comunidad	4,5	14,5	14,7	1,9
En ambas lenguas, pero con más clases en la lengua específica de la comunidad	17,9	47,1	37,6	10,9
En ambas lenguas por igual (no leer)	21,0	26,2	26,1	19,6
En ambas lenguas, pero con más clases en castellano	40,3	10,6	18,3	47,6
Sólo en castellano	15,8	1,6	1,2	19,5
Ns/nc	0,5	0,0	2,0	0,5

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400
Si se propusiera una reforma de la Constitución que permita a los ciudadanos de una comunidad autónoma votar en un referéndum si quieren seguir formando parte de España o no, [preguntas siguientes rotadas]				
P41A. ¿Usted estaría..?				
A favor de esa reforma	44,5	58,8	64,3	40,5
En contra de esa reforma	52,5	36,6	28,5	57,1
Ns/nc	3,0	4,6	7,2	2,4
P42A. ¿Cree que la mayoría de los españoles estarían a favor o estarían en contra de esa reforma de la Constitución?				
La mayoría estaría a favor	26,2	19,7	16,2	28,0
La mayoría estaría en contra	65,6	71,7	73,8	63,9
Ns/nc	8,2	8,6	10,0	8,0
P43A. ¿Cree que hay una probabilidad alta de que alguna de las comunidades autónomas se separe de España en un plazo de diez años?				
Sí	22,5	18,6	13,6	23,8
No	73,8	78,1	81,0	72,5
Ns/nc	3,7	3,3	5,4	3,6

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL CREEN QUE SÍ (datos ponderados)	159	21	4	134
TOTAL CREEN QUE SÍ (sin ponderar)	145	28	21	96

P44A. ¿Cuál o cuáles serían esas comunidades?

Andalucía	1,4	3,4	0,0	1,1
Aragón	0,0	0,0	0,0	0,0
Asturias	0,0	0,0	0,0	0,0
Baleares	0,0	0,0	0,0	0,0
Canarias	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantabria	0,0	0,0	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	0,9	0,0	0,0	1,1
Castilla y León	0,0	0,0	0,0	0,0
Cataluña	89,6	81,8	95,0	90,7
Ceuta y Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0
Extremadura	0,9	0,0	0,0	1,1
Galicia	7,3	10,5	24,2	6,2
La Rioja	0,0	0,0	0,0	0,0
Madrid	0,9	0,0	0,0	1,1
Murcia	0,0	0,0	0,0	0,0
Navarra	0,4	3,1	0,0	0,0
Comunidad Valenciana	1,7	0,0	0,0	2,1
País vasco	64,2	89,7	81,6	59,7
Ns/nc	4,5	0,0	5,0	5,2

TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
--	-----	-----	----	-----

TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409
--	-----	-----	-----	-----

P41B. Si se celebrase un referéndum de autodeterminación en el País Vasco, ¿quién cree usted que ganaría...?

Los que quieren la independencia	40,1	49,0	33,4	38,7
Los que quieren seguir formando parte de España	47,9	40,2	50,0	49,4
Empate (no leer)	3,7	3,2	6,4	3,7
Ns/nc	8,2	7,6	10,1	8,2

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P42B. Y si se celebrase un referéndum de autodeterminación en Cataluña, ¿quién cree usted que ganaría...?				
Los que quieren la independencia o	38,5	24,0	53,6	40,6
Los que quieren seguir formando parte de España	53,4	67,8	32,4	51,7
Empate (no leer)	1,7	2,5	1,3	1,5
Ns/nc	6,4	5,6	12,8	6,2
P43B. En el caso de que se produjera la independencia de una comunidad autónoma, ¿cómo cree que sucedería?				
Se independizaría de acuerdo con el resto de España y mantendría buenas relaciones con el resto de España	27,6	38,1	47,4	24,3
O por el contrario				
Se independizaría de manera conflictiva y las relaciones con el resto de España serían difíciles	65,1	57,6	46,1	67,8
Otra opción (no leer)	1,6	0,0	1,9	2,0
Ns/nc	5,6	4,4	4,5	6,0
P44B. En el caso de que se produjera la independencia de una comunidad autónoma, ¿cómo cree usted que sería la situación en la comunidad que se independizase?				
Habría una grave división interna, que sería profunda y duradera	61,0	46,4	48,1	64,7
Habría un gran consenso interno, que sería fuerte y estable	28,5	42,9	40,5	24,8
Otras opciones (no leer)	1,3	4,4	0,0	0,8
Ns/nc	9,2	6,4	11,4	9,7

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS (datos ponderados)	1.429	228	67	1.134
TOTAL ENTREVISTADOS (sin ponderar)	1.429	309	311	809

P45. ¿Con cuál de estas dos frases está usted más de acuerdo?

El estado es responsable de todos los ciudadanos y debe ocuparse de aquellas personas que tienen problemas	67,3	64,2	65,9	68,0
Los ciudadanos son responsables de su propio bienestar y deben ser ellos mismos quienes se hagan cargo de la situación cuando tengan problemas	18,3	20,0	17,6	18,0
Depende, no es blanco ni negro, según, las dos	13,2	14,5	15,2	12,8
Ns/nc	1,2	1,3	1,3	1,2

TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (datos ponderados)	706	111	33	562
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO A (sin ponderar)	703	150	153	400

P46A. ¿Diría que, en general, la mayoría de la gente en España suele procurar hacer muy bien su trabajo o suele hacer su trabajo sólo para cumplir?

Suele procurar hacer muy bien su trabajo	36,3	33,5	30,8	37,1
Suele hacerlo sólo para cumplir	55,0	61,9	57,4	53,5
Hay de todo	6,2	2,6	7,8	6,9
Resto	0,8	1,4	0,6	0,8
Ns/nc	1,7	0,7	3,3	1,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (datos ponderados)	723	117	34	572
TOTAL ENTREVISTADOS TIPO B (sin ponderar)	726	159	158	409

P48. En las últimas elecciones generales, las de marzo de 2008, ¿a qué partido votó usted?

PSOE	27,9	28,9	16,8	28,4
PP	25,0	8,5	5,7	29,4
Izquierda Unida	3,7	2,6	3,9	4,0
CiU	2,8	17,3	0,0	0,0
ERC	0,7	4,3	0,0	0,0
PNV	0,7	0,0	15,3	0,0
UPyD	2,0	0,7	0,3	2,4
Aralar	0,1	0,0	1,3	0,0
Bildu	0,1	0,0	2,9	0,0
BNG	0,3	0,0	0,0	0,4
Coalición Canaria	0,1	0,0	0,0	0,1
EA	0,0	0,0	0,3	0,0
NaBai	0,2	0,0	0,0	0,2
Partido Andalucista	0,5	0,0	0,0	0,6
Los Verdes	0,8	0,6	0,3	0,9
Nulo	0,3	0,0	0,9	0,4
Otros	1,0	1,6	1,9	0,8
No tenía edad	3,6	3,5	3,8	3,6
No tenía nacionalidad	1,4	2,3	1,6	1,2
En blanco	4,2	4,6	2,2	4,2
No votó	12,2	13,2	24,4	11,3
No sabe/no recuerda	3,5	3,5	6,5	3,3
No contesta	8,9	8,5	11,7	8,8

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P49. Si mañana se celebrasen elecciones generales, ¿a qué partido votaría usted?				
PSOE	16,7	17,5	10,0	16,9
PP	31,9	13,9	7,0	36,9
Izquierda Unida	4,5	3,6	2,9	4,8
CiU	2,7	17,0	0,0	0,0
ERC	0,5	2,9	0,0	0,0
PNV	0,7	0,0	14,8	0,0
UPyD	3,4	0,7	0,7	4,1
Aralar	0,0	0,0	0,7	0,0
Bildu	0,7	0,0	13,2	0,1
BNG	0,3	0,0	0,0	0,4
Coalición Canaria	0,0	0,0	0,0	0,0
EA	0,0	0,0	0,0	0,0
NaBai	0,1	0,0	0,0	0,1
Partido Andalucista	0,6	0,0	0,0	0,7
Los Verdes	0,8	1,3	0,3	0,7
Nulo	0,4	0,3	0,7	0,4
Otros	2,2	3,6	1,3	2,0
No tiene nacionalidad española	0,8	1,0	1,0	0,7
En blanco	7,3	8,3	6,7	7,1
No votaría	8,4	13,8	18,5	6,7
No sabe	12,0	9,9	13,5	12,4
No contesta	6,1	6,2	8,8	5,9

P50. Cuando piensa usted en sus posiciones políticas, en una escala del 1 al 7, donde el 1 es el punto más a la izquierda y el 7 el punto más a la derecha, ¿en qué número se situaría usted?

1	7,6	10,6	9,7	6,8
2	7,0	8,1	12,6	6,4
3	24,1	27,6	31,4	23,0
4	26,4	28,7	22,5	26,2
5	21,0	15,7	13,9	22,5
6	6,9	5,2	1,9	7,5
7	3,1	2,0	1,0	3,5
Ns/nc	3,8	2,2	7,0	4,0
Total contestan	1.374	223	62	1.089
Media	3,8	3,6	3,3	3,9

	Total	Cataluña	País Vasco	Resto
P51. ¿Se siente...?				
Muy religioso	7,2	4,2	4,8	7,9
Bastante religioso	25,8	15,3	16,5	28,4
Poco religioso	38,8	36,8	43,9	38,9
Nada religioso	27,7	43,0	34,5	24,2
Ns/nc	0,5	0,7	0,3	0,5
P53. ¿Ha vivido usted alguna vez más de seis meses seguidos en una comunidad autónoma distinta de la de residencia?				
Sí	31,9	24,9	23,0	33,9
No	68,1	75,1	77,0	66,1
P54. ¿Ha vivido usted alguna vez más de seis meses seguidos en algún país europeo distinto de España?				
Sí	9,0	11,3	7,4	8,6
No	91,0	88,7	92,6	91,4
P55. ¿Habla con fluidez algún idioma de los que se hablan en otros países?				
Sí	26,3	33,9	28,4	24,7
No	73,5	66,1	71,6	75,1
Ns/nc	0,2	0,0	0,0	0,2
P56. Y ya por último. En comparación con otra gente de su entorno, si el 0 es “ninguna información” y el 5 es “mucho información”, ¿cómo calificaría el nivel de información sobre política española que usted tiene?				
Ninguna información	5,5	5,1	4,4	5,6
1	3,8	3,2	2,5	3,9
2	15,4	15,8	20,5	15,0
3	38,4	38,9	37,6	38,3
4	24,9	25,6	25,2	24,7
Mucha información	11,2	10,7	8,4	11,5
Ns/nc	0,9	0,7	1,3	0,9
Total contestan	1.417	226	66	1.124
Media	3,1	3,1	3,0	3,1

Anexo II



FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA ASP 11.050

Ámbito

Península, Baleares y Canarias.

Población

Personas de 18 a 75 años residentes en hogares con teléfono.

Tamaño muestral

1.429 entrevistas, 703 entrevistas del cuestionario A, y 726 del cuestionario B, desproporcionadas de la siguiente manera:

- 309 entrevistas en Cataluña
(150 del cuestionario A; 159 del B)
- 311 entrevistas en el País Vasco
(153 del cuestionario A; 158 del B)
- 809 entrevistas en el resto de España
(400 del cuestionario A; 409 del B)

Selección de la muestra

Para cada una de las muestras, la selección siguió tres fases: los municipios, el hogar y la persona a entrevistar.

- Selección del municipio. Se aplicó el coeficiente de elevación N/n (siendo N el tamaño de la población en estudio y n el número de entrevistas previstas) a un listado con los municipios de la Península, Baleares y Canarias ordenados por su número de habitantes. El inicio del recuento se estableció aleatoriamente. Se han tocado 717 municipios. De este modo, se obtuvo una distribución de puntos de muestreo proporcional al tamaño de los municipios, garantizando la realización de una entrevista cada N/n habitantes.

-
- Selección del hogar. Una vez definidos los municipios, los hogares fueron elegidos aleatoriamente a partir del censo telefónico.
 - Selección del individuo. Con control de cuotas de sexo y edad.

Técnica de la entrevista

Entrevista telefónica asistida por ordenador.

Error muestral

Al tratarse de una muestra desproporcionada, el tamaño del error muestral depende de los datos que se analicen. Siempre en el supuesto de $p=q=50\%$ y para un nivel de confianza del 95,5%, los errores máximos son los siguientes:

- Total de la muestra (1.429 encuestas): $\pm 2,9\%$; y para cada uno de los dos tipos de cuestionario: $\pm 4,2\%$.
- Datos de Cataluña (309 encuestas): $\pm 5,7\%$; $\pm 8,2\%$ para las preguntas exclusivas del cuestionario A y $\pm 7,9\%$ para las exclusivas del cuestionario B.
- Datos del País Vasco (311 encuestas): $\pm 5,7\%$; $\pm 8,1\%$ para las preguntas exclusivas del cuestionario A y $\pm 8,0\%$ para las exclusivas del cuestionario B.

Trabajo de campo

Llevado a cabo por un equipo de entrevistadores de la red de campo telefónico de IMOP Encuestas, desde el 13 al 21 de septiembre de 2011.

Equilibraje de los datos

Los datos ofrecidos en el informe no son los datos brutos, sino los sometidos a un proceso de equilibraje con la matriz “sexo x edad” y “comunidad autónoma (7 grupos) x tamaño de hábitat”, para anular los efectos producidos por el desproporcionamiento de la muestra y los desequilibrios que el trabajo de campo pudiera haber introducido.

PEDIDOS E INFORMACIÓN:

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Caballero de Gracia, 28. 28013 Madrid

Tel.: 91 596 5481

Fax: 91 596 5796

suscrip@funcas.es

www.funcas.es

15€ (IVA incluido)

